

Montevideo, Viernes 11 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20130

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.734/977. — Se sustituye una disposición de la resolución 673|977, por la que se incorporó al Ministerio de Salud Pública a un funcionario proveniente del Servicio de Retiros y Pensiones Militares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 673|977, de 11 de mayo de 1977.

Resultando: que por la misma (numeral 25º), fue incorporado al Ministerio de Salud Pública (Programa 12.01, "Secretaría General"), con el cargo de Jefe, Escalafón Ab, el funcionario proveniente del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, señor Nelson Goggia Zulberti.

Considerando: I) Que una vez dictado el acto administrativo referido, su repartición de origen comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil que a la fecha de aquél el funcionario se desempeñaba como titular de un cargo de Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado 8;

II) Que impuesta la Secretaría de Estado de destino de la mencionada situación y consultada al respecto, se pronunció manifestando la necesidad del concurso del señor Goggia en la función que venía cumpliendo y solicitando se rectifique la resolución citada en el Visto, sólo en cuanto al cargo de incorporación.

Atento: a lo establecido por la resolución del Poder Ejecutivo 673|977 de 11 de mayo de 1977 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Sustitúyese el numeral 25º de la resolución del Poder Ejecutivo 673|977, de 11 de mayo de 1977, por el siguiente.

"25º) Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", Secretaría General, a: Nelson Goggia Zulberti. Oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares. Cargo de origen: Subdirector de Departamento, Escalafón Ab. Cargo de destino: Subdirector de Departamento, Escalafón Ab."

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — ANTONIO CAÑELLAS.

2

Resolución 1.735/977. — Se contrata un funcionario en la Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1º de noviembre de 1977.

Visto: la necesidad de proveer un cargo de Jefe de Servicios Generales en la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Resultando: que el funcionario señor Pablo Américo Larghi Cabrera, redistribuido a la Oficina Nacional del Servicio Civil por resolución de 16 de enero de 1977 viene cumpliendo las tareas inherentes al cargo cuya provisión se propone.

Considerando: I) Que el citado funcionario ha demostrado su aptitud para el desempeño de las funciones de Jefe de Servicios;

II) Que el cumplimiento de dichas funciones resulta de prioridad en la Unidad Ejecutora "Oficina Nacional del Servicio Civil".

Atento: a lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, artículos 30 a 32 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 16 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 y decreto 179|976 de 1º de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Contrátase en la Oficina Nacional del Servicio Civil, Programa 1.05 del Inciso 2 "Presidencia de la República", con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, al señor Pablo Américo Larghi Cabrera, Credencial Cívica serie BRA 19.681 para desempeñar tareas de Jefe de Servicios, asimilándolo al Grado E-3,Escalafón Ad.

2º Autorízase al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil a extender el horario del citado funcionario a 8 horas diarias de labor y 40 semanales, compensándole por tal concepto, con el 33 o|o del sueldo con que se le contrata.

3º La remuneración del cargo, discriminada por renglones, será la siguiente. Renglón 021 N$ 419.50, Renglón 023 N$ 296.24 y Renglón 022 N$ 235.86.

4º Pase a la Contaduría Central de la Presidencia de la República a sus efectos.

5º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.736/977. — Se aprueba el estatuto de "Exterbanca Casa Bancaria"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de "Casa Bancaria para el Comercio Exterior S. A.", en formación.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 26 de octubre de 1977, se publicó la ley 14.715, donde se aprueba la Convención sobre los Privilegios e inmunidades de los Organismos Especializados. aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

Dentro del Artículo VII, en la Sección 25. en la tercera línea, donde dice: "...sus viajes al lugar o de regreso...", debe decir: "...sus viajes al lugar **de reunión** o de regreso...".

En la Sección 37, en el renglón quince, donde dice: "...pias certificadas en todos...", debe decir: "...pias certificadas de todos...".

En la Sección 49. Anexo IV en el numeral 1, en la octava línea, donde dice: "...ciones en dichas comisiones o misiones...", debe decir: "...**el Consejo de Administración**...".

—Queda hecha la salvedad.

Resultando: I) Que llamado a expedirse el Banco Central del Uruguay, manifiesta que no corresponde tramitar la presente solicitud mientras no se integre totalmente el depósito a que se refiere el artículo 3.o de la ley 9.756 de 10 de enero de 1938, el que no podrá ser inferior al 10 o|o de la responsabilidad patrimonial neta mínima establecida por el decreto 439|976 de 16 de julio de 1976 en N$ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil nuevos pesos);

II) Que la observación fue salvada por la peticionante, quien introduce además modificaciones al estatuto, entre las que figura el cambio de denominación;

III) Que por las reformas mencionadas la empresa "Casa Bancaria para el Comercio Exterior S. A." en formación, se denominará "Exterbanca Casa Bancaria".

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Exterbanca Casa Bancaria", quedando fijado su capital en la suma de nuevos pesos 1:500.000.00 (un millón quinientos mil nuevos pesos).

2.o A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.737/977. — Se aprueba la reforma de estatutos del "Banco del Plata"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: la gestión del "Banco del Plata" a efectos de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1976 entre las cuales consta el aumento de su capital a la suma de N$ 3:000.000 (tres millones de nuevos pesos).

Resultando: que llamados a expedirse el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda, formulan algunas observaciones, que fueron aceptadas por la peticionante.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria del "Banco del Plata", con las modificaciones introducidas en su articulado, fijando su capital autorizado en la suma de nuevos pesos 3:000.000.00 (tres millones de nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **Rúbrica del Señor *Presidente.*** — *VALENTIN ARISMENDI.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.716/977. — Se aprueba tarifa promocional de carga aérea para el transporte de manufacturas de cuero.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: la solicitud de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay de que se derogue la tarifa especial de carga aérea N.o 1.225 para el transporte de manufacturas de cuero y de que se amplíe la tarifa número 1.238 de tal modo que comprenda a otras ciudades de Europa.

Resultando: que la tarifa N.o 1.225 fue creada por resolución 1.735 del 21 de diciembre de 1976 prorrogada por resolución 976|977 del 12 de julio de 1977 y ampliada por resolución 1.422|977 del 20 de setiembre de 1977.

Considerando: que la determinación de la tarifa número 1.238 por sí sola satisface la necesidad exportadora de un rubro de alto valor argregado por lo que no justifica la vigencia de la tarifa especial N.o 1.225.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Eliminar la tarifa promocional de carga aérea número 1.225 creada por resolución 1.735 del 21 de diciembre de 1976 prorrogada por resolución 976|977 del 12 de julio de 1977 y ampliada por resolución 1.422|977 del 20 de setiembre de 1977.

2.o Aprobar la tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a la siguiente descripción:

Tarifa 1.238

De Montevideo a Franckfort, Bremen, Dusseldorf, Hamburgo, Hannover, Nuremberg, Munich, Stuttgart, (Alemania Federal), Zurich (Suiza), Bruselas y Amberes (Bélgica), Viena y Graz (Austria), Amsterdam (Holanda).

Descripción: Manufacturas de cuero: bolsos, pelotas, cinturones, monederos, carteras, portafolios, valijas, billeteras, carteras de ejecutivo, alforjas, arneses.

Mínimo: 1.000 kilogramos.

Flete: U$S 1.45 por kilo.

Validez: 180 días.

Tarifa 1.238

De Montevideo a Copenhague (Dinamarca).

Descripción: Manufacturas de cuero: bolsos, pelotas, cinturones, monederos, carteras, portafolios, valijas, billeteras, carteras de ejecutivo, alforjas, arneses.

Mínimo: 1.000 kilogramos.

Flete: U$S 1.48 por kilo.

Validez: 180 días.

Tarifa 1.238

De Montevideo a Gotemburgo (Suecia).

Descripción: Manufacturas de cuero: bolsos pelotas, cinturones, monederos, carteras, portafolios, valijas, billeteras, carteras de ejecutivo, alforjas, arneses.

Mínimo: 1.000 kilogramos.

Flete: U$S 1.51 por kilo.

Validez: 180 días.

Tarifa 1.238

De Montevideo a Oslo (Noruega) y Estocolmo (Suecia).

Descripción: Manufacturas de cuero: bolsos, pelotas, cinturones, monederos, carteras, portafolios, valijas, billeteras, carteras de ejecutivo, alforjas arneses.

Mínimo: 1.000 kilogramos.

Flete: U$S 1.55 por kilogramo.

Validez: 180 días.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 616/977. — Se prorrogan disposiciones sobre importación de cueros ovinos con destino a industrialización.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: los antecedentes relacionados con la prórroga del decreto 228|976, de 29 de abril de 1976, prorrogado por los decretos 765|976 y 331|977, de 19 de noviembre de 1976 y 8 de junio de 1977, respectivamente.

Resultando: que se mantiene la insuficiencia de cueros ovinos nacionales para atender las necesidades de esas industrias, circunstancia que dio lugar al decreto citado.

De conformidad: con lo informado por el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Dirección General de Asistencia y Contralor Industrial.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 29 de abril de 1978, el plazo de importación de los cueros ovinos a que se refiere el artículo 1.o del decreto 228|976, de 29 de abril de 1976, prorrogado por los decretos 765|976 y 331|977, de 19 de noviembre de 1976 y 8 de junio de 1977, respectivamente y hasta el 29 de octubre de 1978, el plazo de exportación de dichos cueros elaborados.

Art. 2.o Mantener en vigencia lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 228|976 y el artículo 2.o del decreto 765|976, de 29 de abril y 19 de noviembre de 1976, respectivamente.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

7

Decreto 617/977. — Se modifica una disposición del decreto 460/970, por el que se incluyó en la clase III del Código de Minería, a los yacimientos de calizas aptas para la fabricación de cemento portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: el decreto 460|970, de fecha 24 de setiembre de 1970.

Resultando: la inclusión de las calizas aptas para la fabricación de cemento portland en la clase III del artículo 3.o del Código de Minería, (Decreto ley 10.327), fue dispuesto en consideración a las especiales características del procesamiento a que son sometidas las calizas a fin de obtener cemento portland, mediante transformación que modifica su sustancia.

Considerando: que sólo puede entenderse incluida en la clase citada, cuando dicho mineral se destina efectivamente a la fabricación de cemento portland.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Minas y por la Asesoría Jurídica del Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" y a lo dispuesto por el decreto 442|965, de 7 de octubre de 1965,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 460|970, de fecha 24 de setiembre de 1970, que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 1.o Decláranse incluídos en la clase III que define el artículo 3.o del Código de Minería, (Decreto ley 10.327), al amparo de lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 442|965, de 7 de octubre de 1965, los yacimientos de calizas destinados a la fabricación de cemento portland".

Art. 2.o Las concesiones definitivas referentes a yacimientos de calizas, en trámite a la fecha del presente decreto, serán otorgadas, cualquiera sea el destino del mineral, siempre que no implique su exportación en bruto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.

8

Resolución. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de patente industrial para "Recipiente para líquidos de tapa inviolable".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquicos interpuestos por el señor Ignacio Villaró contra la resolución de 9 de diciembre de 1975 por la que se desestimó la solicitud de registro de patente de modelo industrial para "Recipiente para líquidos de tapa inviolable". Acta N.o 0.471, formulada por el recurrente, por entender que es patentable.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que de acuerdo a los informes producidos no existen elementos de juicio que justifiquen modificar la denegatoria dictada.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico ante el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Ignacio Villaró contra la resolución de 9 de diciembre de 1975, por la que se desestimó la solicitud de registro de patente de modelo industrial para "Recipiente para líquidos de tapa inviolable". Acta número 0.471, formulada por el recurrente y confirmar en consecuencia dicha resolución.

2.o Elévense ante el Poder Ejecutivo las presentes actuaciones a fin de resolver sobre el recurso jerárquico interpuesto.

3.o Comuníquese y publíquese. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 610/977. — Se adoptan disposiciones tendientes a abatir los índices de mortalidad materna y neonatal.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que la Dirección del Programa Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar un estudio pormenorizado de las defunciones de niños cuya edad se encuentra comprendida entre 0 y 28 días de edad y de las defunciones de madres a consecuencia de factores vinculados al embarazo, parto y puerperio en todos los centros obstétricos del país, ya fueren éstos de carácter público o privado.

Considerando: la necesidad de proceder al estudio de

las referidas defunciones a los efectos de programar todas las actividades preventivas que permitan abatir los índices de mortalidad materna y neonatal,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todo fallecimiento de niños cuya edad oscile entre 0 y 28 días de edad así como el de toda madre cuya muerte haya sido causada por factores vinculados al embarazo, parto y puerperio en cualquier centro obstétrico del país, ya fuere éste de carácter público o privado, deberá ser comunicado en forma inmediata a la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS.

10

Resolución 1.717/977. — Se incorpora al régimen de Dedicación Total el cargo de Administrador del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de incorporación en el régimen de Dedicación Total del cargo de Administrador del Hospital Vilardebó (Escalafón Ab, Grado 10).

Considerando: I) Que lo vasto y complejo de las tareas asignadas al referido cargo requieren de quien lo desempeñe, una consagración integral a sus funciones, con exclusión de toda actividad pública o privada;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que puede autorizarse la inclusión del mencionado cargo en el régimen de Dedicación Total, por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones legales en vigencia.

Atento: a lo expresado por la Contaduría General de la Nación y lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Incorpórase al régimen de Dedicación Total, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, el cargo de Administrador del Hospital Vilardebó (Escalafón Ab, Grado 10).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. —

Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.718/977. — Se declara cesante por abandono de cargo a un Inspector de Instrumental Quirúrgico de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Inspector de Instrumental Quirúrgico de la *División* Asistencia, señor Rafael Gilberto Sixto González.

Resultando: I) Que el referido funcionario viene faltando al desempeño de su cargo sin causa justificada, desde el 15 de agosto de 1976, fecha en que solicitó cinco meses de licencia extraordinaria, la que no le fue concedida;

II) Que se le notificó con fecha 28 de enero de 1977 y los días 22, 23 y 26 de setiembre de 1977 fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararlo cesante por la citada causal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase cesante, por abandono de cargo, al Inscia (Programa 1·02, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ab, pector de Instrumental Quirúrgico de la División Asisten- Grado 7, ex Item 10.70, Partida 44, N|P. 27), señor Rafael Gilberto Sixto González.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

12

Resolución 1.719/977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a una Auxiliar Especializada del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar Especializada de (Laboratorio), (Interino) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, Química Farmacútica, señora Angela Gladys Pistone de Suiffet.

Resultando: que la citada funcionaria, viene faltando al desempeño de su cargo sin causa justificada, desde el 23 de setiembre de 1976.

Considerando: I) Que la Dirección del referido Centro Asistencial no pudo notificarla por desconocer su domicilio, habiendo procedido a emplazarla por intermedio del "Diario Oficial", los días 27, 28 y 29 de octubre de 1976, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía, se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

II) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública, informa que debe declarársele renunciante por abandono de cargo.

Atento: a lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar Especializada del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, (Programa 1·04·01, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10·16, Partida 806, N·P. 84), Química Farmaceútica señora Angela Gladys Pistone de Suiffet.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

13

Resolución 1.720/977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Jefe (Escalafón Ab, Grado 12) de la Unidad

Ejecutora 01, Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General), señor Santiago Cossaro Arotcharem.

Resultando: I) Que dicho funcionario ocupaba en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), un cargo de Jefe de 4.a (Escalafón Ab, Grado 12), habiendo sido incorporado al Ministerio de Salud Pública por resolución del Poder Ejecutivo 1.978|975, apartado 9, de 20 de noviembre de 1975, en un cargo de Jefe, (Escalafón Ab, Grado 12), de la Unidad Ejecutora 01, (ex Secretaría General);

II) Que el señor Cossaro viene faltando al desempeño de su cargo, sin causa justificada, desde el 1.o de julio de 1976, día en que finalizó el usufructo de las licencias adeudadas por la oficina de origen, a la fecha de su incorporación al Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Que la Dirección del Departamento del Personal de esta Secretaría de Estado, ha efectuado las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación del interesado con resultando negativo y los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1977, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía, se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

II) Que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública, informa que corresponde declarársele cesante por abandono del cargo.

Atento: a lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al señor Santiago Cossaro Arotcharem, Jefe, (Escalafón Ab, Grado 12) de la Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Salud Pública, (ex Secretaría General).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

14

Resolución 1.721/977. — Se designa un Médico Radiólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Internas números 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que existe vacante un cargo de Médico Radiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo, para la correcta asistencia de los pacientes que en él se asisten.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo manifestado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Hertz Ganzo Alvarez (Credencial Cívica serie GAD 3.447), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 33, folio 11, Libro 14, del 17 de julio de 1967), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 48, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.19, P. 162, N. P. 24).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.722/977. — Se efectúan designaciones en carácter interino en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado:

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X en Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 710, N|P. 43), al señor Altacides Cuello Bentos (Credencial Cívica serie CBA 15.435).

b) Para un cargo de Ayudante Técnico de Rayos X en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39. Grado 7, ex Item 10.09. Partida 635, N|P. 42) al señor Ruben Darío Rodríguez Luyuryi (Credencial Cívica serie RBA 13.328).

c) Para un cargo de Auxiliar Anestesista y Terapia por Inhalación en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 42, Grado 5, ex Item 10.13. Partida 723, N|P. 36), al señor Carlos Hugo Acuña García (Credencial Cívica serie SBA 13.622).

d) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 51, Grado 5, ex Item 10.21, Partida 709, N|P. 39), a la señorita Shirley Graciela Oviedo Castro (Credencial Cívica serie TAA 38.490).

e) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 51, Grado 5, ex Item 10.21, Partida 710, N|P. 40), al señor Luis Eduardo Ferraz Majfud (Credencial Cívica serie TAA 38.288).

f) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 51, Grado 5, ex Item 10.21, Partida 775, N|P. 45), a la señorita Mirta Godoy Santander (Credencial Cívica serie TAA 29.714).

g) Para tres (3) cargos de Enfermero 2.o, en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 83, Grado 5, ex Item 10.09, Partida 32, N|P. 33), a:

1) María Cristina Agis Parodi (Credencial Cívica serie BCA 50.035).

2) Ana María Lemos Sobrera (Credencial Cívica serie BDA 52.724).

3) Alba Mirta Vera Cáceres (Credencial Cívica serie LAB 2.162).

h) Para un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 5, ex Item 10.44, Partida 784, N|P. 128), a la señorita Gladys Mabel Manzur Barrios (Credencial Cívica serie FAA 28.617).

i) Para un cargo de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 17, Grado 6, ex Item 10.44. Partida 663, N|P. 105), a la señorita Beatriz Proto Vignoly (Credencial Cívica serie ALB 8.081).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.723/977. — Se efectúan designaciones de personal especializado en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva, mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Ministerio de Salud Pública (Secretaría General) (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 5, ex Item 10.02, P. 775), a la señora Leandra Gómez de Francia (Credencial Cívica serie IBC 654); la citada persona deberá desempeñar funciones en Pueblo Sequeira del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

b) Para un cargo de Estadístico Sanitario 1º en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31 Grado 8, ex Item 10.60.01, P. 243, N|P. 47), a la señorita Elena Angélica Renna Valdez (Credencial Cívica serie AVA 15.954).

c) Para un cargo de Auxiliar 1.o Sanitario en la División Higiene (Programa 1.04.02 Unidad Ejecutora 07, Grado 5, ex Item 10.60, P. 179, N|P. 94), a la señorita María del Carmen Tasende Ferro (Credencial Cívica serie AKB 6.456).

d) Para un cargo de Enfermero 2º en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12 Grado 5, ex Item 10.52, P. 775, N|P. 81), a la señorita Julieta Alvez Godoy (Credencial Cívica serie HBA 12.867).

e) Para un cargo de Ayudante Sicotécnico en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 7, ex Item 10.47. P. 649, N|P. 68), a la señorita Laura Rosa Silveira Ocampo (Credencial Cívica serie BJA 18.646).

f) Para un cargo de Enfermero 2º en el Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutroa 15, Grado 5, ex Item 10.47, P. 775, N|P. 85), a la señorita Norma Teresa Ginárez Barreto (Credencial Cívica serie CKA 12.140).

g) Para un cargo de Enfermero 1.o en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, ex Item 10.43, P. 713, N|P. 124), a la señora Herminda Núñez Rodríguez de Cóppola (Credencial Cívica serie AHA 5.983).

h) Para un cargo de Auxiliar de Odontología en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 5, ex Item 10.44, P. 743, N|P. 119), al señor Carlos Garabed Kalenkerian Kazanikan (Credencial Cívica serie BVA 10.753).

i) Para un cargo de Encargado de Laboratorio y Metabolismo Basal en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04,01, Unidad Ejecutora 18, Grado 6, ex Item 10.46, P. 679, N|P. 40), al señor Antonio Ariel Aguirre Madera (Credencia Cívica serie AVA 16.980).

j) Para tres (3) cargos de Guardián en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, P. 807, N|U. 52), a: 1) Sofía Esther Buenavida Noya (Credencial Cívica serie BMB 19.834); 2) Nelsa Graciela Maidana Rochón (Credencial Cívica serie AXA 16.932); 3) Juan Pedro Muñoz Bermúdez (Credencial Cívica serie BCB 22.463).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

17

Decreto 604/977. — Se fija el precio de la grasa butirométrica

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de octubre de 1977.

Visto: las actuaciones relativas a los precios de la leche a nivel de productores.

Resultando: I) Por el decreto 240|977, de 4 de mayo de 1977, se fijó el precio para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieren a los productores;

II) La referida disposición establece normas de estímulo para premiar leches de calidad así como libera los precios de otras leches y los distintos tipos de crema que se comercialicen.

Considerando: necesario adecuar los precios de la leche a las variaciones operadas en el costo de producción de la misma y mantener las normas de comercialización y estímulos referidos en el decreto 240|977, de 4 de mayo de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de nuevos pesos dieciocho con noventa y siete centésimos (N$ 18.97), el quilogramo de grasa butirométrica, para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc., a que se refiere el decreto de 22 de agosto de 1963 y sus modificativos.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo, en el caso de Conaprole y en los locales de las respectivas usinas del Interior, en los restantes casos.

Art. 2.o Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones de hasta el diez por ciento (10 o|o) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenidos bacterianos, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento (25 o|o) del total adquirido; según los resultados que vayan arrojando esos programas, y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje;

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2.o de la Resolución Ordinaria N.o 130;

c) Tratándose de cooperativas o empresas intervenidas por el Estado, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5.o de la Resolución Ordinaria premencionada.

Art. 3.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca, para que, en el momento que lo estime necesario, disponga que el aporte a que refiere el artículo 9.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.291, de 8 de noviembre de 1974, sea efectuado por todas las empresas pasteurizadoras del país.

Art. 4.o Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1.o y 2.o de este decreto, así como los precios de las leches que coagulen al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 5.o La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, al fijar el precio de la leche al consumo, podrá autorizar a las usinas pasteurizadoras, a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche consumo.

Art. 6.o Derógase el decreto 240|977, de 4 de mayo de 1977.

Art. 7.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ**. — ESTANISLAO VALDEZ OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18

Decreto 618/977. — Se interpreta que son competentes para intervenir en los juicios expropiatorios, los órganos respectivos de la Justicia Ordinaria.

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: la conveniencia de fijar pautas inequívocas en cuanto a qué órgano judicial es competente para conocer en los juicios de expropiación.

Considerando: I) Que el objeto de todo juicio expropiatorio, dado que la transferencia jurídica de la propiedad, se opera ex legge, consiste en determinar el crédito del expropiado con respecto al expropiador, en razón de la venta forzosa de la cosa expropiada;

II) Que la pauta de conocimiento judicial de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, está consignada en el artículo 32 del Acto Institucional N.o 8, por cuanto al referirse a la materia reparatoria patrimonial alude a los eventuales perjuicios "... causados ya sea por actos administrativos definitivos antijurídicos emanados de los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones, ya sea por hechos cuasi delitos y supuestos de responsabilidad en general";

III) Que es obvio entonces que la materia reparatoria patrimonial reposa en una causa a mérito de la cual un órgano del Estado actuó "in re ilicita" lo que fluye del texto de la disposición inequívocamente y de la referencia final a supuestos de "responsabilidad general", a cuyo respecto, cabe inclinarse por una solución coherente porque al decir de la mejor doctrina procesal, solamente mediante la "responsabilidad" se puede reestablecer el orden jurídico infringido (Carnelutti: Derecho y proceso. I, número 5). Por mérito de lo cual la responsabilidad es una situación jurídica derivada de una acción u omisión ilícita que consiste en el deber de reparar el daño causado;

IV) Que por lo tanto al no implicar el juicio expropiatorio una causa contra "leggem" para litigar, es muy obvio que la competencia para conocer en esos procedimientos, escapa a la órbita de la Justicia Administrativa (Argumento del artículo 32 del Acto Institucional N.o 8);

V) Que —por lo demás— esa es, implícitamente la solución por la que se ha inclinado la Corte de Justicia al dictar la Acordada N.o 6.340 de 6 de julio de 1977, sobre redistribución de asuntos a los jueces de la Justicia Ordinaria (Numeral II, literal A), lo que fuera homologado por el Ministerio de Justicia.

Atento: a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Interprétase que son competentes para intervenir en los juicios expropiatorios, los órganos respectivos de la Justicia Ordinaria.

Art. 2.o Comuníquese a la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que se circule por su intermedio a los órganos sujetos a su primacía institucional.

Art. 3.o Publíquese, etc. — **MENDEZ**. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

19

Resolución. — Se modifica el artículo 714.6 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios

(CIRCULAR 880)

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Se pone en conocimiento del sistema bancario la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 28 de octubre de 1977:

1º Sustitúyese el artículo 714.6 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por el siguiente:

ARTICULO 714.6. (Información de la posición general de Cambios). — La posición general de Cambios a que se refiere el artículo 646 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, se informará de acuerdo a lo siguiente:

a) Posición al cierre del día anterior;
b) Compras contado e ingresos;
c) Compras a término;
d) Ventas contado y egresos;
e) Ventas a término;
f) Sobre compras;
g) Sobre ventas;
h) Posición a la fecha.

2º Disposición Circunstancial. — La presente resolución entrará en vigencia el día 3 de noviembre de 1977, en oportunidad de presentarse la información correspondiente al día 1º de noviembre de 1977.

3º Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz, Presidente. Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

menos que la parte física, por lo que no pueden realizar ninguna otra tarea.

Aunque no corresponde en este momento, y si hubiera amabilidad de parte en los compañeros de Consejo, solicitaría que se votara el pase de mis palabras al Poder Ejecutivo, a los efectos de ver si es posible hallar alguna solución a este problema que es sumamente serio.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Brun Cardoso, respecto a que las palabras vertidas en Sala por él, y referidas a las destituciones por causal de ineptitud física de los funcionarios públicos, sean tenidas en cuenta por el Poder Ejecutivo.

(Se vota:)

—15 en 16: Afirmativa.

14. — LEY QUE REGULA LOS CUADROS SUPERIORES DE LA ARMADA. (SESION DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL CON ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y SUS ASESORES PARA SU CONSIDERACION).

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Antes de retirarnos de Sala quiero informar a los señores Consejeros que mañana, a las 18 horas, la Comisión de Defensa Nacional va a considerar el proyecto de ley de la Marina, por el cual se regulan los Cuadros de los Oficiales Superiores de la Armada. Concurrirá a dicha Comisión el señor Ministro de Defensa y sus Asesores, siendo la oportunidad para que los señores Consejeros puedan hacer algunas preguntas o puedan aclarar las dudas que tengan con respecto a este proyecto de ley.

Por esta razón, quería señalar, en nombre de la Comisión, que mañana a las 18 horas va a ser tratado este tema. Dentro de unos minutos va a estar pronto el repartido que estará a disposición de quienes deseen enterarse de su contenido.

Si la Mesa lo autoriza, la Comisión de Defensa Nacional sesionará mañana en la Sala de Ministros, a los efectos de estar más cómodos y permitir la concurrencia de los señores Consejeros que deseen asistir.

SEÑOR PRESIDENTE. — La concurrencia de los señores Consejeros a los efectos indicados a la Comisión de Defensa Nacional, facilitará la discusión en Sala. Existen antecedentes de otros casos y es conveniente que se repita. Reitero la misma posición.

15. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotada la Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 8)

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. NELSON SIMONETTI
Dn. JULIO WALLER
Secretarios

Dn. ROBERTO J. ZAMORA
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77

CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

MESA

Presidente:
Dr. HAMLET REYES

1er. Vicepresidente:
Dr. JULIO C. ESPINOLA

2do. Vicepresidente:
Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA

Secretarios:
Dn. NELSON SIMONETTI
Dn. JULIO A. WALLER

CONSEJEROS

Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
(*) Prof. BLANCA M. AMOROS DE LEON DE DUTRA
Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Prof. JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Dr. MARCIAL BUGALLO
Ing. MARIO JORGE COPPETTI
Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
Dr. JULIO C. ESPINOLA
(**) Dr. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING
Dr. JOSE FRANCISCO FRANÇA
Dr. MARIO GAGGERO
Ing. Quím. BERTRAND GRUSS
Dr. JORGE E. LABORDE BERCIANOS
Dn. MARTIN C. MARTINEZ
Dr. WILLY PATOCCHI
Ing. EDUARDO PRADERI
Dr. RAFAEL RAVERA GIURIA
Dr. HAMLET REYES
Cr. PEDRO P. RIVERO
Dr. DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
Ing. Agr. JORGE SERE DEL CAMPO
Prof. JOSE LUIS VADORA ROZIER
Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
Dr. ENRIQUE VIANA REYES

CONSEJEROS SUPLENTES

Dn. EDGARDO HECTOR ABELLA
(***) Dr. BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA

(*) Con licencia hasta el 22/IX/77.

(**) Desempeña el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social. (art. 122, inc. 2º de la Constitución).

(***) Sustituye al señor Consejero Dr. José E. Etcheverry Stirling.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

51ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, setiembre 1º de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión extraordinaria, hoy jueves 1º de setiembre a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el mensaje del señor Presidente de la República por el que solicita autorización para salir del territorio nacional. (Artículo 170 de la Constitución de la República). (Carp. 449|977). Rep. 355.

LA SECRETARIA".

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los siguientes señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero,

Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, la señora Consejera Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra.

Con aviso, los señores Consejeros Dr. Jorge E. Laborde Bercianos e Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 2).

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes):

"Montevideo, 1º de setiembre de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El señor Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, remite mensaje por el que solicita autorización para salir del territorio nacional, a los efectos de trasladarse a los Estados Unidos de América, para asistir a la ceremonia a realizarse en la Organizción de los Estados Americanos (OEA), en Washington D. C., el próximo miércoles 7 de setiembre, con motivo de la firma de los Tratados que habrán de regir las operaciones y la defensa del Canal de Panamá. (C/449/77).

—Es el motivo de la convocatoria y figura en la Orden del Día.

El referido Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública: (C/450/77), (C/451/77) y (C/452/77).

Dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. (C/453/77) y (C/454/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 23 de agosto de 1977, por la que se establece la edad mínima para el desempeño de la profesión de viajante y vendedor de plaza, y para su inscripción en el Registro respectivo. (C/392/77).

Con fecha 29 de agosto de 1977, por la que se crea una tasa que gravará la concesión del certificado médico de aptitud deportiva que expide la Comisión Nacional de Educación Física. (C/1328/77).

—Ténganse presente y archívense".

4. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS LABORDE BERCIANOS Y VEGH VILLEGAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de dos comunicaciones llegadas a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Don Julio Waller). — Los señores Consejeros Laborde Bercianos y Végh Villegas excusan su inasistencia a la sesión del día de hoy, por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

5. — MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el único asunto que figura en la Orden del Día, motivo de la convocatoria; Mensaje del señor Presidente de la República por el que solicita autorización para ausentarse del país. (Carp. Nº 449/977). (Rep. Nº 355).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 355.

"PODER EJECUTIVO

Presidencia de la República.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor don Hamlet Reyes.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo para solicitar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución de la República, autorización para salir del territorio nacional.

Es mi intención trasladarme a los Estados Unidos de América, respondiendo a una invitación de los Excelentísimos Señores Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, Jefe de Gobierno de la República de Panamá, General Omar Torrijos Herrera y Secretario de la Organización de los Estados Americanos, Alejandro Orfila, para asistir a la ceremonia a realizarse en la OEA en Washington D. C., el miércoles 7 de setiembre de 1977, con motivo de la firma de los Tratados que habrán de regir las operaciones y la defensa del Canal de Panamá.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ
Presidente de la República

LUIS VARGAS GARMENDIA
Secretario de la Presidencia de la República"

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el mensaje del señor Presidente de la República.

(Se lee).

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el Proyecto de Decreto que es consecuencia de la votación que se acaba de realizar.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO.

Artículo 1º — Conforme a lo dispuesto por el artículo 170 de la Constitución, concédese la autorización solicitada por el Señor Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, para salir del territorio nacional a efectos de trasladarse a los Estados Unidos de América para asistir a la ceremonia a realizarse en Washington D. C., con motivo de la firma de los Tratados que habrán de regir las operaciones y la defensa del Canal de Panamá.

Art. 2º — Comuníquese, etc."

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el Proyecto de Decreto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el Proyecto de Decreto aprobado por ser igual al presentado).

6. — SE LEVANTA LA SESION

Agotada la Orden del Día, se levanta la sesión. (Es la hora 16 y 6).

DR. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77

CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

MESA

Presidente:
Dr. HAMLET REYES

1er. Vicepresidente:
Dr. JULIO C. ESPINOLA

2do. Vicepresidente:
Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA

Secretarios:
Dn. NELSON SIMONETTI
Dn. JULIO A. WALLER

CONSEJEROS

Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
(*) Prof. BLANCA M. AMOROS DE LEON DE DUTRA
Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Prof. JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Dr. MARCIAL BUGALLO
Ing. MARIO JORGE COPPETTI
Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
Dr. JULIO C. ESPINOLA
(**) Dr. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING
Dr. JOSE FRANCISCO FRANÇA
Dr. MARIO GAGGERO
Ing. Quím. BERTRAND GRUSS
Dr. JORGE E. LABORDE BERCIANOS
Dn. MARTIN C. MARTINEZ
Dr. WILLY PATOCCHI
Ing. EDUARDO PRADERI
Dr. RAFAEL RAVERA GIURIA
Dr. HAMLET REYES
Cr. PEDRO P. RIVERO
Dr. DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARCHIERI
Ing. Agr. JORGE SERE DEL CAMPO
Prof. JOSE LUIS VADORA ROZIER
Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
Dr. ENRIQUE VIANA REYES

CONSEJEROS SUPLENTES

Dn. EDGARDO HECTOR ABELLA
(***) Dr. BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA

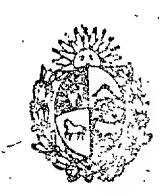
(*) Con licencia hasta el 22/IX/77.

(**) Desempeña el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social. (art. 122, inc. 2º de la Constitución).

(***) Sustituye al señor Consejero Dr. José E. Etcheverry Stirling.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Tomo 19 — Montevideo, martes 6 de setiembre de 1977 — Diario Oficial Nº 20.130



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES
DEL
CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

52ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR JULIO CESAR ESPINOLA
(PRIMER VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, setiembre 2 de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 6 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Cuadros del Personal Superior de la Armada. (Normas para su regularización). (Carp. 444/977). (Informado). (Rep. 354 y Anexo I).

2º Licencias para elaboración de bebidas alcohólicas. (Interpretación del alcance de la derogación prevista por el artículo 381 de la Ley Nº 14.416). (Carp. 219/977). (Informado). (Rep. 152 y Anexo I y Ants. 195 y 198).

3º Jubilaciones otorgadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (Interpretación de los numerales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, sobre topes máximos). (Carp. 429 de 1977). (Informado). (Rep. 353 y Anexo I).

4º 125º aniversario de la fundación de la ciudad de Artigas. (Se declara feriado para el departamento del mismo nombre, el día 12 de setiembre de 1977). (Carp. 441/977). (Informado). (Rep. 365 y Anexo I).

5º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Fiscal Letrado Departamental de Rivera al doctor Jorge Ruibal Pino. (Carp. 420/977). (Informe verbal). (Rep. 334).

6º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Fiscal Letrado Departamental de Soriano al doctor Martín Fructuoso Juan Martínez Frechou. (Carp. 421/977). (Informe verbal). (Rep. 335).

7º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carpeta 414/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 1º de noviembre de 1977). (Rep. 328).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los siguientes señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brum Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Jorge Mario Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Cr. Rafael Ravera Giuria, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, la señora Consejera Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, y Dr. Mario Gaggero y el señor Presidente, Dr. Hamlet Reyes, desempeñando el cargo de Presidente de la República, por ausencia del país del Dr. Aparicio Méndez.

3 — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 3 minutos).

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 6 de setiembre de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El señor Vicepresidente de la República, en ejercicio de la Presidencia, doctor Hamlet Reyes, comunica que el día 4 de setiembre del corriente, asumió tal ejercicio, cargo que ocupará mientras dure la ausencia de su titular, doctor Aparicio Méndez. (C/456/77).

—Léase.

(Se lee:)

"PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de setiembre de 1977.

Señor Primer Vicepresidente del Consejo de Estado, Doctor Julio César Espínola.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo de Estado que en virtud de haberse concedido al señor Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, la autorización prescripta por el artículo 17º de la Constitución para salir del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, en el día de hoy a la hora quince, he asumido el cargo que desempeña dicho ciudadano, de conformidad con lo establecido por el ar-

tículo 3º del Acto Institucional Nº 2, de 12 de junio de 1976.

Saludo a ese Cuerpo con las seguridades de mi mayor consideración.

HAMLET REYES
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

LUIS VARGAS GARMENDIA
Secretario de la Presidencia
de la República"

—Téngase presente y acúsese recibo, habiéndose cursado, por la Mesa, las comunicaciones de estilo.

Continúese con la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se crea la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, la que actuará como Unidad Ejecutora del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/457/77).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Por el que se establece que el pago de los jornales de los trabajadores de la estiba se hará efectivo quincenalmente. (C/458/77).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

—Por el que se modifica el artículo 6º de la Ley Nº 13.297, de 3 de noviembre de 1964, referente a las exoneraciones del pago de peaje. (C/459/77).

—A la Comisión de Transporte y Obras Públicas.

El expresado Poder comunica que ha dictado un decreto autorizando una partida a favor de la Contaduría Central del ex Ministerio de Vivienda y Promoción Social. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 26 de agosto de 1977, por la que se establece que el Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio anterior, antes del 1º de julio de cada año. (C/380/77).

Con fecha 1º de setiembre de 1977, por la que se aprueba la Ley Nacional de Electricidad. (C/269/77).

—Ténganse presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De la Administración Nacional de Puertos, referente a la adquisición de cuarenta equipos tranceptores radiotelefónicos y sus repuestos. (C/56/76).

De Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), sobre la adquisición de un generador de vapor. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se dictan normas para regular los Cuadros del Personal Superior de la Armada. (C/444/77).

La Comisión de Economía y Finanzas, integrada, se expide sobre el mensaje del Poder Ejecutivo referente a la interpretación auténtica del alcance de la derogación del Título XX del Texto Ordenado - 1975, sobre Licencias Alcohólicas, prevista por el artículo 381 de la Ley Nº 14.416. (C/219/77).

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se interpretan los incisos 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, referente a los topes máximos de las jubilaciones que otorga la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (C/429/77).

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1977, para el departamento de Artigas, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de su capital. (C/441/77).

—Se repartieron con fecha 2 de setiembre y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia:

Para designar como Fiscal Letrado Departamental de Rivera al doctor Jorge Ruibal Pino. (C/420/77).

Para designar como Fiscal Letrado Departamental de Soriano, al doctor Martín Fructuoso Juan Martínez Frechou. (C/421/77).

Para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/414/77).

—Figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Economía y Finanzas aconseja el archivo de los siguientes asuntos:

Artículos 592 a 611, que fueran desglosados del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a los Ejercicios 1971/72, referentes al Fondo de Desarrollo Económico. (C/443/74).

Artículos 328 a 334, que fueran desglosados del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1974, relacionados con diversas modificaciones a artículos del Código Tributario. (C/1119/75).

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social aconseja el archivo del artículo 277 que fuera desglosado del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1974, referente a la percepción de las compensaciones por desocupación por parte de los afiliados integrantes del Registro "A" de Titulares de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines. (C/1117/75).

—Si no se observa, así se procederá comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

El Primer Ministro de Irán remite telegrama de salutación con motivo de la celebración del aniversario de nuestra Independencia. (C/52/76).

—Léase.

(Se lee:)

"Su Excelencia Dr. Hamlet Reyes.
Presidente del Consejo de Estado
de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo.

El aniversario de la Independencia de Uruguay me brinda la ocasión de trasmitir a su Execelencia mis sinceros saludos junto con mis mejores deseos para el bienestar del pueblo uruguayo. Jamshid Amouzegar, Primer Ministro de Irán."

—Téngase presente y acúsese recibo.

4. — PROYECTO PRESENTADO

El señor Consejero profesor José Carlos Brun Cardoso presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece que las Intendencias Municipales serán las encargadas de la custodia y conservación de los documentos públicos y privados, de propiedad nacional, directamente relacionados con su departamento. (C/460/77).

—A la Comisión de Educación y Cultura, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976.

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Cada Intendencia Municipal será la encargada de la custodia y conservación de los documentos públicos y privados, de propiedad nacional, directamente relacionados con su Departamento.

Art. 2º — El Archivo General de la Nación, previa clasificación de los documentos que a la fecha tiene bajo su custodia, de acuerdo con la significación histórica de los mismos y su vinculación al proceso de cada Departamento, distribuirá los mismos entre las Intendencias Municipales del país, en un plazo no mayor de doce meses, contados a partir de la fecha de promulgación de la presente ley.

Art. 3º — La adquisición de documentos que representan un valor histórico, relacionados con un Departamento determinado, será de cargo de la Intendencia Municipal del mismo.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, quedando a cargo de cada una de las Intendencias Municipales la adopción de las medidas del caso, tendientes a la mejor conservación de dicha documentación.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 5 de setiembre de 1977.

PROFESOR JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Consejero de Estado

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al Consejo de Estado:

El Archivo General de la Nación fue creado por ley de 30 de marzo de 1888, modificada por ley de 28 de octubre de 1926. Es de aquella época que data el centralismo que aún hoy se observa respecto de la custodia y conservación de los documentos públicos y privados, de propiedad nacional.

Indudablemente, en el desarrollo histórico del Uruguay, resulta comprensible y aceptable aquel centralismo, para la época en que el mismo se dispuso, pero entiendo que, a esta fecha, se impone la actualización de tal medida relacionada con el archivo de los documentos históricos, ya que, el desarrollo social, cultural, industrial y económico de los Departamentos que integran la República, muestra con evidencia la justicia que encierra la aspiración de sus gobiernos comunales de que se les reconozca el derecho de conservar y cuidar por sí del acervo histórico que en forma directa e inmediata les pertenece.

La modificación legal que se propone puede parecer tal vez, un tanto insólita, ya que con ella se pretende modificar un régimen que, en la letra, tiene casi noventa años de vigencia. Pero basta analizar la realidad de los hechos para comprobar que, desde hace ya muchos años, ha caído virtualmente en desuso la práctica impuesta por la ley y el decreto correspondiente de remitir al Archivo General de la Nación la documentación de que trata esta iniciativa.

Lo que se propone, pues, no haría otra cosa que regularizar jurídicamente lo que ya es práctica aceptada en la Administración Pública.

Con la aprobación de este proyecto, se daría un paso más en el patriótico propósito de formar una juventud sana y orgullosa de su país, de su historia y de sus costumbres. El acercamiento de la documentación probatoria de la formación de la Patria al lugar en que ella se motivó y originó, será invalorable colaboración para la mejor educación de nuestros hombres de mañana.

Para el estudio, en la Capital, del contenido de aquellos documentos que se archivarían en el Interior, se podría recurrir a conservar sus textos en Montevideo en base al moderno sistema de fotoduplicación, quedando al investigador la posibilidad de viajar a la Capital del Departamento correspondiente a efectos de tomar contacto con el propio original.

En momentos en que todos sentimos la necesidad de propulsar el desarrollo de los Departamentos del Interior, entiendo que la medida que se eleva a consideración del Consejo encaja, en la idea y en la práctica, con tan acertado propósito. Por ello espero se habrá de acordar la aprobación a la iniciativa que se acompaña.

Montevideo, 5 de setiembre de 1977.

PROFESOR JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Consejero de Estado"

5. — LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Han llegado a la Mesa solicitudes de licencia de los señores Consejeros Végh Villegas y Gaggero.

Léase la primera.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de setiembre de 1977.
Doctor Hamlet Reyes,
Presidente del Consejo de Estado.
Presente.
Estimado señor Presidente:

Cumplo en solicitar licencia en mi cargo de Consejero por el término de 45 días a partir del 12 de setiembre próximo. Esta solicitud responde a mi deseo

de realizar un viaje a los Estados Unidos por motivos particulares.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración y estima.

Alejandro Végh Villegas
Consejero"

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

Léase la segunda solicitud de licencia.

(Se lee:)

"Montevideo, 6 de setiembre de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor don Julio César Espínola
Presente.

De mi consideración:

Por la presente vengo a solicitar a Ud. licencia, por el plazo de veinticinco días a partir de la fecha, en los cargos que ejerzo en el Consejo de Estado, y por ende, en el Consejo de la Nación.

Razones de salud motivan esta solicitud.

Sin otro particular, me es grato saludar al señor Presidente con mi más alta consideración.

Dr. Mario Gaggero
Consejero de Estado"

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

6. — ARMADA NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

Se han anotado para hacer uso de la palabra, por su orden, los señores Consejeros Caviglia Cámpora y Praderi.

Tiene la palabra el señor Consejero Caviglia Cámpora.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Señor Presidente: en la Orden del Día de la sesión de hoy figura el proyecto de ley sobre "Cuadros del Personal Superior de la Armada", que espero será tratado y aprobado por el Consejo de Estado.

En atención a ello, me parece de oportunidad formular en esta media hora previa algunas apreciaciones sobre la Armada Nacional, las que, en lo pertinente, también servirán de fundamento al voto favorable al proyecto, que emitiré a su debido tiempo.

Como se manifestó en el Mensaje del Poder Ejecutivo y se destacó en el informe de la Comisión de Defensa Nacional del Consejo, se trata de una regularización necesaria, tanto para que la Marina pueda preparar su proyecto de Ley Orgánica en consonancia con los principios establecidos por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 14.157, como para eliminar distintas causas de distorsión jerárquica, de desfavorables efectos tanto sobre los Cuadros como, particularmente, sobre la función primordial de conducción que corresponde al Cuerpo General de la Armada.

Pero esta medida tan importante para nuestra Marina de Guerra que importa el referido proyecto, no constituye algo aislado, sino que forma parte de los planes del Comando General de la Armada para acrecentar sus niveles de eficiencia. Porque, señor Presidente, es dable apreciar con gran satisfacción, los esfuerzos que realiza el señor Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Hugo L. Márquez, para llevar el adiestramiento y preparación del personal de todas las jerarquías a su máximo rendimiento operativo.

Eso demuestra que el Comandante en Jefe de la Armada tiene exacta y cabal conciencia de la importancia vital que la coyuntura histórica otorga a la Fuerza a su mando.

Desde sus orígenes hasta nuestros días nuestro país miró siempre al campo, a la campaña, pero gracias al actual **Proceso de Restauración y Renovación Nacional** ha sabido comprender que no puede seguir siendo indiferente al mar y a los grandes ríos limítrofes que conducen a él. Lo que no quiere decir, de ninguna manera, que se deba abandonar o relegar el agro, así como el énfasis en la industria fabril tampoco debe significar desmedro o persecución a la producción agropecuaria, como a veces suele ocurrir en nuestro país.

Hemos delimitado nuestra soberanía en el Río Uruguay y en el Río de la Plata, y la hemos afirmado hasta las doscientas millas en el mar territorial, donde debemos defender nuestros derechos pesqueros contra las incursiones ilegítimas. Por consiguiente, nuestra Marina de Guerra debe poseer la capacidad necesaria para hacer efectivos nuestros derechos y también para constituir el destacamento avanzado de nuestra Seguridad Nacional.

Si queremos sincera y profundamente nuestra Independencia y Soberanía, debemos mirar hacia el futuro previendo anticipadamente las contingencias que las pongan en peligro, y tomar con suficiente tiempo las medidas destinadas a enfrentar esas contingencias antes de que se conviertan en realidades dañosas.

Es evidente que en los últimos tiempos se han producido cambios internacionales que determinaron variantes fundamentales en la situación estratégica que afecta a Hispanoamérica.

Por una parte, nuestro Continente tuvo la suerte de que notorios acontecimientos mundiales, realmente desgraciados para los pueblos involucrados, le advirtieran que su seguridad no puede depender de las alianzas con algunas naciones que, aunque muy poderosas, fallan en momentos vitales para la supervivencia de sus aliados.

Por otra parte, el comunismo acaba de sentar sus plantas en Africa frente a nuestras costas, creando así una amenaza potencial evidente. Esta amenaza alcanza, desde luego, nuestras comunicaciones marítimas, pero se extiende también a las costas sudamericanas.

Como consecuencia de la conjugación de esos dos factores supervinientes, modificativos de la situación estratégica, de aquí en adelante los países del Cono Sur Americano, solamente deben contar con ellos mismos para asegurar la propia supervivencia y libertad.

Debemos mantener cordiales relaciones con los pueblos y aun con las naciones que nos han decepcionado profundamente, pero **la lección aprendida no puede ni debe ser olvidada**, y los nuevos arrumacos, benevolencias o promesas no deben hacernos olvidar las centenas de millones de habitantes asiáticos que fueron entregados a la bestial tiranía comunista, a sus frías matanzas y a sus espantosos genocidios.

Sería traicionar nuestra patria fiarnos de nuevo, exponiéndonos a que las vicisitudes o los bastardos intereses electoralistas de la política interna de alguna gran potencia determinen para nosotros un destino semejante al de los desgraciados pueblos asiáticos traicionados, a que nos estamos refiriendo.

En estos momentos el Cono Sur Americano no se encuentra adecuadamente preparado y, por tanto, esto requiere ser remediado sin dilación.

En la coordinación defensiva sudamericana, cada uno debe realizar los esfuerzos que le corresponden, pues la fuerza del conjunto depende de que cada uno realice su parte. Además, un país que descuide actualizar su Defensa Nacional pondrá en peligro la seguridad colectiva y constituirá un flanco débil que el enemigo podrá aprovechar para la constitución de una cabeza de playa en la costa firme continental. Y la responsabilidad podría ser mayor cuando el país de que se trate tuviera una situación geográfica muy importante desde el punto de vista de la estrategia naval.

En la nueva situación estratégica, repetimos, nuestra Marina de Guerra debe constituir el Destacamento Avanzado de nuestra defensa contra la agresión extracontinental.

El Comando General de la Armada se ha preocupado de acrecentar al máximo la eficiencia de todo el Personal Naval. Pero la Marina de Guerra necesita barcos nuevos, más rápidos y, sobre todo, dotados de armamento moderno.

Sabemos que en la Primera Guerra Mundial el poder naval se basó en los buques capitales, grandes acorazados y cruceros acorazados con poderosa artillería. En la Segunda Guerra Mundial ese poder se basó en los grandes portaviones de ataque. En los días que corren, los barcos más importantes compensan su tamaño mucho menor con sofisticados medios electrónicos y poderosa cohetería. Medios electrónicos de exploración, seguridad, dirección de tiro, punterías automáticas y guía de los proyectiles hasta el blanco, etcétera. Poderosa cohetería de superficie-superficie (bombardeo), de superficie-aire (antiaérea) y de superficie-superficie-acción subacuática de búsqueda y persecución (antisubmarina).

Como ejemplo de esas modernas naves, pueden citarse las fragatas del tipo "Santísima Trinidad" que la Argentina acaba de incorporar para la modernización de su flota, así como las lanchas rápidas lanza-proyectiles cohete usadas en los conflictos del Cercano Oriente en los que, pese a la escasez de operaciones navales, han logrado algún hundimiento espectacular sin ver siquiera al enemigo. Desde luego que tales lanchas, que podrían ser muy apropiadas a las condiciones de nuestra geografía y de nuestras finanzas, habría que tenerlas en cuenta junto a buques de más porte.

Hablando de rapidez, hay que hacer notar que a pesar de la reciente captura de pesqueros clandestinos, la efectiva represión de la pesca pirata en nuestro mar territorial requiere barcos bastante más rápidos que los que poseemos.

A la Armada Nacional, desde luego, no le falta voluntad para la modernización de su material sino el apoyo del resto del Estado y de la Nación. No ignoramos, de ninguna manera, que las otras fuerzas, Ejército y Aeronáutica, también necesitan acrecentar y modernizar sus medios, pero de ello no faltará oportunidad de hablar. La Ley que hoy trata el Plenario del Consejo de Estado, brinda la ocasión propicia de referirse, en estos momentos, a la Armada Nacional.

Si nuestro amor por la patria, su libertad e independencia es real y operante y no mero artificio declamatorio, sabremos satisfacer las exigencias que la nueva situación estratégica plantea.

Cuando en el seno de los pueblos predominan los intereses egoístas o exclusivistas sobre las grandes exigencias nacionales, esos pueblos no son capaces de salvarse en las grandes crisis de la historia.

Mociono para que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Poder Ejecutivo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción presentada por el señor Consejero Caviglia Cámpora, en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Poder Ejecutivo.

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

7. — LEY DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES (Actualización)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Voy a referirme, brevemente, a un aspecto de trámite y, en forma ligera, voy a dar los antecedentes.

En junio de 1976, una delegación de directivos internacionales de empresas químico-farmacéuticas entrevistó a la Comisión de Salud Pública, haciendo un planteo con relación a la modificación de la Ley de Patentes vigente.

Esa inquietud ha sido trasmitida al que habla por el señor Consejero Patocchi que, en ese momento, pertenecía a dicha Comisión, poniendo énfasis en su eventual estudio por la Comisión de Industria y Energía, ya que todo esto está relacionado con un viejo proyecto presentado a la Asamblea General en el año 1971, iniciativa que el Consejo ya aprobó en parte, a través de la Ley Nº 14.149, de junio de 1976, en lo referente a modelos y diseños industriales.

El problema de fondo está en que la legislación de patentes vigente, en la otra parte, mantiene un esquema que, diríamos, es un poco anticuado y cuya modificación parcial —que fue interpretada por ese proyecto que no tuvo andamiento posterior en la Asamblea General— podría canalizar inversiones muy importantes de laboratorios internacionales, para la fabricación de productos químico-farmacéuticos.

Concretamente, señor Presidente, solicitaría que se extrajera del archivo la Carpeta Nº 2674 del año 1971 y se la enviara a la Comisión de Industria y Energía que estaría integrada, además, por el señor Consejero Patocchi, miembro de la Comisión de Salud Pública, a los efectos de que la misma estudiara la viabilidad y eventual adopción del proyecto para cumplir las pautas del Acto Institucional Nº 2.

El tema es sumamente importante. Como digo, la Comisión ya estudió parte de ese proyecto y existen antecedentes que, entiendo, justificarían un replanteo del asunto.

Formulo moción en ese sentido.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Praderi de extraer del archivo la Carpeta Nº 2674/71 y su envío a la Comisión de Industria y Energía integrada con un miembro de la de Salud Pública, que sería el señor Consejero Patocchi, sin perjuicio de su remisión al Poder Ejecutivo a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2.

(Se vota:)

—19 en 22. Afirmativa.

Ha finalizado la media hora previa.

8. — CUADROS DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ARMADA (Normas para su regularización)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Cuadros del Personal Superior de la Armada. (Normas para su regularización)". (Carp. 444/977). (Rep. 354/977 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 354.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de ese Alto Cuerpo para elevar a su consideración el Proyecto de Ley que se adjunta.

En el presente Mensaje se recoge la realidad de una situación que ha planteado cabalmente y en todos sus términos el Comando General de la Armada en lo que atiene a la impostergable necesidad de regular los Cuadros del Personal Superior a los efectos de establecer la igualdad y la precedencia necesaria para poder aplicar las reglamentaciones a establecer por una nueva Ley Orgánica de la Armada para los futuros ascensos.

Ello es así, en la medida en que, precisamente el aludido Comando General considera que, habida cuenta de que las Fuerzas Armadas están abocadas a presentar para cada Fuerza los respectivos Proyectos de Ley Orgánica que se ajusten a los dogmas de la Ley Nº 14.157, del 21 de febrero de 1974, resulta ineludible como supuesto previo, proceder a la Regulación de los Cuadros del Personal Superior, única forma de dar cumplimiento con posterioridad a lo preceptuado en los Artículos 115, 151 y 152 de la citada Ley.

Es indispensable entonces exponer la realidad escalafonaria en los Cuadros Oficiales de la Armada, sus causas y proyecciones, para persuadir de que resulta ineludible regular, y en particular regularizar desde el punto de vista normativo, situaciones que, de lo contrario constituirán el renovado germen de distorsiones jerárquicas.

En efecto a la fecha del presente Mensaje los Cuadros del Personal Superior que se proyectan regular, se encuentran claramente divididos en tres grupos, en cuanto a la realización y culminación de su carrera como resultado de la aplicación de la Ley Nº 10.808 (Orgánica de la Armada) y sus modificaciones que nunca se reglamentaron, y la aplicación parcial de la Ley Nº 14.157 (Orgánica Militar), *todo lo cual se verá de inmediato.*

A) El primer grupo lo componen integrantes del Personal Superior que habiendo sido comprendidos por las modificaciones parciales de la Ley Nº 10.808 (Orgánica de la Armada) han ascendido en los tiempos mínimos.

B) El segundo grupo está compuesto por el Personal Superior que promediando su carrera no se ha visto comprendido por las modificaciones de la Ley Nº 10.808 creando grandes distorsiones en los Escalafones.

C) El tercer grupo está compuesto por el Personal Superior en el comienzo de su carrera, objeto de aplicación errónea de las "Disposiciones Transitorias" Título VIII de la Ley Nº 14.157 (Orgánica Militar) en contraposición al espíritu expresado en el Mensaje de la citada Ley que dice: "... 2do. El incremento de un grado de Alférez de Fragata, entre Guardia Marina y Alférez de Navío en los correspondientes a la Armada...".

En cuanto al segundo cambio, obedece a la necesidad de que existen grados equivalentes entre las Fuerzas, lo que unido a los tiempos de promoción establecidos y a otras disposiciones comunes que complementan estas medidas permitirán una carrera igual para los Oficiales de las tres Fuerzas...".

Ellos se vieron perjudicados al conferírsele la nueva jerarquía (Alférez de Fragata) cuando se encontraban con Antigüedad Calificada para ascender a la jerarquía de Alférez de Navío.

No está demás señalar que de acuerdo a las directivas expresadas en el Mensaje de la Ley Nº 14.157 (Orgánica Militar) para los Capítulos 9, 10, 11, 12, 14 se pretende "...brindar los parámetros comunes imprescindibles para que las Fuerzas en razón de sus características particulares, puedan establecer directivas concretas para establecer un sistema de cuadros rígidos que impiden el negativo efecto moral que crean las diferencias de tratamiento en la Carrera Militar ya sea este dentro de cada Fuerza por el juego de Leyes especiales o entre Fuerzas, por diferencias en las disposiciones legales vigentes...".

Ahora bien, la situación actual de la Armada se da entre:

a) Oficiales de promociones más modernas que han superado en jerarquía a Oficiales de promociones más antiguas por el mero hecho de pertenecer a otro Cuerpo.

b) Oficiales de una misma promoción que acceden a una jerarquía superior por el mero hecho de pertenecer a otro Cuerpo.

c) Oficiales que en su primera jerarquía se han sobrepasado y en la jerarquía de Jefe llevan sobrepasados 5 o más años.

Todo lo antedicho provoca de suyo una profunda distorsión que naturalmente gravita en forma negativa sobre la moral. En la relación entre Fuerzas los Oficiales de la Armada no han recibido un tratamiento acorde a lo establecido en el Artículo 151, literal A) de la Ley Nº 14.157 (Orgánica Militar) que dice: "Los Cuadros de Oficiales de los Cuerpos de Comandos serán regulados a fin de dar vigencia a los siguientes principios: A) Igualdad de posibilidades para el ascenso a todas las promociones de las Escuelas de Oficiales...".

Todas las motivaciones expuestas, detectadas en su real magnitud por el Comando General de la Armada, que surjan por el presente Proyecto de Ley constitu-

yen su razón y esencia, en la medida en que busca normatizar sobre "Regulación de Cuadros del Personal Superior", a efectos de establecer la igualdad y precedencias necesarias para poder aplicar en el futuro las reglamentaciones emergentes de la nueva Ley Orgánica de la Armada para los ascensos a sobrevenir.

Saluda al señor Presidente con su más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — A los actuales Capitanes de Corbeta en actividad del Cuerpo General, que hayan computado en los grados anteriores más de los tiempos mínimos exigibles para el ascenso, se les retrotraerá la fecha de ascenso en su actual grado según el exceso de años pasados en dichas jerarquías, hasta un máximo de 2 años.

Art. 2º — Efectuadas las regularizaciones retroactivas a que se refiere el artículo anterior, se otorgarán los ascensos que correspondan, por aplicación del sistema vigente, a partir del 1º de febrero de 1978.

Art. 3º — A los actuales Tenientes de Navío en actividad, del Cuerpo General se les retrotraerá la fecha de ascenso en su actual grado, según el exceso de años pasados en los grados anteriores y hasta un máximo de 3 años, computándosele 3 años en el Grado de Guardia Marina, 3 años en el Grado de Alférez de Navío, y 4 años en el Grado de Teniente de Navío.

Art. 4º — A los actuales Alférez de Navío en actividad, de los Cuerpos Generales, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, y Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración que ascendieron de Guardia Marina a Alférez de Navío, se les retrotraera la fecha de ascenso en su actual grado, según el exceso de años pasados como Guardia Marina y hasta un máximo de 2 años, computándosele 3 años en el Grado de Guardia Marina y 3 años en el Grado de Alférez de Navío.

Art. 5º — Efectuadas las regularizaciones retroactivas a que se refieren los artículos 3º y 4º, se otorgarán los ascensos que correspondan por aplicación de la presente ley a partir del 1º de febrero de 1977. Los actuales Tenientes de Navío y Alférez de Navío del Cuerpo General que al 1º de febrero hayan cumplido 18 y 14 años respectivamente en actividad, serán ascendidos por la presente causal retrotrayéndoseles posteriormente la fecha de ascenso al 1º de febrero de 1976. Para el cómputo de los años a que se hace mención en el presente artículo, las precedencias se regularán de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º.

Art. 6º — Los ascensos de Guardia Marina a Alférez de Fragata a Alférez de Navío de los Cuerpos General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración se producirán automáticamente en los tiempos mínimos de antigüedad computable, cumpliéndose lo que establece el artículo 137 de la Ley Nº 14.157 del 21 de febrero de 1974.

Art. 7º — A los actuales Guardia Marina y Alférez de Fragata y aquellos Alférez de Navío que ascendieron a esta jerarquía luego de haber cumplido con el Grado de Alférez de Fragata de los Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración se les aplicará lo establecido en el artículo 6º debiéndose cumplir las regularizaciones retroactivas que correspondan, en fechas y ascensos.

Art. 8º — Al efectuarse las retroactividades que corresponda, se mantendrán las precedencias establecidas en cada promoción de la Escuela Naval, salvo los casos modificados por aplicación del artículo 62 de la Ley Nº 10.808.

Art. 9º — Los Oficiales que deban ser ascendidos por esta Ley y no hayan realizado los cursos correspondientes, cumplirán con esta exigencia dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de la misma.

Art. 10. — Los ascensos conferidos de acuerdo con la presente ley no darán lugar a reintegros por diferencias de haberes.

Art. 11. — Modifíquese el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Armada Nº 10.808, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 83. — Las vacantes a llenarse anualmente serán las que produzcan conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo I y demás disposiciones pertinentes, desde el 1º de marzo del año anterior hasta el último día de febrero del año considerado.

Sin perjuicio de lo precedente establecido, cuando las vacantes a proveerse cada año no alcanzaran a la tercera parte del número de Oficiales que hayan cumplido el tiempo mínimo de antigüedad, en los Grados de Alférez de Navío a Capitán de Fragata inclusive del Cuerpo General, de sus equivalentes del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, y en los Grados de Alférez de Navío a Capitán de Corbeta en el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, se ascenderá como mínimo en cada uno de estos grados y Cuerpos, hasta dicha cantidad, además de los comprendidos en el artículo 79 de la Ley Nº 10.808.

Para determinación del tercio de las vacantes a proveerse cuando el número de ellas no sea exactamente divisible, se computará con una unidad más la fracción decimal que se obtuviera".

Art. 12. — Comuníquese, etc.

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 354.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Al Consejo de Estado:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley Orgánica Militar (Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974), "Los cuadros de Oficiales de los Cuerpos de Comando serán regulados a fin de dar vigencia a los siguientes principios:

A) Igualdad de posibilidades para el ascenso a todas las promociones de las Escuelas de Formación de Oficiales.

B) Correlación entre los ingresos y egresos de Oficiales en los respectivos escalafones.

C) Adecuada renovación de Oficiales en actividad".

2. El presente proyecto de ley no hace otra cosa que ajustarse estrictamente a los principios generales que acaban de transcribirse, no sólo porque el mandato le-

gal debe cumplirse, sino también porque las Fuerzas Armadas deben proyectar sus respectivas leyes orgánicas ciñéndose a las normas de carácter general que a ese respecto contiene la ya citada Ley Orgánica Militar. El presente proyecto, por lo tanto, debe considerarse como un requisito previo e indispensable para que la Marina, ajustándose a los principios expuestos, se encuentre en pie de igualdad con las demás Fuerzas en el momento de redactar su propia ley orgánica.

3. Con esa finalidad, el proyecto resuelve con justicia diversas situaciones que provocan profundas distorsiones jerárquicas, según lo comprobó tenacientemente la exposición que el señor Ministro de Defensa Nacional y los Oficiales que lo acompañaron formularon en el seno de esta Comisión.

Las diversas hipótesis de distorsión, esquemáticamente señaladas en la página 3 del Mensaje del Poder Ejecutivo (Repartido 854/77) fueron exhaustivamente analizadas por los asesores del señor Ministro en la oportunidad que acaba de mencionarse; y la documentación que al respecto se utilizó se encuentra —en parte sustancial— a disposición de los señores Consejeros, en la Secretaría de esta Comisión de Defensa Nacional.

4. En definitiva, pues, la corrección que por vía legal se proyecta para eliminar las distorsiones jerárquicas y su negativo efecto moral sobre los cuadros, apunta, además, al ajuste previo e indispensable que haga posible, en un futuro inmediato, la estructuración de la Ley Orgánica de la Armada con entera sujeción a los principios generales de "igualdad de posibilidades para el ascenso a todas las promociones de las Escuelas de Oficiales", según lo preceptuado por la ya citada Ley Orgánica Militar.

Por estos fundamentos, y los que suplirá la ilustrada consideración de la Sala, vuestra Comisión estima que corresponde sancionar el adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1977.

Julio C. Espínola, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Mario Arcos Pérez. Buenaventura Caviglia Campora. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º — A los actuales Capitanes de Corbeta del Cuerpo General en actividad, que hayan computado en los grados anteriores más de los tiempos mínimos exigibles para el ascenso, se les retrotraerá la fecha de ascenso en su actual grado según el exceso de años pasados en dichas jerarquías, hasta un máximo de 2 años.

Art. 2º — Efectuadas las regularizaciones retroactivas a que se refiere el artículo anterior, se otorgarán los ascensos que correspondan, por aplicación del sistema vigente, a partir del 1º de febrero de 1978.

Art. 3º — A los actuales Tenientes de Navío del Cuerpo General en actividad, se les retrotraerá la fecha de ascenso en su actual grado, según el exceso de años pasados en los grados anteriores y hasta un máximo de 3 años, computándoseles 3 años en el Grado de Guardia Marina, 3 años en el Grado de Alférez de Navío, y 4 años en el Grado de Teniente de Navío.

Art. 4º — A los actuales alféreces de Navío en actividad, del Cuerpo *General, del Cuerpo de Ingenieros* de Máquinas y Electricidad, y del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, que ascendieron de Guardia Marina a Alférez de Navío, se les retrotraerá la fecha de ascenso en su actual grado, según el exceso de años pasados como Guardia Marina y hasta un máximo de 2 años, computándoseles 3 años en el Grado de Guardia Marina y 3 años en el Grado de Alférez de Navío.

Art. 5º — Efectuadas las regularizaciones retroactivas a que se refieren los artículos 3º y 4º, se otorgarán los ascensos que correspondan por aplicación de la presente ley a partir del 1º de febrero de 1977. Los actuales Tenientes de Navío y Alféreces de Navío del Cuerpo General que al 1º de febrero hayan cumplido 18 y 14 años respectivamente en actividad, serán ascendidos por la presente causal retrotrayéndoseles posteriormente la fecha de ascenso al 1º de febrero de 1976. Para el cómputo de los años a que se hace mención en el presente artículo, las precedencias se regularán de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º.

Art. 6º — Los ascensos de Guardia Marina a Alférez de Fragata y de Alférez de Fragata a Alférez de Navío del Cuerpo General, del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, y del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración se producirán automáticamente en los tiempos mínimos de antigüedad computable, cumpliéndose lo que establece el artículo 137 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Art. 7º — A los actuales Guardia Marina y Alféreces de Fragata y a aquellos Alféreces de Navío que ascendieron a esta jerarquía luego de haber cumplido con el Grado de Alférez de Fragata del Cuerpo General, del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración se les aplicará lo establecido en el artículo 6º, debiéndose cumplir las regularizaciones retroactivas que correspondan en fechas y ascensos.

Art. 8º — Al efectuarse las retroactividades que correspondan, se mantendrán las precedencias establecidas en cada promoción de la Escuela Naval, salvo los casos modificados por aplicación del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Armada, Nº 10.808, de 16 de octubre de 1946.

Art. 9º — Los Oficiales que deban ser ascendidos por esta ley y no hayan realizado los cursos correspondientes, cumplirán con esta exigencia dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de la misma.

Art. 10. — Los ascensos conferidos de acuerdo con la presente ley no darán lugar a reintegros por diferencias de haberes.

Art. 11. — Modifícase el artículo 83 de la Ley Nº 10.808, de 16 de octubre de 1946, con el texto dado por el artículo 8º de la Ley Nº 13.145, de 9 de julio de 1963, el que quedará redactado en la forma siguiente:

"ARTICULO 83. — Las vacantes a llenarse anualmente serán las que se produzcan conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo I y demás disposiciones pertinentes, desde el 1º de marzo del año anterior, hasta el último día de febrero del año considerado.

Sin perjuicio de lo precedentemente establecido, cuando las vacantes a proveerse cada año no alcanzaran a la tercera parte del número de Oficiales que hayan cumplido el tiempo mínimo de antigüedad, en los Grados de Alférez de Navío a Capitán de Fragata inclusive del Cuerpo General, de

sus equivalentes del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, y en los Grados de Alférez de Navío a Capitán de Corbeta en el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, se ascenderá como mínimo en cada uno de estos grados y Cuerpos, hasta dicha cantidad, además de los comprendidos en el artículo 79.

Para la determinación del tercio de las vacantes a proveerse cuando su número no sea exactamente divisible, se computará como una unidad más la fracción decimal que se obtuviera.

No existiendo vacantes normales, se procederá a pasar a situación de retiro al Contraalmirante más antiguo a fin de asegurar un mínimo de una vacante cada dos años. Igual sistema se aplicará cada tres años al Capitán de Navío más antiguo, siempre que compute 30 años de servicios, como mínimo, del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y cada cuatro años al Capitán de Fragata más antiguo del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración".

Art. 12. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1977.

Julio C. Espínola, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Mario Arcos Pérez. Buenaventura Caviglia Cámpora. Consejeros.

ANTECEDENTE

Oficio remitido a la Comisión por el Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de setiembre de 1977.

Señor Presidente de la Comisión de Defensa del Consejo de Estado.
Doctor Don Arcos Pérez.
Presente.

De su mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que en el Mensaje y proyecto de ley de Regulación de Cuadros de la Armada Nacional, elevado a ese Alto Cuerpo, en su artículo 11 se omitió transcribir totalmente las modificaciones a realizarse en el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Armada Nº 10.808, el que en definitiva quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 11. — Modifíquese el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Armada Nº 10.808, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 83. — Las vacantes a llenarse anualmente serán las que produzcan conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo I y demás disposiciones pertinentes, desde el 1º de marzo del año anterior hasta el último día de febrero del año considerado.

Sin perjuicio de lo precedente establecido, cuando las vacantes a proveerse cada año no alcanzaran a la tercera parte del número de Oficiales que hayan cumplido el tiempo mínimo de antigüedad, en los grados de Alférez de Navío a Capitán de Fragata inclusive del Cuerpo General, de sus equivalentes del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, y en los grados de Alférez de Navío a Capitán de Corbeta en el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, se ascenderá como mínimo en cada uno de estos grados y Cuerpos, hasta dicha cantidad, además de los comprendidos en el artículo 79 de la Ley Nº 10.808.

Para determinación del tercio de las vacantes a proveerse cuando el número de ellas no sea exactamente divisible, se computará con una unidad más la fracción decimal que se obtuviera. No existiendo vacantes normales, se procederá a pasar a situación de retiro al Contraalmirante más antiguo a fin de asegurar un mínimo de una vacante cada dos años. Igual sistema se aplicará cada tres años al Capitán de Navío más antiguo, siempre que compute treinta años de servicios, como mínimo, del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y cada cuatro años al Capitán de Navío más antiguo del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración".

Por lo expuesto, se solicita al señor Presidente se incluya esta modificación en el Mensaje y Proyecto original.

Saluda a usted atentamente.

Walter Ravenna."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se empieza a leer).

SEÑOR VADORA ROZIER. — Mociono para que se suprima la lectura en la discusión general.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 2º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2º.

(Se vota:)

—20 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 3º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3º.

(Se vota:)

—19 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 4º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 4º.

(Continuará).



LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 11 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20130

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ᚱDEN DE PUBLICACION

- –Apertura de Sucesiones
- –Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
- –Convocatorias Comerciales
- –Dirección de Necrópolis
- –Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
- –Disoluciones de Sociedades
- –Divorcios
- –Emplazamientos
- –Expropiaciones
- –Incapacidades
- –Informaciones de Vida y Costumbres
- –Licitaciones Públicas
- –Llamados a Acreedores
- –Edictos Matrimoniales
- –Pagos de Dividendos
- –Prescripciones
- –Propiedad Literaria y Artística
- –Quiebras
- –Rectificaciones de Partidas
- –Remates
- –Segundas Copias
- –Sociedades de Responsabilidad Limitada
- –Trámites de Marcas
- –Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
- –Ventas de Comercios
- –Violación a la Ley de Subsistencias
- –Varios
- –Varios (Competitivo - Nacional)
- –Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

Del día	0 55
Atrasados	1 00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BLANCO MARTINEZ, (V|664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO de CALABUIG, (V. 798|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22483 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARENA, (V. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22482 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GERNER o GERNER PEREZ o PEREZ de MUÑOZ, (S|428|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA HAUT de STEINAS, (V|776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22350 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAGDALENO SANTOS COLMAN (V|824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MILLER MONTIEL, (V|778|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO HERNANDEZ CANEPA, (V|736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRENE TRAVERSO LASERRA de SAN MIGUEL, (V|800|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMARO BAILON y de DOMINGA RAMIREZ de BAILON, (V|714|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21924 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ACHEK o HACZEK o GACHEK o GAYECHEK o GACHKER; de MARIA UNILLONI o UNIOYON o HRABARCZUK o HVABARECZUK y de NATALIA GACHKER o GAYECHEK o ACHEK o HACZEK o GACHEK HRABARCZUK o HVABARECZUK de POS, (V|704|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 21819 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALVES o ALVEZ RODRIGUEZ, (V|756|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 3600 10|pub. 21820 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTARDO o CLOTARDO RAUL DENDI MORINI, (V|762|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21779 Nov 1 o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LUIS GAMOU DAGNINO, (V. 550|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21749 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CIOMPI DIGLIO, (V|782|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21576 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAHIAN de AIDINIAN, (V|744|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21577 Oct 28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FERNANDEZ FONTAN, (S|1244|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21578 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977), emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 21469 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS STELLA y MARIA MARTINO de STELLA, (E. 2742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22420 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION FLORENCIO ACOSTA FERNANDEZ, (E. 2102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22433 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GLORIA BENTANCOR de VILLAMIL, (E. 562|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22434 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALDUEÑO LORIENTE, (E. 2466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22472 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IBRAIN SARZAY, (E. 1940|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22471 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBANA de PASAVENTO o PESAVENTO o BESABIENTO, (E. 2832|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22470 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA de DEMARIA, (E. 2134|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PIUMA de BUCERO, (E. 930|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22378 Nov.9-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CLEMENTE CHINAZZO, (E. 2736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

ean dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22334 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA PERRUNI de NOYA, (E. 2176|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 30|pub. 17421 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ISAAC CARDOZO, (E. 2100|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MANUELA PICCARDO de DECIA, (E 2458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES O LOLA LEIRO PRADO de RODRIGUES o RODRIGUEZ. (E. 2464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELENA o MARIA ELENA MASCETTI de DUBINI, (E. 2470|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21776 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DEMICHERI SAN MIGUEL, (E. 2574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21775 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA DRUILLET MAINI (E. 2236|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc Andrés Paselli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21627 Oct.31-v nov 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANDE ANGERIZ, (E. 2442|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21702 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21709 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA CARNEBIA de VILA (E. 2446|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21600 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, (E. 2148|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21502 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ MEYERHEIM, (338|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ CARABALLO, (S|438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA OCAMPO de FULCO o FURCO (464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22343 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO VISCAINO c VIZCAINO GARCIA, (480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22344 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SIMONE, (S|376|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22154 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES TARRAZO de MENENDEZ, (524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22158 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR o NICEFORO MIELNICZUK GRIECZUG, (478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22156 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONARI NEGRO o NIGRO de LUCIARDI, (472|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22155 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VILLARRUETA MEDEROS O JUAN ANTONIO MEDEROS (18|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Marasca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21914 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUNO de LECHE, (500|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21827 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VAZQUEZ, (458|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 21632 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA CRISTINA TIBONI POUSO, (S 442|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21631 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ESTEVES de RODRIGUEZ, (390|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21630 Oct.31-v nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO IGNACIO DE SILVA VIERA o DA SILVA VIERA (44? 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21628 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEMESTRE RICHARD, (324|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de octubre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21506 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CHOUZA VILAR, (314|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21505 Oct 28-v nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGO APARICIO (S 440|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21503 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LANDO, (S. 490|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22649 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA de CHAVARINO, (S. 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22592 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ROQUETA, (S. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN o JUAN FRANCISCO MILANO GENTILE, (562|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22430 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ELHORDOY (S. 338 bis|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BACILIO HERNANDEZ SANCHEZ (S. 514|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LAPENNE de FERNANDEZ, (S. 130|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22437 Nov.9-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA CHARLO GONZALEZ de OLIVERA, (S. 474|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22286 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTOS LATIERRO LOPEZ (S. 542|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22285 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ROSSI BARBANO de FRESSIA, (S. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22131 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PRESA de FARODI, (S. 456|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22125 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARINO CASTRO LOPEZ; DOLORES SABIN o SAVIN o SAVIRO COUTO de CASTRO y JUAN ALBERTO CASTRO SABIN o SAVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21770 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEBEN POSADA, (S. 426|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 21899 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA MIRANDA FERREIRA, (S. 504|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MIGUEL FERNANDEZ MENDEZ, (S. 472|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21878 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA o SERRA TAGLIAFERRO, (S. 464|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21524 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHWARTZ SLOTOLOV o SLOTOLOW y CEIIA o CYWYA o CYWIA GELA ROSENKOPF o ROZENKOPF o ROSENKOFF o ROSENKOJF BIALEK o BIATETS de SCHWARTZ, (S. 422|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21813 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALINAS CARBAJAL, (S. 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21772 Nov.1 o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL COSTAS, (S 402|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21771 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FACUNDO HERNANDEZ DUHARTE o DUARTE, (S. 460|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21659 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ de FARALDO, (S. 452|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21696 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|388|977) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FINGER de ROBERT (860 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22589 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FRANCO OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22556 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ULLOA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22515 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GOPAR o CIRIACO DOMINGO GOPAR BURMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA AMELIA KLAPPENBACH de VIDAL o AMELIA KLAPPENBACH o KLAPPENBACH de VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22475 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

NORBERTO AMANCIO MENDEZ o NORBERTO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22477 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CAPDEVIELLE SUPERVIELLE de VEDERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22197 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIGUEZ LOPEZ de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SALLATO PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22011 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO CLAUDIO CORDANO GIORELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21812 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SARA LUISA PALADINO GANDULIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21810 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PEREIRA SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21774 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCILA TERREROS de PEDETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21565 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ALGHISI de CONCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21883 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATIVIDAD CESCHI de LAGOMARSINO, (S|634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22617 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA ZUFIAUR MENDIZABAL (S|562|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22594 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PROTO MAZZEI, (S|578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22593 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CULAZZO de CASTELNOVO, (S|530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22487 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CIRULLO, (S|594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22466 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA FALKNER de BERTRAN (S|592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO POMI, (S|334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22438 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CACERES de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22488 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIVERO (S|542|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CARBALLO ARCA de POUSO o ARCA CARBALLO de POUSO, (S. 332|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22287 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDAL GOMEZ, (S. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22231 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA EMILIA ARIOLI de IRIARTE o de YRIARTE, "Sucesión". (326|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21902 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA GUIDOBONO de TARDAGUILA, (S. 492|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22118 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INGORNADA ZACCAGNINO o SACARINO de FIORITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21925 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SARA FRAJDA o SARA FANY GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLDSZTEJN o GOLDSTEJN, (S|328|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21575 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CUROTTO REBORI, (S. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TITO o TITO OTTONELLO, (S|606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTES BASTOS, (S|610|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21919 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AN-

ORES LATASA LATASA. (S. 598|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21640 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES PETRAGLIA o PETRAGLIA PARAMES de GONZALEZ, (S|552|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21663 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR BERNARDO MARINHO FERNANDEZ (S. 602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21662 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ, (S. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 21499 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GAGLIARDI "Sucesión" (S. 324|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21511 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA MARIA SULE BERUTTI o BERRUTTI de GIL, (S|380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21573 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o GERMAN ESPARTACO RIZZI COLUCCI, (S|608|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21574 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCHINCA POGGI (F. A. 430|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22609 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERI, (F. A. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA ROLON, (F. A. 226|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ, (F. A. 458|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21984 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CRESPI GUIDO, (F. A. 436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21887 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO GUALCO, (F. A. 448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21901 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO OCHIUZZI u OCCHIUZZI DONATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21829 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PADULA PARNIZZARI, (F. A. 446|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21917 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MANUEL ALVAREZ POSE, (F. A. 444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21794 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FORTE (F.A. 434|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21777 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MASACARIO QUINTANA (F.A. 462|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21766 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIE DARRIGOL de LANS, (F. A. 384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21661 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VILADECANTS GALU o GALUP de FALCO, (F. A. 438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 21635 Oct.31-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRECO D'ARIENZO de ROMANO, (F. A. 328|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 21501 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CARAFFA, (A. 440|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21527 Oct.28-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRENCH CALERO SERRA, (F. 863|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22554 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCALDAFERRI o NICOLAS SCALDAFERRI LIMONGI, (F. 828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22479 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WILFREDO MUZANTE CATTINO, (F. 868|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22478 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRUSCO MAGLIANO, (F. 790|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de TEOFILO EULOGIO VALLEJO, (F. 842|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALVARO PEREZ (F. 832|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22417 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO LUIS o LUIS CROCE LOMBARDO o ARNOLDO LUIS CROCE LOMBARDO. (F. 838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 22136 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIORE DELUCHI, (F. 880|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22159 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR o MAXIMO MAESO, (F. 408|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GUILIO ANGEL PISTONE BERTONE. (F. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22012 Nov.4v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO JOSE LOPEZ CASARAVILLA. (F. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21916 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CIRIACO JESUS TORRELLI, (F. 826|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21900 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA COELHO de DA CUNHA (F. 728|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21753 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADELAIDA CUROTTO de RESTELLI (F. 26|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21816 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA LUISA BONOMI de VIVO (F. 794|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21815 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO MAUTONE SILVA, (F. 846|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21633 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO HELGUERA NUÑEZ (F. 858|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21625 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CESAR BETTINELLI FANTI, (F. 808|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21599 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA VISEISKY o VISEISKI, (F. A. 408|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22610 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU GAGGERO BUSCASSO, (F. A. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22558 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA REGINA CLEMENTINA o CLEMENCIA BATAILLE de USLENGHI, (F. A. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22557 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE SEOANE, (F. A. 498|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22535 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIA GREGORIA MARTINEZ GARCIA de RODRIGUEZ (F. A. 506|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22481 Nov 9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARODI o PARODI TRAVERSO de RICHINO (F. A. 510|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22489 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTOLA MORTOLA, (F. A. 370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22254 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ZUNINO ARIZCUN, (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIRABED BENLIAN, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22312 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ CORGO o CORBO, (F. A. 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21903 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA CHECCHI de GRAZIOLI y PABLO LUCIANO o LUCIANO GRAZIOLI (172|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21821 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ADELA GENERALI, (F. A. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21510 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA DELFINO BASSO de MOREIRA, (F. A. 440|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21566 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO o CELEDOÑO MARIA SANCHEZ, (F. A. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22013 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CESIO PERDOMO de CABRERA (F. A. 502|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FELIPE MUAPE LESCOUBET, (F. A. 490|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22216 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO MAZZONI c MAZZONI CASTELANELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22611 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAÑA de BALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22616 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO VIERA. (V. 831|977) emplazándose al señor Máximo Feliciano Umplérrez, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22620 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO COMASTRI PAGANI (V. 1027|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22464 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COLICIGNO o COLICIGNO AMADEO de ALVAREZ (V|725|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21836 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESMERALDA MANFREDI MARQUEZ o MANFREDI de MARQUEZ (V|469|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21793 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de MANUEL ALVAREZ QUIROS · MANUEL ALnoventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v nov 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CARRICONDO. (V. 1005|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21885 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GILBERTO MARENCO GONZALEZ; JOSEFINA GONZALEZ de MARENCO o JOSEFINA GONZALEZ ACUÑA y SANTIAGO ALFREDO MARENCO GONZALEZ, (E. 3277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22612 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de DORA ABREO MOLINS (E. 3677|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22425 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FREIRE PICOS de FERNANDEZ. (E. 3273|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22313 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIA STRATTA ASSANELLI de BORDINO. (E. 3801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub. 22314 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO POLICARPO RUIZ, (Lº 61, Fº 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22321 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAN MARTIN GARIBALDI, (E. 3425|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22235 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA URRISTE RAMELA o URRISTE de CERCHIARI, (E. 3257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22090 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR JOSE GRAMATICA DEL PINO y CANDIDA ROSA GONZALEZ ALPUIN de GRAMATICA. (E. 3493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (E|3275|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21752 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO LOPEZ ARAUJO, (E. 3245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21658 Oct.31-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIBERTI de VALVERDE, (S. 87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22552 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LEAL de SCAVONE (S. 415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22551 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA BIENVENIDA FERNANDEZ NUÑEZ o IRMA FERNANDEZ NUÑEZ de VELAZQUEZ o IRMA FERNANDEZ de VELAZQUEZ (223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22469 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE (F. 251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22426 Nov.9.-v.nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ LOPEZ, (S|247|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22157 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RIVIEZZO CARUSO o MARIA DEL CARMEN RIVIEZZO de FERNANDEZ, (429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21912 Nov 3-v nov 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL INES HINTERMEISTER de Mc CLEW (S. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21882 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PORTELA TORRES, (S. 373|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21915 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de CELINA NAZER DIEB de BUJATER. (S. 397|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21629 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARIANI MASSERA. (293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21538 oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DI PASQUA, (S. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21564 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO SILVEIRA PLADA. (S. 401|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 21508 Oct.28.v nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SIERRA PEREZ (S. 413|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21507 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CEDRES de BARRIOS (345|974). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21504 Oct.28-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA COSTA CORREGE de PONCE de LEON. (S. 479|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22607 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL CASAS PALACIOS (S. 393|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22432 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SERGIO ARIGON CALABRIA (S. 267|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22431 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GRGICH BEBIE o JURE GRGIC BEBIE, (S. 401|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22009 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRZEBINSKI. (S. 471|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1977. — Esc. Manuela Faliache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22342 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ANTONIO o RAMON ANTONIO ARANDIGA LOPEZ (S|523|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere .Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21830 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO VIEITO DIEZ o DIAZ (S. 513|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21773 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PELAEZ GARCIA. (S. 283|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21846 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se ha dispuesto la apertura judicial de las siguientes sucesiones de RAFAELA TROCCOLI o TROCOLI; DOMINGO ROMANO TROCCOLI o TROCOLI; JUANA ROMANO TROCCOLI o TROCOLI. MARIA ANTONIA ROMANO TROCOLI o TROCCOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21664 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MILLER de MORADOR (S. 179|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21660 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BENITEZ SILVEIRA (S. 25|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21525 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI. (S. 21|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA ELEGUIZAMON de BALESTRINO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de setiembre de 1977. — Mario V Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22516 Nov.10.-v nov 23.

EDICTO — El. señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA MEDEROS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22608 Nov.10-v nov 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VENANCIO TAJES de ESCOBAL. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Mario V Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22606 Nov.10-v nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE o GIUSEPPE BORACE, citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22555 Nov.10.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CHARLES PATRICK MACGILLYCUDDY o MAC-GILLYCUDDY citándose a heerderos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22476 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HAMLET VITAL GIOSCIA PATIÑO o RUBEN GIOSCIA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22473 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO IBAÑEZ VIDART o MARCELINO ADAN IBAÑEZ VIDART y AIDA FRAGA LIGUORI o AIDA DOLORES FRAGA de IBAÑEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22467 Nov 9 -v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso. la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARRECHEA DOLDAN (883|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22427 Nov.9.-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22346 Nov.8-v nov 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RUIZ DIAZ de IGLESIAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22345 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto no. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE PUGLIESE (Ficha C. 719|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO HERMES CHODIE GARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21884 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ o CARLOS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21811 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct 7-v nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO SERGIO CROCI SEOANE (S. 547|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22503 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO LOPEZ o LOPEZ RUIZ (S. 451|1977) citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 26 de setiembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22443 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ (S. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES CASTRO GALLEGO o CASTRO de VILLADONICA, (S|525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TONARELLI PELLEGRINI (S. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — Gerardo E. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS de CURCHO, (S. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22353 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMIRA SILVA DURAN y JOSE SANTIAGO PAGANI MOSCARDI, (S. 507|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22322 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORLETO AMBROSONI, (S| 543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODO o RODO GARCIA de LEMES, (S|127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22135 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE DOBARGANES o DOBARGANES BRITOS de LOPEZ (S|575|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21822 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOSTINO TUCCI (S|429|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21781 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL NICANOR PINTADO BENTANCOUR, (S|495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21546 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REYES ROMEO, (F. A. 487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22590 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FILADELFIA SUAREZ de RAO (F. A. 505|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VALLARINO FORNENTO de REFETTO (F. A. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22450 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MINACAPILLI CALCAGNO (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22338 Nov.3-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROSANO de ROLDAN, MICAELA. "Herencia yacente". (Ficha A. 457|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22288 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN WALQUIRIA o CARMEN MIER RODRIGUEZ de MIGUEZ, (481|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22092 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLAVERDE PAN de ARGENTO, (F. A. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22006 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PAULA SAVIO DE DE LOS SANTOS, (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO HECTOR TORRES, (F. A. 377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22027 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SENEZ SENAC (F.A. 473|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21828 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TARCIRA YAÑEZ de NOGUERA (F.A. 375|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 21523 Oct.28-v dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER. (F. A. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct 10-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA PUGLIESE o PUGLIESSE LA ROCCA o LARROCA. (F. A. 489|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21913 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente Jose María Reino Facal o a sus sucesores causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28_v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA CERECETTO de CAVALLO, (F. A. 491|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22194 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUPA BASCOU ARISTEGUI, (F. A. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22132 Nov.7.v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTOR CASTRO REY, (F. A. 301|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18969 Set.29-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA ACHERBO de MENENDEZ, (F. 797|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO PASCUAL o PASCUAL BRUNO BERMUDEZ y ALICIA FAUSTINA DELGADO de BERMUDEZ, (F. 835|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21898 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA ESTHER ITHURRALDE de PEREYRA, (F. 869|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21927 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de MARTINEZ (F 169|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21563 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO LASA (F. 631|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — B. Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21509 Oct.28-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CAMPAL de NEVES. (F. A. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22591 Nov.10_v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ SORIA o GONZALEZ de SCASSO, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22618 Nov.10_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA FIERRO PIZZI de PERRUNI, (F. A. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CROSSA CURBELO (F. A. 321|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22480 Nov.9_v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TASSO de PEREZ (F. A. 507|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22446 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO LOPEZ y CELESTINA PINO de LOPEZ (F. A. 27|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA RODRIGUEZ MIGUES o MIGUEZ (F. A. 501|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22444 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DELGADO (F. A. 515|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCARIA de MINOLA, (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERLA HERNANDEZ. (F. A. 437|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22136 Nov.7-v nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOMMARUGA EVIA, (F. A. 477|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21889 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CEFERINA CALVO GARCIA, (F. A. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21778 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DEVOTO CUROTTO o CUROTO y ANSELMA PEREYRA o PEREIRA (F. A. 475|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21494 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DABBENE de STAGNARI (F. A. 383|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21526 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA BIDEGARAY PASTORINO de ALVAREZ CINA, (F. A. 473|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21380 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CONSTANTINA ACUÑA SOSA, (F. A. 459 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21384 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v dic.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERMIN MORALES. (F. A. 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 19081 Set.30-v nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL CASIMIRO SACIAS, SANTOS OROSIMBO SAN MARTIN y JUANA AMALIA CATALINA o JUANA AMALIA o AMALIA DEBENEDETTI de SAN MARTIN, (F. A. 291|969), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$. 48.00 10|pub 21635 Oct.31-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA PAIVA de MANASSI y EDELMIRA MANASSI PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22645 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE TABOADA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22203 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARDOZO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21932 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HUGO SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21933 Nov 3-v.nov.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEMETRIA SILVA SARDI, (Ficha civil Nº 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22242 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ PEREZ (Ficha Civil V número 216|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22361 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA BENTANCOR GILARDE. (F. C. V. 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21711 Oct.31-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER MOREIRA (Ficha V. Nº 303|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 21705 Oct 31-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMELIO FUENTES FINUGLIO o FENOGLIO, (Ficha V. Nº 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA, (Ficha V. Nº 386|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACINO FERRARI, (Ficha V. número 380|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO PUIME, (Ficha V. Nº 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22056 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA COCCO de MONDELLI, "Sucesión", (Ficha V. 323|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21874 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARMEN ROSO o RISSO o RISSI de BALDA. "Sucesión", (V. 318|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21875 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA LUCIA GUIDO de MIRANDA; JUAN GUIDO ISOLA o JUAN GUIDO y JUAN CARLOS GUIDO CANEPA (203|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21561 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA HERNANDEZ de LEGUIZAMO (Ficha 276|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21560 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BACCINO FERNANDEZ (Ficha 242|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21559 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO FRANCISCO CABRERA (Ficha 214 V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21558 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RODRIGUEZ de GUTIERREZ (Ficha 205|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21557 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PARODI de CARREÑO (Ficha 157|V| 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21556 Oct.28-v.nov.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DEL CAMPO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22521 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDZEN o BRANDZEN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G Buonombo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22519 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO GOMEZ PUENTE. (F. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22520 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RIVERO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Jose Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21809 Nov.1º-v nov.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HILARIO RITO MORALES. (Ficha Nº 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 1º de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22641 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUSQUIAZO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22642 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYNA BORGOGNO BENTANCOUR (Fa. N.o 503|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22640 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CASERO CALDERO y de MARIA LUISA CASERO de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22639 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO PEREZ MARILUZ. (468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21961 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BRITO de ALVAREZ o SEVERINA BRITO CARABALLO o CEVERINA BRITOS CARABALLO. (Ficha 481|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21962 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA ELISA BALLON PEREZ de VIDAL, (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21960 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROVIRA ARRASCAETA (Ficha 443. c. 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22272 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANSUETTI o MANZUETTI de PULLERO o PULLIERO. (Ficha C. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21867 Nov.3.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA o CESILIA o SECILIA MARGARITA ROVETTA o RUETTA VIGNOLO de BANCHIO. (Ficha C. 465|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 25 de octubre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10|pub. 21861 Nov.3.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL NOVO BOGLIACINO o BOGLIACINI (Ficha C. 442|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21862 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NIEVES MIGUELENA RANSES (Ficha 73|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21535 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ PEREZ de SAAVEDRA, (Ficha C. N.o 356 Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22643 Nov.10.-v.nov23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILICIADES HOMERO CABRERA PARAO, (Ficha C. N.o 406 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROZZAS o ROZZA o ROZAS o ROSAS o ROSA ROHRER. (Ficha C N.o 437 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA SCHOPF o SCHOEPF de CARBAJAL y MAURO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha C N.o 384 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha C N.o 407 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ADAN ESPINOSA, (Ficha C número 393 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22392 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO INDART LIMA, (Ficha C Nº 415 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22397 Nov.9-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH ARREGUI RODRIGUEZ o MARIA ELIZABETH AREGUI de AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Bantoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21834 Nov.1º-v nov.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO o NARCISO LINDOLFO RIOS; de PETRONILA RIOS CLAVERO; y de BRAULIA o BRAULIA ABDONA CLAVERO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22508 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOROTEO MORA TRIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22532 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMBROSIO o DE AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22533 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber laa pertura de la sucesion de JOSE RESIOY o RECIOY VIEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de octubre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21871 Nov.3-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ de PAEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21869 Nov 3-v nov 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA TOLENTINA LOPEZ o LOPEZ de FERNANDEZ y de ARTURO DIONISIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21870 Nov 3-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANCHEZ ECHENIQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de octubre de 197. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21801 Nov 1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BERNABE GARCIA o GARCIA CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21802 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DEDINDO ADOLFO CORREA o CORREA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 21808 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARCELINO LOMBARDI o LOMBARDI NHER o NEHR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21626 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ABELARDO URIOSTE URIOSTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21602 Oct.28-v.nov.11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN BERNARDO GONZALEZ GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21948 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ISABEL JAUREGUITO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21949 Nov.3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO del PUERTO CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21606 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO BARREIRA PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21607 Oct.31-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CATALINA MARTINEZ de BENTANCOURT o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1977 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21608 Oct.31-v nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NARCISO PESOA OVIEDO, (E. 155|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22102 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILAN SIERRA, (B. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO BIGLIERI, (A. 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov.8.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la suces'ón de CONCEPCION MUNIZ de ABREU (Ficha 795|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22261 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PLADA CABEZA (Ficha 844|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22260 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA JOSEFINA PEREIRA (Ficha 540|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22259 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO GOMEZ (Ficha 170|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22257 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la suces'ón de TEODORO ENGEL o ENGELS MIRANDA MONTOSSI (Ficha 794|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de octubre de 1977 — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21612 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA VICENTE MORA de OLSINA, (Ficha 830|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21609 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO (F 857|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct 6-v nv 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct 3-v nv 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVESTRE GRAÑA de SIENRA o JUANA SILVESTRE GRAÑA GRAÑA (Ficha 992|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22255 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONRADO CASAS FEREIRA o PEREYRA, (Ficha 816|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22237 Nov 8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION GONZALEZ RIVERON de OLIVERA y REGINO o REGINO GALO OLIVERA BOBADILLA (Ficha 817|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22238 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'HIPPOLITO GASBARRO, (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22239 Nov.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JESUS VARELA o JESUS VARELA (Ficha 823|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22256 Nov 8-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELICIANO CARDOSO CARDOSO (Ficha 840|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22258 Nov 8-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LEON RODRIGUEZ de SOSA y VALENTIN SOSA CHALA (Ficha 238|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22262 Nov 8.-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA NUÑEZ de OLIVERA o ALBA LILI o LILY NUÑEZ AMORIN (Ficha 749|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del térmi-

cia de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22263 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA UMPIERREZ de VALDEZ, (Ficha 763|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21611 Nov.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA (Ficha 496|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 19030 Set.30-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERAZA MUGERZA (Ficha A. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21734 Nov.4-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA SCHENTZ de BARRETT, (Ficha C. Nº 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22399 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CAMPERO de AGACHE, (Ficha C. Nº 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22400 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELIZALDE o ELISALDE o ELISSALDE (Ficha C N.o 420|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 12 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22278 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BUSTOS de GEZN (Ficha C. N.o 573|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22279 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CARTAGENA COLOMET o COLONET de CORBO, (Ficha C N.o 612|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21644 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO IRIGOYEN FERREIRA, (Ficha C. N.o 611|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21645 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO TABAREZ RUIZ (Ficha C N.o 381|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21491 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE RODRIGUEZ CARMONA (Ficha C N.o 257|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21492 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ZECCA y ZULEMA LEONOR SORDI (Ficha C N.o 449|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21493 Oct.28-v.nov.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LOPEZ ROBLE, (B. 129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21972 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDO DA SILVA BARRETO. (B. 212|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21969 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URIARTE DUARTE, (B. 165|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21970 Nov.4.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BLANCO RODRIGUEZ (B. 250|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21971 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS LEITES DO CANTO IBARRA o JOSE ELIAS CANTO IBARRA, (B. 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21973 Nov.4-v.nov.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOLASSO de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLLAZO o SOLLAZZO o SOLAZZO o SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de octubre de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22152 Nov.7.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA IDAMILDES o IDAMILDRE PEREYRA SILVERA o PEREYRA SILVERA de PEREYRA, (Ficha 1096|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ BLANQUET. "Sucesión" (F. C. 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO SILVERA LIMA, (Ficha número 851|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22109 Nov.7-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PIO de LEON GONZALEZ, (Ficha Nº 887|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de setiembre de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21738 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GALLO o GALLO TEMES. (Ficha 679|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21739 Nov.1º-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ. (Ficha 1054|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21740 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FLORENTINA GARCIA de BRUNO o LAURA FLORENTINA GARCIA CORBO de BRUNO o LAURA GARCIA de BRUNO (Ficha 1053|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 21741 Nov 1º-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEDONIA IGNACIA o IGNACIA CLEDONIA CABRERA de BARRIOS o de los SANTOS o CABRERA de los SANTOS de BARRIOS (Ficha 1075|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21742 Nov.1º-v nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON JAVIER MARTINICORENA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22382 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO COLINET y CEFERINA FRANCISCA PINASCO de COLINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22381 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21808 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES RODRIGUEZ de FILIPPINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21856 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21857 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GONZALEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21858 Nov 3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORAIDES GOMEZ de LEMOS y de RAMON MARCOS LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22379 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22380 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LURENCO o LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 22230 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA NUÑEZ DA ROSA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22333 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21848 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21849 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VILLAR o MARTIN VILLAR GASTESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21852 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21850 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21851 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAMON CARVALHO PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21853 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROGNONI de MOMPOEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21855 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de KAISER o KAYSER FELIX y la de ESTRELLA DARUCH de FELIX, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21854 Nov.3-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ANACLETO o ANACLETO MARCELINO o CLETO MARCELINO MARTINEZ DEBESSI o DEBESA; JACINTA JORGE HERNANDEZ de MARTINEZ; ANACLETO o CLETO POLICARPO o CLETO POLICARPIO o POLICARPO ANACLETO MARTINEZ JORGE y ESTEFANIA DELGADO BORGES o BORGE o JORGE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22367 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LORENZO VIÑA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22369 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22370 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA DELGADO CASTRO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22371 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GARCIA CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario. Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21757 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA NAIR MORE BASSO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21754 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RAFAEL GIRIBALDI CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21755 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO MARCIAL RODRIGUEZ VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21756 Nov.1º-v.nov.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO AGUSTIN LOPEZ CLAUSEN (Ficha N.o 1004. Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22.07 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVISTA HOUNIE, (Ficha Nº 1021, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22234 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA PRAXEDES RECA de VIZCAINO (Ficha Nº 961, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21918 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GREEN WILLACY (Ficha N o 811, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19352 Nov.3-v.nov.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA TELECHEA ICHAZO de TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 22114 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA GONZALEZ CABRERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21729 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORINDO LIMA o FLORINDO DE LIMA SIMOES DO NASCIMENTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21728 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELIA MOTTA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 24 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21733 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21731 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA CELAYA de CESTAU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 21732 Nov.1º-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de GUALBERTO MENDEZ CORREA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21618 Oct.31 v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ADEMAR ALBORNOZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de agosto de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21622 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO SANTIAGO KUSTER GERMANET, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21617 Oct.31-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22168 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO SOSA citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21840 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21841 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARBENOIZ o JOSE BERNARDO ARBENOIZ GAMBARDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21842 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS DIAZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21843 Nov.3-v.nov.16.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora Delia Dolores Gallozo de Cardozo y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 511.183, solar Nº 62, manzana F.
2) N$ 130.50 15|pub. 21762 Nov.1º-v.nov.22.

Con relación a las publicaciones del día 19 de setiembre al 7 de octubre por OSCAR y LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT VACCAREZZA y otros se hace referencia que la caducidad de los padrones números 16.302-16.274 y parte del 327 MIA de la 7.a sección judicial de Canelones tienen su fundamento legal en el artículo 10 de ley 9.099.
2) N$ 130.50 15|pub. 21456 Oct.27-v.nov.17

BALNEARIO SALINAS S A. (En liquidación)
De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se citan a continuación o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas, 7.a (hoy 18) sección de Canelones:
Solar 10 manzana 120 padrón 2583 titular María Saavedra.
Solar 19 manzana 120 padrón 2592, titular Julio Franco Panizza.
Solar 14 manzana 189 padrón 6703 MIA, titular Gilberto Montiglia
Solar 27 manzana 188 padrón 6703 MIA, titular Jonny Silbermann.
Solar 34 manzana 188 padrón 6703 MIA, titular Juan C. Martínez.
Solar 7 manzana 188 padrón 6703 MIA titular Teresa M. de Solano.
Solar 11 manzana 175 padrón 6703 MIA, titular Ruben de los Santos.
Solar 13 manzana 134 padrón 6703 MIA titular Luis A. Miranda.
Solar 3 manzana 132 padrón 6703 MIA, titular Marcos Ramos.
Solar 42 manzana 131 padrón 6703 MIA, titular Hrvoj Pisatchich.
Solar 16 manzana 133 padrón 6703 MIA, titular Blanca R. de García.
Solar 6 manzana 188 padrón 6703 MIA, titular Carlos A. López.
Solar 16 manzana 176 padrón 6703 MIA, titular Miguel A Cárcer.
2) N$ 522.00 15|pub. 21446 Oct.27-v.nov.17

ESTUDIOS BALSEIRO
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a promitentes compradores y o sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas boletos y otros documentos de los solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) según plano del agrimensor Macc Coll de enero de 1941, inscripto con el Nº 1032:
Manzana A Nº 5; Manzana B. Nº 10; Manzana E. N.os 3, 4, 17, 22, 23, 24 y 25; Manzana F. N.os 9, 10, 11, 14, 15, 19, 24, 25, 29 y 30; Manzana G. N.os 4, 10, 11 y 41: Manzana H. N.os 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Vencidos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos, Misiones 1574 piso 1, Esc 2.
2) N$ 304.50 15|pub 20884 Oct.21-v nov 11.

BERNA S. A.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial de Canelones:
Juan D. de Maestri, solar 23, manzana 16, padrón 260.
María A Andrade, solar 6, manzana 14, padrón 209
Miguel Angel Mederos, solar 15, manzana 5, padrón 6.159 mayor área.
Eduardo J. Vidal, solar 1, manzana 25, padrón 439.
Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra y Juan Carlos Romano y Guillermina C. Pereyra, solar 3, manzana 28, padrón 34.041.
Haydée Gutiérrez de Esgorio, solar 19, manzana 28, padrón 34.041.
Agita Catalina Friedman, solar 6, manzana 29, padrón 525.
Andrea Luna de Irusta y Dolores Díaz de López, solar 9, manzana 32, padrón 34.045
Juan Carlos Romano, solar 8, manzana 33, padrón 34.046
Roberto Genaro Aricun, solar 5, manzana 37, padrón 6.159 mayor área.

Olga Heugas de Derrudi y Nelly Heugas de Gutiérrez, solar 8, manzana 42, padrón 34.054 mayor área.
Roberto C. Greco, Luis A. Castro, Ricardo Misa y Héctor Roldós, solar 9, manzana 48, padrón 845.
Gert Manfred Just, solar 19, manzana 49, padrón 875.
Norma I. Reyes, solar 7, manzana 49, padrón 863.
María N. E. Porzella de Bimbiris, solar 5, manzana 64, padrón 1.157.
Ruben N. Priaron, solar 7, manzana 64, padrón 1.159.
Serg o González, solar 12, manzana 65, padrón 1.171.
Marta G. Cardozo de Cesarino, solar 2, manzana 66, padrón 1.200.
Héctor R. Patritti, solar 6, manzana 66, padrón 1.204
Jesús Avero Costa, solar 9, manzana 67, padrón 1.231.
Dina E. Lorence Freitas de Ayala, solar 16, manzana 68, padrón 1.255.
Fernando Serantes y Jacinto E. Paz, solar 12, manzana 70, padrón 1.284.
Raúl Moreira Viera, solar 17, manzana 70, padrón 1.289.
Manuel W. Alves, solar 21, manzana 71, padrón 1.319.
Alfredo W. Aguilar, solar 9, manzana 73, padrón 1.340
Beltrán López, solar 5, manzana 74, padrón 1.352.
Lilia N. Bianchi, solar 10, manzana 74, padrón 1 357.
José Luis Rey, solar 5, manzana 76, padrón 1.376.
Jorge Ulfe, solar 17, manzana 76, padrón 1.376.
Alvaro L. Tassino, solar 19, manzana 77, padrón 1.414.
Clara D Vasconcellos de Lagurara, solar 2, manzana 78, padrón 1.421.
Jacinta Palermo de De León, solar 1, manzana 79, padrón 1.434.
Muriel y Pedro P. Ripoll, solar 2, manzana 79, padrón 1.435.
Mario A. Valle López, solar 20, manzana 81, padrón 1.483.
Héctor D. Fernández, solar 2 manzana 82, padrón 1.489
2) N$ 913.50 15|pub. 22176 Nov.9-v.nov.29.

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan I. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro. Colonia con el Nº 2.678.
a) Manzana 227 Padrón en mayor área 3.069.
I) solares 14, 15 y 17. Alejo Rodríguez
II) solar 16, Juan Troche.
III) solar 24, Luis Rodríguez.
IV) solar 25, Soledad Benítez.

b) Manzana 228 padrón en mayor área 3.070
I) solar 33, Ismael Blanco.
II) solar 34, Néstor Medina.
III) Solares 35 y 36, Angel Díaz.
IV) solar 52, Severino Pilón.
V) solar 57, Olga Sosa de Mederó.

c) Manzana 229, padrón en mayor área 3 071
I) solar 73 Lidya Ruade de Centurión
II) solar 78, Héctor y Mireya Orsero.
III) solar 79, Ida Griet.

d) Manzana 230, padrón en mayor área 3.072.
I) solar 91, Humberto Sosa
II) solar 95, Delfio Batista.
III) solar 96, Oliver Vidart.
IV) solares 97 y 98, Rodolfo Madera.
V) solar 117, Armando Madera.
VI) solar 118, Mirta Fabre.

e) Manzana 231, padrón en m|á 3.073
I) solar 122, Eustaquio Quesada
II) solar 125, Juan Alvarez.

2) Juan I. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 3 142.

a) Manzana 236, padrón en m|á 3 074
I) solares 6 y 7 Alejo Giménez.
II) solar 12, Italo Porley.
III) solar 27, Julio Carbajal

b) Manzana 235, padrón en m|á 3.075
I) solar 32, Juan Manancero y Julia Domínguez.
II) solares 35, 38, 39 y 42, Ramón Bargas
III) solar 48, Mirta Núñez
IV) solar 49, Bernardo Núñez

c) Manzana 234 padrón en m|á 3.076
I) solares 68 y 69 Plácido Alcaire.
II) solares 78, 79 y 82, Elida Melognio.
III) solar 81, Mirna Lissadini.
IV) solares 83 y 86, Blanca Melognio.
V) solar 87, Omar Bermúdez.

d) Manzana 233, padrón en m|á 3.077
I) solares 93 y 94, Vida Pérez de Núñez.
II) solares 99 y 102, Pedro de Armas.
III) solar 117, Coraly Mesa.

e) Manzana 232, padrón en m|á 3.078
I) solares 131, 132 y 133, Rubis Vila.

3) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 609.

Solares 23, 24 y 25, padrón rural 17.544, Washington Torterolo Segovia.

4) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia, con el Nº 740
a) solar 21, padrón 3.232, Lurdes Rodríguez de Bermúdez.
b) solar 31, padrón 3.259, Miguel Florín.
c) solar 32, padrón 3.258, Mauricio Florín.
d) solar 51, padrón 2.069, Luis Larrama.
e) solar 75, padrón 3.213, Miguel Arrivillaga.

5) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro Nacional, con el N.o 2.660.

a) Manzana letra A.
I) solares 10 y 11, padrones 3.310 y 3.309, Ventura Rivero.
II) solar 18, padrón 3.302, Yamandú Rodríguez.

b) Manzana letra B.
I) solares 34 y 35, padrones 3 325 y 3.324, Juan López.
II) solar 50, padrón 3.347, Catalina De León de Dalmolín.

c) Manzana letra D.
I) solar 132, padrón 3.408, Elbio García.

d) Manzana letra F.
I) solar 175, padrón 3.458, Alicia Bentacor.
II) solares 183 y 184, padrones 3.466 y 3.467, Abraham Buschiazzo.

e) Manzana letra H.
I) solar 217, padrón 3.513, Veneraldo Calistro

f) Manzana letra I.
I) solares 228 y 229, padrones 3.534 y 3.535, Francisco Abad.
II) solares 230 y 231, padrones 3.536 y 3.537, Sara Espinosa de Guerrero.

g) Manzana letra J.
I) solar 266 padrón 3.550, Humberto Gómez
II) solar 268, padrón 2.071, Isabel Pages de Inocente y Nelson Inocente.
III) solar 269, padrón 3 648 Isabel Pages de Inocente
IV) solares 273 y 274 padrones 3.644 y 3.643, Félix Rodríguez y Leonel Fajardo.
V) solares 283 y 284 padrones 3.634 y 3.633, Meris Beltrán
VI) solar 289, padrón 3.628, Roberto Flores

h) Manzana letra K.
I) solares 290 y 291, padrones 3.617 y 3.618, Gabino Quintana.
II) solares 292 293 y 294, padrones 3 619, 3.620 y 3.521 Blanca Cabrera de Larraza
III) solar 305, padrón 3 609, Angel Bufa.
IV) solar 306, padrón 3.610, Amado Porley.
V) solar 307, padrón 3 611, Ricardo Porley

i) Manzana letra L.
I) solares 315 y 316, padrones 3.679 y 3.680, Gabriel Rodas
II) solares 327 328 y 329, padrones 3.671, 3.670 y 3.669 Héctor Sánchez.
III) solar 331 padrón 3.667 Valentín Sánchez
IV) solar 332, padrón 3 666, Valentín Sánchez y Ever García.

g) Manzana letra M.
I) solar 346, padrón 3 703, Bernabé Duarte.
II) solar 347, padrón 3 696 Gabino Sanna.
III) solar 348 padrón 3.695, Petrona Villegas de Campra y Eustaquia C. de Méndez.
IV) solar 349 padrón 3.694, Petrona Villegas de Campra y Evangelista Cisneros.
V) solar 354, padrón 3 689, Esteban García

h) Manzana letra O.
I) solares 380 418 y 419, padrones 3.561, 3.559 y 3.560 Eloísa Spuntone de Ortiz
II) solar 383 padrón 3 554, Oscar Rodríguez.
III) solares 385 y 386, padrones 3.565 y 3.566 María Oviedo
IV) solar 387 padrón 3.567, Nancy Cabrera de Dupré.
V) solares 393 y 406, padrones 3.573 y 3.548, José Fleitas
VI) solares 396 y 403, padrones 3.576 y 3.545 Leoncio Medina.
VII) solar 397, padrón 3.577, Francisco Abad
VIII) solares 400 y 401, padrones 3.542 y 3.543 Nelson Rodas.
IX) solar 402, padrón 3.544, Francisco Montano.
X) solares 409 y 410, padrones 3.551 y 3.552, Juan Ahlers y Néstor Medina.
XI) solares 411 y 412, padrones 3.553 y 3.554 Venus y Julio Rodríguez.
XII) solar 413, padrón 3.785, Ruben Carro.
XIII) solar 414, padrón 3.555, Mariolena Carro.

i) Manzana letra P.
I) solares 426 y 427, padrones 3.753 y 3.752, Ricardo Fuentes.
II) solar 430, padrón 3.749, Fabián Beltrán.
III) solares 447 y 448, padrones 3.771 y 3.770, Fermín Pagues

j) Manzana letra Q.
I) solar 467, padrón 3.735, Juan Collazo.
II) solar 468, padrón 3.734, Rufino Santi.
III) solares 473 y 479, padrones 3.729 y 3.728, Luis Sánchez.
IV) solares 475 y 477 padrones 3.727 y 3.725, Néstor Porley.
V) solar 480, padrón 3.722, Miguel Ramírez.
VI) solar 481, padrón 3.721, Marcelo Ramírez.
VII) solar 484, padrón 3.718, Roque Martínez.
VIII) solar 486, padrón 3.716, Juan Mayuncaldi.
IX) solar 487, padrón 3.715, Carlos Viera.
X) solar 488, padrón 3.714, Walter Briosso
XI) solares 489 y 490, padrones 3.713 y 3.712, Alfredo Román.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Teodoro Lombardo y Elisa Baliani.
2) N$ 2.262.00 15|pub. 22398 Nov.9-v.nov.29.

MALDONADO

Ley 26|9|1933. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, cumplidos plazos y condiciones infórmase a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios y|o sucesores a cualquier título y demás personas interesadas que ha caducado de pleno derecho la promesa de compra venta inscripta el 23 de julio de 1968 N.o 4 950, folio 18.008, libro 136, relativos al inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado. Punta del Este; plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20 de noviembre de 1929, padrón 510 de la Dirección de Catastro, Sarah Susana Campa de Bonomi y Pedro Raúl Campa. — Por propietarios: Plaza Independencia 811 primer piso. Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub 22359 Nov.8-v.nov.28.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Padrón 7.814 (mayor área). —

Manzana 20, solar 1, León José Schiavo y Ramón Marta.
Manzana 20 solar 16 León José Carlos Schiavo Loreiro.
Manzana 65, solar 7, Alfredo Ibáñez Montans.
Manzana 81, solar 5, Yamandú Cono García Moreno y Juan Ramón García Moreno.
Manzana 94, solar 1, Rainelda Rocío Bonilla Arruda.
Manzana 118, solar 11, Francisco Larrosa Calero
Manzana 82, solar 4, Juan Carlos Holst y José Vieito.
Manzana 87, solares 11 y 12, Alfredo Bonato.
2) N$ 261.00 15|pub. 22335 Nov.8-v nov.28.

Susana Cristina Más cesionaria de los derechos hereditarios de Mirtha, Hilda y Luis A. Peyrot.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus promesas de compra venta de los solares de Rincón de San Rafael. Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre datos del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué.
Solares 44 y 45 de la manzana 925, padrones 5.756 y 5.757 José Theobaldo Terra Benítez.
Solar 17, manzana 927, padrón 5.727, Lucía Paccard Monange.
Solar 99, manzana 926, padrón 5.794, Amanda Nietzel de Añón
2) N$ 217.50 15|pub. 22170 Nov.7-v.nov.25.

ROCHA

BRIGIDO DIANO COLMAN hace saber a los promitentes compradores o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondiente al padrón N.o 2702 m|a 5.a sección judicial de Rocha Balneario La Esmeralda que habiendo transcurrido cuatro años sin que se abonasen las cuotas conve-

ridas caducan las respectivas promesas según Art. 10 de la ley N.o 9.099 plano del Agr. Ruben Kovacevich de mayo de 1949.
Manzana 165 solar 27 Roberto Escribano.
Manzana 44 solares 5 y 26 María Angélica Suárez.
Manzana 32 solar 18 Juan Pedro Nassini.
2) N$ 217.50 15|pub. 21074 Oct.24-v.nov.14

3–Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ALIVERTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1977 a la hora 19 en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 2000 para tratar el siguiente orden del día:
1. Informe sobre Gerencia Administrativa y Secretaría del Directorio.
2. Resolución acerca del punto.
Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 22595 Nov.10.-v.nov.14.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron ELVIRA ANTONIA y MELCHOR JORGE PACHECO NAZABAL; MELCHOR CONSTANCIO BOCAGE PACHECO; BELL CELIA, MELCHOR JOSE y ANA MARIA PACHECO ZUBILLAGA; ELVIRA ELENA y JORGE ALEJANDRO PACHECO ARECO; y CARLOS GUILLERMO PACHECO ETCHEVERRIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 495 del Cementerio Central segundo cuerpo cuyo primitivo titular era don Manuel Pacheco y Obes.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 22566 Nov 10.-vnov14.

Se presentaron WALTHER PABLO PORTA PELUFFO: RUBENS JAIME y CARLOS HERMAN PORTA YORCIN: JUAN ANTONIO. RAUL BENJAMIN: ALFREDO NELSON y MARIA JULIA PORTA RODEIRO: y MABEL TERESA PORTA MEDINA, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 264, del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran José María Riguera Montero y Antonio Porta López.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Escribano. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 22625 Nov 10.-v.nov.14.

Se presentaron Sara Carmen Oscar Eugenio, Jorge Antonio y Delia Rosa Aguiar Abelenda, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 467 del Cementerio Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran Antonio Francisco y Julia Abelenda: Eusebia Carmen Abelenda de Aguiar e Isabel Abelanda de Labourdette.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 22419 Nov 9-v nov.11

Se presentaron Norma Edith Debernardi Polito; Lorenzo Debernardi Artemone y Edison Lorenzo Cerro Debernardi solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón N.o 2059 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: Juan Debernardi y Lorenzo Artemone
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 22509 Nov.9-v.nov.11.

Se preesntaron Zelmira Julia y María Luisa Reissig Reissig, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 1627 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Reissig
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub 22506 Nov.9-v.nov.11.

Se presentaron Héctor Alfonso Obiol Escudero, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 520 del Cementerio Central, 2.o cuerpo cuyos primitivos titulares eran Adolfo, Julián, Andrés, Salvador, Tomás Eugenio y Adela Obiol y Francisca Obiol de Riera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 22505 Nov.9-v.nov.11

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor FRANCISCO ILDEFONSO DIAZ GARCIA, solicitando segundas copias del nicho Nº 121 del cuerpo "C" ubicado en el Cementerio local ed esta ciudad y que figura a nombre de la señora Carlota García de Díaz.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
4) N$ 116.00 10|pub. 21758 Nov 1º-v.nov.15.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DORA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1977
5) N$ 96.00 20|pub 20677 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct 20-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 590|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22283 Nov.8-v dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILC AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c PERINI. ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25 v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 21075 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ y MYRION ESTANISLAO MARTINEZ BALCEDO (Ficha D. 370|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct 19-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE MARIO HERNANDEZ y OLGA MARIA PEÑA, (Ficha D. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 21818 Nov.1.o-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS BENLIAN y CORINA MARIA NEYIN, (Ficha D|594|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 21817 Nov.1 o-v nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEI CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct 27-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. c CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE de LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 820 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 780 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21571 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct 27-v nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRO (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21399 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA PONTI y CECILIA BLANCA PIRIZ POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20580 Oct.18-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LEONOR CABRAL NIN y JORGE DELGADO RAUSCHERT (Ficha 442|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20629 Oct.19-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA. (Ficha V. 768 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER GHIGGINO BRUNO y DORIS NELLY PEREIRA SORDEGUIT. (Ficha V. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 20353 Oct 17-v nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13|10|977) (Ficha B. 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22613 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M. ROTSZTEIN, (Ficha C. 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22341 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha 748|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22340 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MANUEL ESTEFAN y JUANA CAMPOPIANO de ESTEFAN (por auto de 6 de octubre de 1977) (Ficha A. No 880|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21831 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21559 Oct.28-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 99 977). (Ficha B. No 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20799 Oct.20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA IRMA PAZ de AGUETTE y JUAN ALFREDO AGUETTE (Ficha C 406|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 23175 Nov.8-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BAYARDO BENGOA y MARTA PITTERLY (Ficha C. 562|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21780 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN. (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21195 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS PAGOLA y OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21026 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20457 Oct.18-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON A. MOLTEDO QUARTINO y ZULMA S. ACOSTA RESTUCCIA (Ficha A B. 386|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22160 Nov.7.v dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TABAREZ y MIRYAM IRENE LASSO (Ficha A. B. 352|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de setiembre de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21814 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA. (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20756 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTU-

BERRIA CARDOZO. (Ficha AB. 148|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20318 Oct.14-v nv 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARBONE y ELIDA ALVAREZ (Ficha E|526|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21920 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADYAR FULLE y MARTHA BEATRIZ SILVEIRA (Ficha E|450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21905 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JACKIE CURI y LUCILA MAGDALENA GALIETTA (Ficha E|420|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21897 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL PAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25-v nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CORREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20997 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINO GARCIA y CECILIA PIÑEIRO (Ficha E. 440|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 22 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.19-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha F. 674|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.11.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21666 Oct 31.-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ (Ficha E. 756|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha V. 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22492 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN. (Ficha V. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21710 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21178 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON y MARIA RITA LOPEZ ESPAÑA (Ficha V. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20675 Oct 19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO GUILLERMO PESCE NAVARRO y NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON (Ficha V. 623|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20321 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS VIDAL y LILA BLANCA LEVRERO (Ficha V161|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21954 Nov 3 v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO MENDEZ y MARIA TERESA ARRAVITTE de MENDEZ (Ficha D. 1195|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22133 Nov 7-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO ALVAREZ y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha C. 3293|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22116 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI SANDRINA (Ficha D 2391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA de LEEMAN y RICARDO LEEMAN. (Ficha C. 2833|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARTA RENEE PEIRANO. (Ficha D. 153|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 21568 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21406 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA, FRANCISCA GRACIELA y GARAY, ALFREDO RAMON (Ficha D 2523|977) y que se cita a todos aquellos que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20932 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397|977) y que se cita a todos acuellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20849 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D. 2985|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22325 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA. (Ficha D. 493|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN. (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA CORTADA PELUFFO (Ficha D. 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha D. 217|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BALDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEA S. DOROTEA SERAPIA NUÑEZ y SALVADOR MANCIAMELI (por auto de 21|9|77) (Ficha 679|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22078 Nov 4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20262 Oct.14-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE LEONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha B. 757|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27.v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL. (Ficha C. 643|977), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND, (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO, (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20800 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20126 Oct.13-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA CASTILLO y ENERO ZEBALLOS, (Ficha C. 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20432 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21181 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A. B. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT JUAN POUSO y NORMA BEATRIZ SAMUOLIS (Ficha A. B. 479|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22134 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B. 73|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesena días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tu tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.24-v nov 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SALGUEIRO y EUDOSIA DA LUZ, (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v nov 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DETOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.21-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN. (F. A. B. 451|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct.17-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN de VERA (Ficha E. 551|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22485 Nov.9-vdic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E. 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO. (Ficha E. 299|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OVAZZA y ELENA RIGNANO (Ficha E 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20908 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA JORGE PORTA CASTELLI y MARTHA RIVERO CHARPANTIE (Ficha E. 619|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22020 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO MARRONE y MIRTA ESTHER ROSSO (Ficha E. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dreechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22139 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO. (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct 24-v.nov 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA IVONN CAVALLO c| JORGE RICARDO MARCONI (Ficha E 895|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20933 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO ARIEL ZERPA c|ELENA PEDRCN (Ficha E. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20686 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS contra JORGE VAZQUEZ (Ficha E. 583|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20428 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20285 Oct.14-v.nv.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 268|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FLORES IZAURRALDE LUIS y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 335|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Flores Izaurralde, Luis y María del Carmen Etcheverry, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20384 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedra (Subrogante) dictada en los autos: PEDRAZZI de PAYSAL RUFINA contra FRANCISCO ANDRES PAYSAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Pedrazzi de Paysal y Francisco Andrés Paysal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 20385 Oct.17-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO, ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO, (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO GUILLERMO DUQUE contra ELSA TALITA BORDON, (Ficha 237|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21873 Nov.3-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21092 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MIGUES y MARIA ANTONIA BENTANCUR (Ficha N.o 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20569 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JULIO ANGEL DOS SANTOS y EVA SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 442|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Julio Angel Dos Santos y Eva Silva citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20570 Oct.19-v.nov.16

Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364|977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.26-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE NELSON CENOZ VILLEGAS y LAURA YOLANDA PEREZ PEREZ (Ficha C. número 336, Año 1977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20600 Oct.19-v nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DICRAN CHAHIRIAN y LIBERTAD KURADLIAN de CHAHIRIAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10.783). — Florida, 11 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20879 Oct.21-v.nov.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA MAIDANA con SALAZAR ANGEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 330. Año 1977) se hace saber que, por resolución de fecha 11|f|977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Antonio Salazar Funggi y María Emilia Maidana García y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de setiembre de 1977. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21950 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755. Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Oct 21-v nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120 00 20|pub. 22265 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ. (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES. (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario. Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 22240 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO DE LEON CARABALLO e IRMA MAURICIA CABRERA MENDEZ (Ficha 502|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20611 Oct.19-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.26-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 381|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú. 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21386 Oct.27-v.nov.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA, (Ficha C. Nº 497|977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DE LEON de CHAPONE OLEGARIA FERMINA y CHAPONE IMBER (Ficha 214|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha. 31 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22110 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA NICODELLA contra FERNANDEZ DEZ NOEL, (F. 1015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de octubre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 21743 Nov.1º-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY MARGOT FERNANDEZ de MACHADO contra FELIX MACHADO (F. 1074|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 21744 Nov.1º-v.nov.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto. 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS REINOSO y GLORIA ZUNINI (A. 420|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto. setiembre 1 o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 20644 Oct.19v nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1.o dc agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (ar-

tículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROSA EVA PEREZ y ENRIQUE ALMIRON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10 783). — San José, agosto 24 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21760 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE PEDRO PEREIRA y MARY MABEL HORNOS de PEREIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22113 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MANUEL BENITO MARTINEZ contra CANDIDA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21730 Nov.1º-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.684 de fecha 24 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GRISELDA LEONOR FLEITAS y WILSON BATISTA (607|1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, , de setiembre de 1977. — Esc Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución número 4.330 de fecha 26 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FILEMON FLEITAS y FRANCISCA ITUARTE (545|C|1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21845 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolucíEn y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALGEMIRO ROBAYNA o ROBAINA ACOSTA y MARIA CARMEN GOROSITO ACOSTA (Ficha N.o 538, C. Año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (Actas 164, Fs. 82 v. Año 1962 llevado por el Oficial de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 21844 Nov.3.-v.nov.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alanís, Luis Artigas contra SELVA MARIA CALDAS. Divorcio por causal" (Ficha D. 288|974) se cita, llama y emplaza a doña Selva María Caldas en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo percibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de octubre de 1957. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 36.00 10|pub. 22137 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero. Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spíndola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22564 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad". (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Otc.4-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL "Divorcio Causal" (D. 262|1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 33269 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 782|976) se cita. llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977). se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia, asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis, Actuaria.
En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.9-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO, "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y em-

plaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 22289 Nov.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gomez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33106 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolin, Beatriz contra SILVA, ITALO. "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 21045 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32902 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub. 18994 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32865 Oct.11-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO, Divorcio sola voluntad, (F. E| 361|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c| VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 580|977), se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 19181 Set.30-v.nv.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V". Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct.19-v.nov.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA, Divorcio por Causal". (Fa. 679|977), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ, "Divorcio por causal (A. 81|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct 14-v nov 25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, a los señores Orosmán Adolfo De León Flores y Cresenciano Angel Chiazzaro Luzardo, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 33262 Nov.10-v nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Inspección Departamental de Educación Primaria de Florida

Visto: Que el funcionario, señor Heber Piñeyro Vidal, Credencial Cívica, serie QAA 28.935, desde el día 16 de marzo de 1977, no concurre a desempeñar sus funciones de Maestro Graduado en la Escuela N.o 24, de Segundo Grado, de Cardal.
Atento: a lo preceptuado por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza, para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado, por las presentes publicaciones.
8) (C. C.) 3|pub. 33259 Nov.10-v.nov.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

La Secretaría General de la Dirección General del Catastro Nacional, emplaza al funcionario de esta Dirección General del Catastro Sr. Daniel Jaureguy, a comparecer dentro del término de 3 días al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art 30 del decreto N.o 241|969 del 20 de mayo de 1969). — El Director de la División Secretaría, José Luis Pasadores, Secretario General.
8) (C. C.) 1|pub. 33268 Nov.10-v nov.10.

La Secretaría General de la Dirección General del Catastro Nacional, emplaza al funcionario de esta Dirección General del Catastro, señor Miguel Angel Petrini, a comparecer dentro del término de 3 días al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (Art. 30 del decreto N o 241|969 del 20 de mayo de 1969). — El Director de la División Secretaría, José Luis Pasadores, Secretario General.
8) (C. C.) 1|pub. 33267 Nov.10-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra ELSA OFELIA AGUERREBERRY y otros. Expropiación", (Ficha D. 38|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en relación al cien padrón número 184.041 de Montevideo a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 10|pub. 33180 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN DE LOS SANTOS de MIRANDA y otros (F. C. 1580|977), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.186, con 10 metros de frente a la calle Previsión con un área de 429 metros, 50 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los promitentes vendedores: Señor Alberto Martino y|o sus sucesores para que otorguen la escritura definitiva por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 10|pub. 22360 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|653| 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ESCARIS CARLOS RUBEN. "Cancelación" (Ficha 1361|976) se hace saber que se presentó Carlos Ruben Escaris solicitando cancelación judicial de deuda que surge de cesión de derechos de 30 de diciembre de 1970 referente a solar padrón 1523, Autódromo Nacional, Sexta Sección Judicial de San José, previo depósito en Crédito Público. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Julián Pérez Rodríguez y Eva Layd Villalba y|o sus sucesores o causahabientes o cualquier título y a todos los interesados, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de deuda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciocho de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
8) N$ 252.00 30|pub. 21769 Nov.1.o-v.nov.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Víctor Yattah; para que este último haga efectivo el pago de nuevos pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González, Intendente.
8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se empláza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos: María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA. "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, setiembre 27 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
8) (R. 20|4|955) 30|pub. 33156 Nov.1.o-v.dic.14.

RIO NEGRO

INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Banfed — Banca Federada del Interior contra JUAN A. CHALELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 455|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Alfredo Chalela Silva, para que comparezcan en este juicio bajo apercibimiento de que el mismo continuará contra quienes se presentaren o en su caso con el Defensor de Oficio. — Fray Bentos 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) N$ 46.00 10|pub. 22401 Nov.9.-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha A. 207|974), para que se presente ante este Juzgado, en el término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios, le han iniciado los Dres. Eduardo Mathó Puig y Carolino Alvez Apolo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
8) N$ 96.00 20|pub. 21968 Nov.4-v.dic.1º

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.425, de fecha 28 de setiembre de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 98.734, de fecha 5 de octubre de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 17 en condominio, los siguientes inmuebles:

Padrón 406.165|166, superficie afectada: 6 Hás. 7.771 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 33217 Nov.7-v.nov.16.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los señores Venancio Ercolani y María Ana Muratori y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla de lo siguiente.

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto del 29 de diciembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5254, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. a la Ruta N.o 68 distando su punto más próximo 312 metros 85 de la esquina que forma esa ruta con el camino vecinal; 50 metros al S.E., 50 metros al S.O. y 50 metros al N.O. lindando por esos tres rumbos con el resto del padrón del cual procede. Dicho inmueble se destina para la instalación de una estación reductora 30|6 KV en la zona de Canelón Chico

2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 29 de diciembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículo 3.o del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta) en que fuera tasado por la Dirección Nacional del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de Expropiaciones N.o 3.958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la U.T.E., calle Paraguay 2431, 4 o piso, Montevideo, en los plazos y demás condiciones establecidas en la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 33203 Nov.7.-v.nov.16.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BESCOS, MANUEL JOSE, "Incapacidad", (Ficha F. 1134|976), se hace saber que por resolución Nº 3944 de fecha 13 de mayo de 1977, se declaró a Manuel José Bescos en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Demetria Josefina González Hernández. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 21977 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado con fecha 29 de agosto de 1977 en estado de incapacidad a ALBERTO SIMON FRANCO (F. C. 392|977), nombrándosele curadora definitiva a Elodina Melitona Franco, a quien se le discernió el cargo con fecha 17 de octubre y tomó posesión y aceptación del calgo con fecha 18 de octubre de 1977. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 22214 Nov.7.-v.nov.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2455 de fecha 21 de julio de 1977, fue declarado en estado de incapacidad don FERMIN MARTINEZ LOPEZ (Ficha C. N.o 92|977), designándose curador del mismo a su hermano Isabelino Martínez López, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, octubre 13 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 22071 Nov.4.-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: INEZ SUAREZ de HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha C. N.o 96|975), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Inéz Suárez de Hernández, designándose curador legítimo de la misma a su hijo legítimo Clemente Galileo Hernández. — Fray Bentos, junio 15 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 22280 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MEDINA, ANGEL MARIA RAMON. Incapacidad" (Fa A. 419|977) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Angel María Ramón Medina, designándose Curadora del mismo a Margarita Irrazábal Medina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 22373 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FABRE PEÑA ERNES-

TO DANIEL. "Incapacidad". (A-221|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Ernesto Daniel Fabre Peña, designándose Curador del mismo a su hermano Eleuterio Miguel Fabre Peña.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 21759 Nov.4-v.nov.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos PEDROZO, HORTENCIA NIVIA. "Incapacidad" (F. N.o 669|976), se declaró a Hortencia Nivia Pedrozo en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curadora a Zoraida Mavel Pedrozo — Tacuarembó, 30 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los 30 días del mes de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 21366 Oct.31-v.nov.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON HEBER BUONOMO TARANTO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc 207 A, optando al título de procurador ofrece declaraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Gutiérrez Flori sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 20538 Nov.3-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, RUBEN GRASSI MARIATTI, domiciliado en Miravalles 4410, optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de Claudio Muniz Muniz y Carlos Vázquez Ortiz. — Ruben Grassi".
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 22066 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DARCY RODRIGUEZ, (C|424|974), domiciliado en Lauro Muller 1769 apartamento 801 digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos doctores Iberio Balay y Flavio Rafael Buscasso, domiciliados ambos en 25 de Mayo 336 escritorio 102 respectivamente, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Darcy Rodríguez. — René C. Delgado Vertiz. Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 22016 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"RUBEN DARIO MACHADO LOPEZ, constituyendo domicilio en la Avda Brasil 2532, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador ofrezco como testigos a los señores Ruben Nilo Aranco y Alfeo Nery Brum, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de ser citados e informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ruben D. Machado. — Juan W. Trecca. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
11) N$ 72.00 10|pub 21360 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MAYRA NILDA PAMPIN domiciliada en Buenos Aires 498, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de Daniel Fernández y María Germano. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 21782 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de lo Civil de Séptimo Turno: ROSARIO IGLESIAS CARRERAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707, Piso 4, Escritorio 8, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Anahí Rolando y Rosa Núñez. — Rosario Iglesias — René C. Delgado Vertiz Abogado". — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 22324 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, RICARDO ENRIQUE BASSO constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 4. Esc. 7 al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Sofía Gutiérrez de Valdéz y Rufino T Domínguez — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ricardo F. Basso. Ricardo Basso" — Esc. Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub 21562 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: SUSANA MARIA PEPE ALASSIO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Apto. 2, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Xenia Martínez y Nelly Flores sobre su vida y costumbres — Susana Pepe. — Nelly Flores Palacio". — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 22327 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIA ISABEL VACCARO MARTORELL domiciliada en Andes 1306, piso 5º, Apto 15, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alfredo Tortorella de Bonis y Sergio López Cabral, expidiéndoseme testimonio. — M. Isabel Vaccaro. — Santiago Carnelli". — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 21921 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno GLORIA MARGARITA P. CARRERAS, constituyendo domicilio ad-litem en Juan P. Laguna 3382 Apto. 104, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora vengo a ofrecer el testimonio de la señora Susana Pumar y señorita Cristina Rubino domiciliadas en la calle Rivera 3054 a los efectos de que informen sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gloria Margarita P. Carreras. — Marcos Basiaco Scarpitta".
Montevideo, 5 de 1977. — Gliselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 21859 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RUBEN ARIEL PORTA CASABONNET constituyendo domicilio en Rincón 545, escritorio 213 al señor Juez digo: Que para optar al título de Despachante de Aduana, vengo a ofrecer información legal con los testigos Gladstone Mullins Vierci y Ruben Ferrero, domiciliados respectivamente en Treinta y Tres 1483 escritorio 21 y San Martín 2912 bis a quienes presentaré y se les preguntará sobre mi vida y costumbres. — Graciela Porta Sicardi y R. A. Porta. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22017 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, NELIDA TERESA MASSAFERRO PEZZONI, (F. C. 1450|977), domiciliada en San José 1280, Esc. 11, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Elisabeth Perdomo y Ana Sánchez, quienes sin necesidad de citación, información sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Nélida Massaferro. — W. Bonino". — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21615 Oct.31-v.nov.14.

Noveno Turno. MARTIN DORONY MOLNAR (F. C. 1260|977), titular de la Cédula de Identidad 721278 constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 48 al señor Juez dice: Que a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso C del artículo 3.o de la ley 13.925, e inciso E del artículo 3.o del decreto 391|971, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Hugo Antonio Guarnieri Mascaro, cédula de identidad 693245 y Wilson Mazzoni, cédula de identidad 1270033, expidiéndosele testimonio. — Francisco Blanco. — Martín Dorony. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 21637 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, DINORAH BEATRIZ CARRANO GONZALEZ, (F. C. 1448|977) constituyendo domicilio en la calle San José 1280, Esc. 11, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de Elizabeth Perdomo y Teresa Massaferro, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah Carrano. — W Bonino". — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 21614 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"MILA ISABEL BURGUEÑO GLEISS, (V. 841|977), domiciliada en Millán 3550, optando al título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Esc. Beatriz Pereira de Pólito y Eduardo Souto. — Mila Burgueño — Dr. Bernardo Bueno. Abogado". — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 21926 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RICARDO GERONA COSIO. "Información" (Ficha E. 3529|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Héctor Ricardo Gerona Cosio constituyendo domicilio en Juncal 1431, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba declaración de los testigos Juan C. Carve y Lorenzo D'Angelo quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Ro. Gerona. — Dr Enrique Andreoli Acuña Abogado". — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub 22147 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO ANDRES SAGRADA. "Información" (Ficha E. 3663|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. JULIO ANDRES SAGRADA domiciliado en Br. Artigas 167 dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Marta Bertero e Iris Copetti sobre honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Julio A. Sa-

Frada. — Juan C. Castro R., Escribano. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 21763 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAQUEL AÑON PASCALE "Información" (Ficha E. 3505|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Raquel Añón Pascale constituyendo domicilio en Soriano 1125, optando a los títulos de Procurador y escribano ofrece la declaración de Alicia Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio — Raquel Añón Pascale. — Dra Graciela Porta Sicardi" — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub 21668 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos TERESA CASTRO RIOS. "Información" (Ficha E. 3375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 11 de octubre de 1977. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Presente. De mi mayor consideración. Teresa Castro Ríos, domiciliada en María Stagnero de Munar 2478 Apartamento 2 optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Isabel González de Gallo y Enrique Antonio Quartini Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — M.a Teresa Castro. — Edgar A. Orcoyen, Abogado". — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 21638 Oct.31-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CRISTINA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (V|1015|1977), Abogado, constituyendo domicilio en Juncal 1414, Esc. 25, al señor Juez digo: "Que a los efectos de obtener el título de Procurador, y a los efectos de acreditar mi honradez y costumbres morales, ofrezco la declaración de los testigos. Inés Martínez, domiciliada en Verdi 4489 y de Helio Sarganas, domiciliado en Plaza Zabala 1419, quienes concurrirán a deponer sin necesidad de previa citación. — Cristina Fernández. Abogado" — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22615 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|957|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: REBECA LICHTENFELD BRINKIER, domiciliada en 18 de Julio 1263, escritorio 10 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos: Escribana Lilians Le fert y Walter Torres, cumpliendo con lo dispuesto en la Acordada 3354, expidiéndose testimonio — Rebeca Lichtenfeld. — Roberto Jover Etchemendy, Abogado. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 22493 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: DAILY FERNANDEZ con domicilio en Treinta y Tres N.o 1420, Escritorio 2 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Gutiérrez y Karin Tudurí expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22273 Nov.8-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. MYRIAM CRISTINA LANFRANCCNI SOSA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 470 de esta ciudad, ante usted me presento y expongo: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador se proceda a realizar la información de vida y costumbre de la exponente, ofreciendo al efecto la declaración de las testigos Norma Costa de Belén y Bertha Barindelli de Varela, domiciliadas en San Ramón, Canelones, calle doctor Baltasar Brum y Avenida José Batlle y Ordóñez ambas fincas sin números por lo cual solicito: I) se me tenga por presentada y constituído el domicilio; II) se libre oficio al Juzgado de Paz de San Ramón, a los efectos de tomar las declaraciones a las testigos y se expidan los edictos pertinentes expidiéndose en su oportunidad el testimonio que corresponda. — Myriam C. Lanfrenconi. — Luis M. Lanfranconi. Escribano. — Canelones. 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
11) N$ 108.00 10|pub. 22091 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CASANOVA LORETO BLANCA NELLY "Título de Procurador" (Ficha V. Nº 348|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se presentó Blanca Nelly Casanova Loreto, domiciliada en Avda. Artigas 637 de esta ciudad, optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo testimonio de los testigos Rosario Prato e Ivonne Carrión, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 17 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22057 Nov 4-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 384, al señor Juez digo: que optando por los títulos Procurador y Escribano Público vengo a ofrecer la información de vida y costumbres correspondiente, a cuyos efectos solicito se reciba la declaración de los testigos Máximo Irigaray y Rita Sastre de Santeugini, quienes concurrirán sin previa citación a la audiencia que el Juzgado se sirva fijar. Expídaseme testimonio. Gustavo Blumetto. — Jorge Amalio Hernández Suárez Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
11) N$ 84.00 10|pub. 22534 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: JULIO CESAR MATOS PUGLIESE, constituyendo domicilio en Independencia 771, Florida; al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos: doctor Milton Monti y Alberto Dibarboure, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio, previas publicaciones de estilo. — J. Matos Pugliese. — Osvaldo Della Ventura Dell Oca, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21872 Nov.3-v nov.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a precios para la realización de trabajos de impermeabilización de Azotea, en la Escuela N.o 235 de Montevideo, sita en la calle Besnes Irigoyen N.o 5403.

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar calle Bartolomé Mitre 1317, Tercer Piso a partir del día 7 de noviembre de 1977 en horario de 15 a 19 horas.

Valor de los Recaudos N$ 20.00 (veinte nuevos pesos).

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 28 de noviembre de 1977 a las 14:30 horas en Primer Llamado y a las 15:00 horas en segundo llamado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33261 Nov.10-v.nov.11.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública N.o 39-977

Adquisición de una Central Telefónica con destino a Caja 17.

Primer Llamado: 18 de noviembre de 1977, hora 14.

Segundo Llamado: 18 de noviembre de 1977, hora 14 y 30.

Los pliegos y demás condiciones se entregan sin cargo alguno, en la Sección Compras, calle San José 1132, primer piso, en el horario de 12 a 18 horas. Teléfonos: 91 14 02, 98 07 34 y 90 54 41 al 43
12) (C. C.) 2|pub. 33279 Nov.10-v.nov.11

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Licitación pública N.o 13-977

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40.000 (cuarenta mil) metros de cable para instalaciones eléctricas.

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 5 de diciembre de 1977 a las 15 horas — Segundo llamado, día 5 de diciembre de 1977 a las 16 horas

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, piso 1º, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33195 Nov.4-v.nov.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Licitación Pública N.o 29|977

Tercer Llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de Polvos Limpiadores Minerales.

Apertura: diciembre 9 de 1977 a las 10 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirá y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 33166 Nov.1.o-v.nov 11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a Pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 30 de noviembre de 1977.

Hora 14 — P. P. N.o 382 — Chatas esmaltadas, plástico y|o acero inoxidable, Cif y Plaza, primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda 18 de Julio número 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 8 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33264 Nov.10-v.nov.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA ADMINISTRADORA DE PROYECTO (AD.PRO.)

Dirección de Vialidad

Aviso de Licitación Pública Internacional

Licitación Pública Internacional N.o 17 977 para suministro FOB y CIF Montevideo, de maquinaria y equipos viales nuevos con destino a la Dirección de Vialidad, parcialmente financiado por el "Banco Interamericano de Desarrollo" con recursos del préstamo número 391'SF-UR

Se llama a Licitación Pública internacional para el suministro de:

Rubro N.o 1. Tres (3) Regador a de Asfalto, de capacidad no inferior a 5.000 lts.

Rubro N.o 2. Nueve (9) Camión Regador de Agua a Presión, con capacidad no inferior a 6.000 lts.

Rubro N.o 3. Nueve (9) Equipos de Lubricación y Engrase, montados sobre camión.

Rubro N.o 4. Nueve (9) Taller Mecánico Portátil, montados sobre camión.

Rubro N.o 5. Nueve (9) Tractor Sobre Carriles, de 140 H. P. Mínimo.

Rubro N.o 6. Nueve (9) Cargador Frontales sobre Carriles, de capacidad mínima de 1,5 m3.

Rubro N.o 7. Veintiuna (21) Motoniveladora, de 125 H.P. Mínimo.

Rubro N.o 8. Treinta y Un (31) Compactador Manual, de placa vibrante de peso mínimo de 90 kilos.

Rubro N.o 9. Una (1) Plataforma Semirremolque para Transporte de Maquinaria Vial, de capacidad entre 25 y 30 toneladas.

Podrán presentarse únicamente las firmas provenientes de los países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo.

A cada Rubro le corresponderá un Pliego de Especificaciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Particulares, Especificaciones Particulares y demás documentos, podrán ser examinados y adquiridos de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.
Los precios de las Bases de Licitación de que se trata, serán:
Rubro 1.o, N$ 120.00.
Rubro 2.o, N$ 125.00.
Rubro 3.o, N$ 230.00.
Rubro 4.o, N$ 250.00.
Rubro 5.o, N$ 600.00.
Rubro 6.o, N$ 500.00.
Rubro 7.o, N$ 900.00.
Rubro 8.o, N$ 50.00.
Rubro 9.o, N$ 20.00.
La apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ituzaingó 1414, piso 9.o, el día 27 de diciembre de 1977, a la hora 10 en primer llamado. El segundo llamado se realizará en el mismo lugar y día, a las 11 horas. No se aceptará ninguna oferta después de que se haya abierto la primera propuesta.
El proponente dentro de cada sobre con indicación de su contenido deberá presentar su propuesta separada por Rubros. Los oferentes podrán presentar propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros. — Montevideo, octubre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33162 Nov.1.o-v.nov.15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en las plantas del edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la Oficina de Adquisiciones, calle Ituzaingó 1414, Piso Neutro, previo pago de N$ 20.00.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el piso 5.o, (Oficina de Licitaciones) de dicha Secretaría. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes de dicha Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 33249 Nov.9-v.nov.22.

Llamado a licitación pública N.o 2|977 para la adquisición de equipo y material de microfilmación para planos y expedientes según detalle que figura en el respectivo pliego de condiciones.
Se llama a licitación pública para la compra de:
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo planetaria.
1 (un) Equipo reproductor de planos (copiador).
1 (un) Equipo insertador de tarjetas de apertura.
3 (tres) Lectores de tarjetas de apertura.
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo rotativo.
1 (un) Lector impresor de jackets.
3 (tres) Lectores de jackets.
1 (un) Insertador de jackets.
1 (una) Procesadora automática para película de 16 y 35 mm.
1 (un) Duplicador de rollos de película.
Materiales varios.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sede de esta Secretaría, Oficina de Licitaciones, Ituzaingó 1414 piso 5.o, previo pago de N$ 50.00.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de este Ministerio. Si no concurrieran oferentes en número suficiente para realizar el acto, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 11 horas y en el lugar ya indicado.
A efectos de poder participar en esta licitación los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Montevideo, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33257 Nov 9-v.nov.22.

A.S.S.E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD

Licitación Pública 8-977

Apertura: Día 24 de noviembre de 1977, hora: 10.00, único llamado.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de contabilidad que posibilite la mecanización de los trabajos de la Contaduría Central de A.S.S.E.
Los pliegos de condiciones y demás información se proporcionan los días hábiles en el Departamento de Suministros —Yí número 1444, Piso 1.o— en el horario de 12 a 18 horas.
La recepción de ofertas y demás recaudos se hará hasta una hora antes de la señalada para la apertura de propuestas. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
12) (C. C.) 3|pub. 33273 Nov.10-v.nov.14.

Licitación Pública N.o 7-977

Apertura: Día 22 de noviembre de 1977, hora 10.00, único llamado.
Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo y materiales de microfilmación.
Los pliegos de condiciones y demás información se proporcionan los días hábiles en el Departamento de Suministros, —Yí número 1444, Piso 1.o— en el horario de 12 a 18 horas.
La recepción de ofertas y demás recaudos se hará hasta una hora antes de la señalada para la apertura de propuestas. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
12) (C. C.) 3|pub. 33274 Nov.10-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC N.o 2.179. Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso autónomo. Plaza.
Primer llamado: 30 de noviembre 1977. Hora: 9.
Segundo llamado: 30 de noviembre 1977. Hora: 10.
HC N.o 2.180. Especialidades farmacéuticas agentes hematológicos y medicación ginecológica. Plaza.
Primer llamado: 28 de noviembre 1977. Hora: 9.
Segundo llamado: 28 de noviembre 1977. Hora: 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item, en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones, Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas. Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33254 Nov.9-v.nov.11.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

DIRECCION DE ABASTO

Llamado a Licitación

La Intendencia Municipal de Artigas, llama a Licitación Pública para la adquisición de Equipos de Frío, para las Cámaras Frigoríficas del Matadero Municipal.
Pliego de Condiciones, en la Dirección de Abasto Municipal al precio de N$ 50.00, en horario hábil. Podrá ser solicitado por Correo, adjuntando Giro Bancario.
Apertura de Propuestas: Primer Llamado día 15 de diciembre de 1977 a las 11 horas.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al Primer Llamado, se realizará el Segundo Llamado, cualquiera sea el número de oferentes el día 15 de diciembre de 1977, a las 13 horas. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Cnel. Héctor S. Alvarez, Intendente Municipal. — Tte Cnel. Edison R. Pacheco, Secretario General.
12) N$ 67.20 8 pub. 21765 Nov 1.o-v nov.11.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OFICINA DE PROVEEDURIA Y ADQUISIONES

Adquisición de una camioneta diesel doble cabina

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina con capacidad de carga mínima de 500 kilogramos.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones al precio de N$ 20.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 16. De no contarse con el número necesario de oferentes para el primer llamado, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33245 Nov.9-v.nov.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito a esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ISMAEL BELTRAN DA SILVA, 19 soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1630 y AMALIA CLOTILDE NOBAS, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Martín C. Martínez 1630.
PABLO DELFINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canadá, y GABRIELA ALMIRATI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1767 Piso 3.
JAVIER CLAUDIO ANTONACCI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3325 Apto. 103 y SHIRLEY EDITH CATARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3325.
JORGE ENRIQUE PASCUAL AGUILAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4561 y MARTA VECINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2443.
EDUARDO JULIO DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1660 Apto. 11 y MIRTA EDOMIRENA ARAMBILLETE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3331.

OFICINA N.o 2

LUIS ELADIO BRUM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2837 y MARIA ISABEL SOPPI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle, Vivienda N.o 60.
ORESTES BRAIDA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Anagualpo 669 y MARIA ELENA VILARDEBO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Anagualpo 669.
JORGE MARIO ETCHART, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2269, Apto. 4 y MIRIAM ANA VASILICH, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2532 bis.
JAIME BUGARIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1910 y MYRIAM THEMIS MARTINEZ, 33 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4506.

OFICINA N.o 3

MARIO CESAR CALABRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1723 y MARISA BEATRIZ HORTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1752.

WALDEMAR WILSON CHUY, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 758 Apto. 2 y NELIDA SUSANA HORNOS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 758 Apto. 2.

FERNANDO CHIARINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1308 Apto. 701 y FRANCES MARY KAYE LEAMAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

OSCAR EDUARDO CARBALLIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2877 y ANAIR SUSANA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2963 Apto. 4.

MANUEL ANTONIO CUESTA, 48 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sevilla 2092 y MARIA de la VISITACION GONZLEZ, 52 años, viuda, española, domiciliada Tabobá 3964.

OFICINA N.o 4

JOSE ALEJANDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2538 Apto. 1 y ECILDA NELLY ARNABAL, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2886 Apto. 2.

ANTONIO LARREA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraná (Brasil) y OLGA CANABAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraná (Brasil).

DANIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 3859 y OLGA MIREYA DUARTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3859.

GERMAN LEIVA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 3 número 6080 bis (Km. 11, Cno. Maldonado) y DINORAH RAQUEL GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2926.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Repeto 3900 y MARTA IRMA MATTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repeto 3900.

MILTON GABRIEL GRAZIOSI, 18 fios, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2059 y MONICA OLGA MACIEL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1455.

CARLOS ALBERTO GUIBERNAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1300 y BERNADETTE MARIA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 823 Apto. 2.

ASTUR BALTASAR HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino al Paso de la Arena 2343 y MARIA LUCIA GADEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

HORACIO HILARIO HAURET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 4923 Apto. 1 y CECILIA GLORIA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1824.

LUIS ANTONIO CORAZZA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 965 y HELAINE de AVILA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2141 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

FERNANDO ATANASIO FEOLI, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Arroyo Grande 4416 e INOCENCIA BEATRIZ MARTINEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2412 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JOSE ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 4765 y EVA ALICIA SEGADE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repeto 3900.

OFICINA N.o 6

JORGE ALVARO MARTINEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Huidobro 1349 y AYHESA LABORA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. French 1907.

RODOLFO WALTER MARTINONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1261 y LILIAN JANET GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arangúa 4358.

MARIO MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massoller 4931 y NURISA KASSABIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos N.o 3303.

JUAN JOSE MODERNELL, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 5087 Apto. 2 y SUSANA TERESITA SALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 716.

RICARDO ALBERTO MASITY, 21 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco Plá 4257 y MARIA UNIVERSINA CUADRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4389.

DOGOMAR MARTINEZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Azcásubi 4491 y LILIAN ELIDA ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 693.

LUIS MARIA MARABOTTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9115 y MARIA GUADALUPE PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 número 7986 (Pajas Blancas).

NESTOR CARLOS MUSTO, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3077 y MARIA STELLA ZERBINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1104.

RAMON EDUARDO MORETTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3084 y BEATRIZ LUCIA VILAR, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Bérgamo 3703.

BENIGNO FRANCISCO MENDIBERRY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno de la Redención 8700 y FANNY EDITH PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Azarola 2505.

LAMAS EDUARDO MAZZEO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Lenguas 1557 y GABRIELA ARACELI DIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1206.

In-extremis

FERNANDO NATALIO MUÑOZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ruben Darío 2962 y ERCILIA VALERIO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 2962.

OFICINA N.o 7

OSCAR RAUL PEREZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4529 y MYRIAM SUSANA NUÑEZ, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rodolfo Rincón 108 bis Apto. 3.

JOSE LUIS PAREJA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 785 piso 1, Apto. 2 y ADRIANA MARIA GAITE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1922 apartamento 101.

MIGUEL ANGEL POUSO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Carrasco, (Pje. B,) 181 y TERESA ELENA RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rusia 1962.

FRANCISCO DULIO PARCERO, 22 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado Francisco Vidal 617 y MABEL GLISELDA CHAPARES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 617.

CARLOS ESTEBAN PRAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5519 y SYLVIA BARRAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6046.

OFICINA N.o 8

ALBERTO VICENTE ROQUE, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Tres Cruces 388 y MARY ELIZABETH FIGUEREDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curusú Cuatiá 267..

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2462 y EMA MALVINA RIVERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4287 apartamento 4.

MARIO ALBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122, N.o 2169 Apto. 102 (Malvín Norte) y DELMIRA NANCY RODALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulgaria 3998.

JULIO BENJAMIN RODRIGUEZ, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2628 Ap. 5 y HONORIA DIONI PEREIRA, 32 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1331.

DANIEL ZAPATA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Las Primicias 4804 y NILDA GRISELDA VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4819 (Piedras Blancas).

JUAN CARLOS RUFFONI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Los Studs 4690 y ROSITA MARY CAMPONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Studs 4690.

ALBERTO RAMON ROMERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4336 y LILIAN DINORA CHAPARRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar N.o 2783.

MILTON JUAN RODRIGUEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Urquiza 2715 y NELLY CELINA INCHUSTE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Urquiza 2715.

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 8 de Octubre 3941 Apto. 6 y JUANA CORINA UMPIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3941 bis Apto. 6.

PEDRO RODRIGUEZ, 68 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Sauce 2810 y MARIA EMA CAORSI, 73 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Vicente Bazagoiti 4385.

OFICINA N.o 9

JUAN ANGEL SANDIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salamanca 1371 y MARTHA TRIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1394.

WALDEMAR WALDEMIR SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4652 y MARTHA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4652.

RICARDO ANTONIO SCAGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y NELIDA RAQUEL BUSTELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1754 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON SEINES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Calle V. 3866 Apto. 208 (Parque Posadas) e ISABEL ALONSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Panela 3408.

ENRIQUE RAMON SANTOS, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Mendoza 4027 y NANCY ESTHER DENIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4020.

EDUARDO OMAR SCANAROTTI, 21 soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4763 y GRACIELA LIZET DELEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4749

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098 Apto. 3 y ZULMA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2829.

RUBEN MARTIN NOGUEIRA, 20 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2967 y GRISSEL LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3845.

HUGO ALFREDO URIARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4201 y GRACIELA ELBA NEVES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4240.

EDUARDO ALEJANDRO UGUCCIONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1666 Apto. 6 y MARIA ANA GALLICCHIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2029.

OMAR ENRIQUE VILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2634 Apto. 4 y SUSANA BEATRIZ CORONEL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2634 apartamento 4.

MIGUEL ANGEL NALERIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2476 y EVA DORIS PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Austria 2456.

ENRIQUE VILLANUEVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3568 y MIRIAM SUSANA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 3555.

JUAN ALFREDO VIÑA, 38 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4506 y BEATRIZ ELINA PAZOS, 28 años, soltera, cantante, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 966.

JUAN PEDRO TELLECHEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1935 y MARTA GRACIELA PELLEJERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3711 A, Apto. 1

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.14.

Montevideo, noviembre 9 de 1977

OFICINA N.o 1

DANIEL HUGO AZZARINI, 28 año, soltero, profesor, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1484 Ap. 2 y MARIA del CARMEN GARCIA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mac-Eachen 1435 A.

ADOLFO SERGIO DIAZ, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2452 y MARIA ROSA CASTAGNARO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Veracierto 2999.

SAUL DELARNO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 930 y CARMEN RAQUEL MARSILLI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 930.

MILTON ANTONIO DOPESO, 30 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado Vilardebó 2206 y ALICIA ROSA WOLFF, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Areco 3568.

ALVARO RAMON ALFONSO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2939 y NUBIA MOZZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4124 Apto. 2.

MANUEL MARIA ACOSTA, 44 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Dionisio López 2169 Apto. 1 bis y ALBA TERESITA SECONDO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Menorca N.o 2136.

OFICINA N.o 2

GUALBERTO BERMUDEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 1873 (Barrio Jardines de Peñarol, Colón) e IRIS MARGOT OLIVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza N.o 1673.

JAVIER ABAYUBA JESUS, 35 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2584 y NORMA ESTHER VENTURINO, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3078 Apto. 6.

EDUARDO MARIA ECHEVERRIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5285 y EROINA TERESA ECHEVERRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 643.

ROBERTO JUAREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascásubi 4346 y ANA MARIA HERBURE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal Vivienda 43 (Barrio Chacarita).

GILBERTO BORGES, 46 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Maldonado 1734 y ALICIA BEATRIZ FRAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1734.

GUSTAVO ANTONIO BORDA, 17 años, años. soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Mediodía 1830 y STELLA MARIS GALEANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1830.

IGOR ALEJANDRO BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3157 y MARTHA NOLASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1819 Apto. 403.

OFICINA N.o 3

LUIS OSCAR CESTAU, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1304 Apto. 10 y SUSANA MARIA OLIVERI, 31 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Rivera 4611.

NIEVES ORLANDO CARRO, 27 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 471 Apto. 2 y MARY MARGOT MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 437.

JOSE LUIS CORDOBES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2937 y MIRIAM TERESITA FIALHO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3040.

FERNANDO MARCOS CALCELIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1170 y SILVIA ELOISA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1172.

JORGE ABEL CUELLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1771 e HILDA ELIDA MONUA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1771.

GUSTAVO WASHINGTON CAGGIANI, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4620 y ALICIA GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 899.

SANTIAGO LUIS CABRERA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1965 Apto. 2 y ALBA CRISTINA SANTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1924 (Lezica).

JUAN CARLOS CHOCHO, 21 años soltero, panadero, oriental, domiciliado Calle 26 N.o 2144 (Malvín Norte) e IRIS SOLEDAD PEREYRA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 3, casa 203 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO LENZUE, 24 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Andes 1499 y MIRTA GLADYS SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 5817.

ANGEL MARIA FILGUEIRAS, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3409 y MARIA del ROSARIO CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio 3310.

MARCOS RUBENS FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3467 Apto. 1 y MARIA GRISEL de los SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3328.

JUAN JOSE FIGUEROA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2904 y ALICIA ESTHER BARBOSA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2904.

RAUL LAMBERT, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Andalucía 3871 y MARIA LUISA SCALISE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua N.o 3978.

RAUL HOMERO FERNANDEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2409 y SUSANA LEONOR ITURRALDE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1929 apartamento 7.

CARLOS JOSE PRESNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2974 Apto. 3 y MARIA del VERDUN ZEBALLOS 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3081 Apto. 7.

OFICINA N.o 5

JOSE GARCIA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle T. 3343 Apto. 114 (Parque Posadas) y MARIA CLARA FRASCOLLA 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Calle T. 3343 Apto. 114 (Parque Posadas).

RAMON ARIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5173 y CARMEN ELENA SASTRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Cruces 204.

HUGO HERALGIO GOMEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Dámaso Larrañaga 4436 y OLGA RENEE ESCUTARY, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Larrañaga 4436.

RICARDO GOMEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1305 Apto. 7 y MARIA ISABEL OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037 Apto. 103.

OFICINA N.o 6

CARLOS MAIDANA 42 años, divorciado, diplomático, paraguayo, domiciliado Cuareim 1346 y ANA MARIA TORRES, 30 años, soltera, asistente social, argentina, domiciliada Independencia 757.

JUAN MANUEL MONTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1131 y MARTA FONSECA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1618.

FELIX MELO, 45 años, viudo, prejubilado, oriental, domiciliado Calle 248 número 3530 Apto. 102 (Punta de Rieles) y DELIA CELINA SANTOS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5766.

ROBERTO MARIO MEZZERA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Paraguay 1382 y PATRICIA CELINA REGULES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Américo Ilaria 6615.

EGARDO DIONISIO MIER, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1354 y GLADYS REGINA SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2859 bis.

ARTURO MENDEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 4790 y YOLANDA BEATRIZ CORREA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera N.o 4790.

OSCAR JOSE MONTEBLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4660 Apto. 108 A y LAURA ELIDA MARGARITA MANFREDI, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Valdenegro 3480.

AUGUSTO CESAR MACHADO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Serrato 3550 y ALBA CARMEN MARTINEZ, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José Catalá N.o 2091.

JULIO MARIO MONTESANTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3794 bis y LILIA RENEE SCARPELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benigno Paiva 1244 Apto. 2.

AURELIO MORENO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Argentina 1864 bis y ALICIA VIRGINIA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 761.

OFCINA N.o 7

CARLOS ANTONIO PATTETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1595 Apto. 401 y ANA ELISA BÜCHNER, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1041

JOSE MARIA PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5382 y LAURA JUANITA VEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Encina 1663.

JOSE LUIS PIERONI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de Perú 1139 Apto. 29 y MARIA NIEVES BETANCOR, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3105 Apto. 5.

MARTIN POSE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3539 y ELIZABETH CAMPOLONGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3709 Apto. 206.

OSCAR JULIO BARTOLOME QUINTANA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 5805 (Colón) y ROSA INZITARI, 29 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Cipriano Miró 2968.

ALCIDES MARY PIAZZOLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1431 y MARIA LUISA DIOS, 37 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Libres 1431.

OFICINA N.o 8

HEBER RIZZO 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado General Flores 3950 y NERY BORCHES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 875.

EDUARDO SERGIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molles 1424 y MARIA DOLORES DEARMAS 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rizal 3817 Apto. 1.

RAMON BITERVO ROJAS, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 738 y MABEL ROMILDA ENCINA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Francesa 738, Apto. 4.

JACINTO RODRIGUEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5260 y MARIA TERESA JOSEFINA CAYAFFA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5260

OFICINA N.o 9

ATILIO WASHINGTON SANTORO, 23 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Brito del Pino 1111 y RITA JUDITH LENZI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Catri 2575.

JUAN RAUL SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4898 y ANA SHIRLEY VELAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4028.

EUGENIO HUM SCHIAVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5157 (Barrio Borro) y SANDRA ZULMA MARTHA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5268.

ORLANDO LIBER SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 4 N.o 8038 (Pajas Blancas) y MIRIAN LILIAN BENINCASA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2364 (Cerro).

JOSE RUBEN SANCHEZ, 41 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Japón 1573 y MYRIAM SATRIANO 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4317.

OFCINA N.o 10

LUIS ORLANDO ONEL, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Benito Blanco 929 Apto. 501 y MARIA de FATIMA OLASCOAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Ellauri 1084 Apto. 4.

ALCIDES EDGARDO TELIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4043 y SANDRA VALENTINA VACCHI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.

FELIX OMAR NUÑEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2349 y BERTA PIROTTO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial N.o 4177.

WASHINGTON ANTONIO VALLARI, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4472 y GRISEL PASQUINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4472.

ALFREDO OSCAR OTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Etchemendi 1816 y MONICA ROCIO AVELLANEDA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3434 bis Apto. 10.

DAMASO TOR, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1075 y MAURICIA VILLARREAL, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Arenal Grande 2633.

SERGIO RAMON ORTIZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chile 4030 y SUSANA EMA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4094.

JULIO HERIBERTO VELIZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aldao 272 Apto. 4 y MYRIAM CUSTODIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 582.

AMILCAR TORT, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5058 (Maroñas) y MARGARITA CECILIA DE LOS SANTOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 5058 (Maroñas).

WELLINGTON OXLEY, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6004 y ROSA TERESA GIL, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1575 Apto. 3.

In-extremis

JOEL OLIVERA 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1710 Apto. 4 y LUISA FERRETTI, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Maipú 1710 Apto. 4.

14) N$ 5.00) 3|pub. v.nov.11.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ANTONIA FABEIRO de TROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95.088, ubicado en Manga, 16.a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de marzo de 1939, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stanick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977.
Mario Ventimiglia, Actuario
16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10_v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JAIME DAMASO CARRAU OLASCOAGA y ROSARIO AGUSTINA GALLINAL ARTAGAVEYTIA de CARRAU solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, sita en el "Balneario Solis" zona urbana-suburbana de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el N.o 612 de la manzana 23 en el plano levantado por el Agrimensor Luis María de Mula en marzo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 21 de mayo del mismo año, empadronado en mayor area con el N.o 57 y según otro plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4237 el 30 de los citados mes y año, se compone de una superficie de 1104 metros 63 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al S.E. de frente a calle N.o 11 "Del Pesquero" 55 metros al S.O. de frente a calle N.o 8 "Ensenada" por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cts.; 18 mts. 50 centímetros al N.O. con parte del mismo padrón N.o 57 y 60 metros al Nor-Este con padrón N.o 598

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Parque Balneario Solís y|o Parque Balneario Solís S. A. y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Gerardo Mariscal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 576.00 30|pub. 22037 Nov 9-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 8 ms. 40 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct 11-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal" (Ficha C. B. 424|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado ABEDIS CEMERLIAN y OLGA DEL PINO de CERMERLIAN (F. C. 1007|977), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Berlín 3481 entre Pablo Pérez y Jaime Roldos y Pons con una superficie de 259 metros cuadrados con 9 metros 59 de frente al Norte, padrón número 73.691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza apellido materno figura como: Valázquez, depor el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los linderos: número padrón 73.690. propiedad de Luis Pandiani, padrón N.o 73.710 propiedad de Andrés Apelo, padrón N.o 73.692 propiedad de Toribio Martínez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 22494 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 4728 con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 18141 Oct 3-v nov 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. Nº 388. año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste, metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO. "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en m|á; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 m|á; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando. 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo. Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción (F. 454|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área. Fracción 18. ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7-v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 3 y 4 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1000 metros.

Padrón N.o 3318 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há y 1 Há 1000 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há 1000 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.14-v.nov.21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja cons-

tancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.

16) (F. 20|4|955) 30|pub. 23001 Oct.19-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GUTIERREZ de CERNANDEZ, CLARA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 125|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Rosa Gutiérrez Rivero de Cenandez Miguel Arcánge, Gutiérrez Rivero y Luis Angel Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón N.o 107 que según plano del Agrimensor Carlos Furtado está señalado como solar 2 y tiene una superficie de 3 Hás 4779 ubicado en la primera sección del departamento de Maldonado

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los linderos señores Mauricio Warroquier, Antuna Perruña y Tabaré Alonso por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 22 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 19023 Set.30-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 327|977) se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camisea de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 18.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.766; metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3 676 y 3 625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 73|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 1º sección judicial de Rivera (antes 1 a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.093 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962 por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2142.

En consecuencia se cita llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 18827 Oct.13-v nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA "Prescripción Treintenaria" (F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4090, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Rocha, setiembre 14 de 1977 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 216.00 30|pub 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1; por el Norte, con parte del solar N.o 18 por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Lamas, Ma. Virginia Märkl, Pedro Urrestarazú, Silvana Piccininno Milton Muiño, Alejandra Oliveri, y Fernando Pernas solicitan la inscripción del Album musical titulado "Cantar de todos" del cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.P.D.)

17) N$ 43.50 10|pub. 22648 Nov.10-v.nov.23.

María Amelia Bono de Baz, solicita la inscripción del juego —tablero e instrucciones titulado "4 en línea" del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub 22215 Nov.10-v.nov.23.

GUSTAVO MANUEL PERRIER, solicita la inscripción de los jingles publicitarios titulados "No deje que se le vaya el ánimo por el piso. Pise con seguridad. Pise en Sibils" y "No pague derecho de piso. Pise con seguridad Pise en Sibils" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1 o de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 43.50 10|pub. 22094 Nov.4-v.nov.17.

Estrella Genta, solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis" de la cual se declara autora — Montevideo, 31 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub. 22148 Nov.7-v.nov.18.

Félix Eduardo Sívori Leguizamo, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos desde el Jaulón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 22198 Nov.7-v.nov.18.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, solicita la inscripción de las versiones de "Don Quijote de la Mancha"; "Tabaré"; "Colón" y José Pedro Varela", biografías de personajes de la historia y la imaginación preparadas en forma de libretos, de la que es autor de los textos, escenas, diálogos y diagramación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 22252 Nov.8-v.nov 21.

MILTON MORLINO VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Antes de callar para siempre" de la cual se declara autor. — Montevideo 24 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 21298 Oct.26-v.nov.9.

DANIEL ERGANIAN PORTUGALIAN y JOSE LUIS TRZEINSKY, solicitan la inscripción de las tarjetas realizadas en papel fotográfico de base emulcionada brillante con fondo plateado y dorado denominadas "Trineo", "La carta", "Bandera", "Arbol", "Saludo" "Pareja", "Ronda", "Tarjeta", "Reyes", y "Juguetes" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 43.50 10|pub. 21833 Nov.1.o-v.nov.15.

Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Fin de semana" de la cual se declara autora y editora — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 21653 Oct.31-v nov.14.

Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Estrellas Deportivas" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 19 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 21652 Oct.31-v nov.14.

SARA PRUSKY de WINKOWSKI, solicita la inscripción de tres modelos de marcos de espejos denominados "G"; "H" e "I" de los cuales se declara autora — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.)

17) N$ 29.00 10|pub. 21641 Oct.31-v.nov 14.

NESTOR ARTIGAS PERELLO solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Serigrafía Técnicas del Estampado" de la cual se declara autor — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 21623 Oct.31-v.nov.14.

HORACIO SILVA GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un corazón de luz en el pecho del tiempo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 25.00 10|pub. 21893 Nov.3-v nov.16.

MIRTA BORNES de SANCHEZ, solicita la inscripción de 43 modelos de animales de cerámica y 4 animalitos también en cerámica denominados "Palomita", "Ranita", "Pulgón", "Caballo" y 4 modelos de casitas en madera de los cuales se declara autora. — Montevideo. 20 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 43.50 10|pub. 21923 Nov.3-v.nov 16.

JOSE R. L. QUINTAS TIXE, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Tómbola Musical", del cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 22233 Nov.8-v nov.21.

18-Quiebras

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Sentencia N.o 278 del 14 de octubre de 1977 de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY JAIME. "Quiebra" (Ficha A. N.o 1169|974), se hace saber, que se ha declarado la rehabilitación como comerciante del señor Jaime Golombiesky. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 36.00 10|pub. 22008 Nov.4-v.nov.17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO TENREIRO y MARIA DOLORES MORA (V 102|977), pues en la misma donde dice "nacida el día veintitres de octubre de mil novecientos diez y ocho" debe decir "nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos diez y siete". — Montevideo, 1 o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22621 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (V|742|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como Urrego, debe decir Orrego. — Montevideo, 31 de octubre de 977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 22326 Nov.8-v nov.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA PIREZ (V|692|977), pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Pedreira debe decir Pereira y donde el materno figura como Piriz, debe decir Pirez. Por así corresponder — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21244 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de PAULO MARTINEZ (V|594|977), pues en la misma donde el causante figura como de estado civil casado debe decir soltero y donde dice que su nombre es Pablo Martinez, debe decir Paulo Martinez por así corresponder. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21046 Oct.24-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERNANDO DANIEL CASCO GASSIRE, (V. 896|976), donde dice Tasco, debe decir Casco, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33272 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DEOLINDA MARTA MAGHINI (V|168|975), donde el padre de la inscripta figura como Olegario Salvio, debe decir Olegario Salvio Maghini, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33271 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SELCIO BONIFACIO OBLEDA y MIRTHA GLADYS PAIVA, (V|162|977), donde dice: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde dice: Mauro Obledo, debe decir: Mauro Obleda. Nacimiento de Silvia Janet Obleda Paiva, donde su padre figura como: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde el abuelo por línea paterna figura como Mauro Obledo debe decir Mauro Obleda, por así corresponder. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21891 Nov.3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de SELVA SILVA-CAPELAN (V|784|977) donde dice: Manuel Silva, debe decir: Manuel Felipe Silva, donde la abuela por línea paterna figura como: María Albite, debe decir: María Alvite, y donde la madre de la inscripta figura como: Pilar Capelán, debe decir: María del Pilar Capelán, por así corresponder. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21468 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Nacimiento de OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde su madre figura como CAVALHERO, debe decir CAVALHEIRO. Matrimonio de BADER DIB y OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde la contrayente figura como "Da Costa Meneses, debe decir da Costa Cavalheiro, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 2l de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20.4.55) 15|pub 33081 Oct.25-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALVARO GONZALEZ MARQUEZ, donde el be decir: Márquez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 21235 Oct.25-v nov.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE QUINTAS LOPEZ e IRIS ADINOLFI MALTEMPO (V. 766|977), donde la contrayente figura como nacida el día: 30 de setiembre de 1918, debe decir: 30 de setiembre de 1913 por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 20868 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor RAUL JUAN GAGLIANO TRINIDAD, pues en la misma donde el apellido del padre del inscripto figura como: Galeano, debe decir: Gagliano, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33174 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN SONIA DIAZ CANESSA, en el sentido de que donde figura el apellido materno como: Solana, debe decir: Canessa, por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21581 Oct.28-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presento FLOR DEL ALBA VELAZCO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el de la madre de la inscripta figura con el apellido Costa, debe decir Acosta, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seitembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20967 Oct.21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIANO DE LARROBLA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y de nacimiento de sus menores hijas Mariana y María Eugenia De Larrobla Fernández pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Larrobla debe decir De Larrobla por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20566 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL ANSELMI, en el sentido que donde figura como: Anselmo, debe decir: Anselmi, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21697 Oct.31-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FERNANDEZ MAFFEI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Serafín Humberto Giarda Cerrutti pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María del Carmen y el apellido materno de la misma como Mazzei, debe decir Carmen y Maffei respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, octubre 16 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21186 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de ALBERTINO ETCHECHURY y HERMANDINA DIAZ MOREIRA y de nacimiento de sus menores hijos Wirley, Cantalicio y Richard Etchechury Díaz, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura como Hermandina Moreira, debe decir Hermandina Díaz Moreira, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. - Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33061 Oct.24-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de HECTOR LIMA y MARIA MERCEDES IONE GAITE y b) De nacimiento de SERGIO DARIO y MARIELA ELIZABETH LIMA GAITE pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos, respectivamente, figura como María Mercedes Ione Cabrera, debe decir María Mercedes Ione Gaite Cabrera Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15.pub. 33053 Oct.21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el acta como: Ascuaga y al margen Aycuaga, debe decir: Azcuaga b) donde la misma apa ece como: de profesión jubilada, debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct 2.-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BRAJUS, RUBEN. "Rectificación de partida" (Ficha O. A. 400 977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Idilio Brajus y Rosa Mendoza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rúben Daniel Brajus Mendoza en el sentido de que donde dice: 16 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, debe decir: 16 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33029 Oct.24-v nov.14.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORUJO, WALTER EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 558|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Eduardo Corujo y Nilda Blanca Urioste, pues el cónyuge figura como Walter Justo Corujo, debe decir: Walter Eduardo Corujo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33256 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SOSA, PURIFICACION "Rectificación de Partida" (Ficha F. 570|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Purificación Sosa, pues donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Dec. 20|4|55 15|pub. 33201 Nov 7-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEMURRO VIERA, RICARDO (Ficha F. 318|977). Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Montemurro, pues donde el nombre de su padre figura: Valle Montemurro, debe decir: Batlle Montemurro. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33106 Oct.27-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: STEINER GUVICATE, JOSE "Rectificación de partida (F. 118|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Steiner Guvicate y de matrimonio de José Steiner Guvicate con Marcela Farbes pues donde el apellido materno de José Ste-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

ner Guvicate figura como Gurnic o Gurvich debe decir Guvicate En fe de ello siento la presente que sello y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21199 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ, OLGA CELINA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 864|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Adolfo Raimondo y Olga Celina Núñez, pues donde la cónyuge figura como nacida el día 13 de noviembre del año 1934, debe decir 13 de noviembre del año 1933. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22356 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AMELIA DOLORES MINETTI DEANGELI de RIVERO (F. C. 1416 setiembre de 1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que es hija de Mariana Dángelis, debe decir María Deangeli, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33229 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABEHT DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir: Gil De Vita, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20638 Oct.27-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NELLY BEGUERIE CARRATTU (V|649|977), donde el apellido paterno figura como Regueri, debe decir Beguerie, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA PILAR OTAIZA de RODRIGUEZ. (V|763|977), donde dice Otay, debe decir otaiza, y donde dice María, debe decir María Pilar, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33173 Nov.3-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE NICOLAS LASA y HORTENSIA MARIA QUIJANO (V|839|977), donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde la contrayente figura como: Hortencia, debe decir Hortensia. Nacimiento de MARIA TERESA LASA QUIJANO, donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde el nombre de la madre figura como Hortencia, debe decir Hortensia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21667 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA TEMES y MARIA ADELINA CARTAGENA, (V|707|977), donde la contrayente figura como María Cristina Gartagena deeb decir María Adelina Cartagena, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) Res. 20|4|55) 15|pub. 33153 Oct 31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINA DE LOS SANTOS SILVA, pues en la misma, donde la inscripta figura como Seferino, de sexo masculino, como hijo legítimo, debe decir Ceferina, de sexo femenino, hija legítima, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33242 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA VIQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como Juan, de sexo masculino, debe decir Juana, de sexo femenino, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22598 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Elisa Beta, debe decir Magdalena Elisa Fogliato y b) De nacimiento de IRMA ELISA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Magdalena Furiato, debe decir Magdalena Elisa Fogliato. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov 9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELVIO DOROTEO LOPEZ y CAROLINA DUBINI de LOPEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida: el 13 de enero de 1916, debe decir: 13 de enero de 1914. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21183 Oct.25-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ISMAEL TABORDA y SUSANA ELSA REOLFI, pues donde dice: Susana Elba, nacida 18 de febrero de 1936 y el domicilio del contrayente en Pando y fecha de nacimiento del mismo doce de febrero de 1953, debe decir: respectivamente Susana Elsa Reolfi, 18 de febrero de 1956, Panela y 12 de febrero de 1952. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21228 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEVINCENZI CARINA, "Rectificación de partida". (F. Ca. 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana SteWart de Devincenzi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Devincenzi Stewart en el sentido de que donde dice: Devicenzi debe decir: Devincenzi, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21050 Oct.27-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: URETA SANDOBAL DIONISIO y otra (F. CC. 377|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Ureta y Teresa Sandobal solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Dionisio Remigio y María Teresa Ureta en el sentido de que en ambas, donde dice: Sandoval debe decir: Sandobal que es como corresponde. Asimismo en la partida del primero, donde dice: "catorce de mayo" debe decir: catorce de mayo de 1967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33125 Oct.27-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos da SILVA RODRIGUEZ, ELDY, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Eldy da Silva Rodríguez, pues donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino.

Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA FILIPPINI, ALEJANDRO. "Rectificación de Partida" (F. 577|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pereira Filippini, pues donde el nombre de la madre de dicho menor, figura Iris Brenta, debe decir Iris Brenda Filippini. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22454 Nov 9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS "Rectificación de partida" (F. 757|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Siccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Oct 21-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELMAR BRASESCO, F. C. 1.533|976 solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija MIRIAM NELLY, en el sentido que donde el apellido aparece como BRACESCO debe decir BRASESCO, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria. Montevideo, setiembre 15 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33263 Nov.10-v nov.30.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA DELLEPIANE (F. C. 1305|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Dellepiani, debe decir Dellepiane y donde dice Berges, debe decir Berger por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22491 Nov.9-v.nov 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROLANDO RUOTOLA DEMEDICI (F. C. 279|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio suya y la partida de nacimiento de su menor hija Gabriella en el sentido que donde dice Ruétalo debe decir Ruótola, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22175 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS OGGIANI (F. C. 1465|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Oyyiani u Oyyiari debe decir: Oggiani, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21783 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se presentó ROSA MARTINS VILLAGRAN de GARCIA (F. C. 1.253| 1977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo en el sentido que donde dice casado, debe decir soltero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta comunicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33092 Oct.26-v.nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JULIO SILVA y DINORAT PEREIRA, "s|Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 361|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo William, de la siguiente forma: Al margen, donde dice: Wilio Silva, debe decir: William Silva"; y en el acta, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Wilio, debe decir: se le ha puesto el nombre de William, por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33244 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA GARCIA PARADA, (Ficha civil V. Nº 94|977), en el sentido que donde dice: el día 19 de enero último, debe decir: 19 de enero de 1936, por así corresponder. — Canelones, 10 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22518 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "PASTORIN, MANUEL y otros. Rectificación de partidas" (F. 324|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los siguientes gestionantes, Manuel Pastorín, Juana Pérez Calvo, Julio Adhemar Pastorín Pérez, Juanita Elba Pastorín Pérez, Norma Inés Pastorín Pérez, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente en el sentido que en los lugares que dice: Pastorino, debe de decir: Pastorín, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 21876 Nov.3.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCILA y otro. "Rectificación de partida" (F. 318|V|976), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco, en el sentido que donde dice Sara Blanco, debe decir Quintina Lucila Blanco, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: TESKE de BAYARRES, ORAIDES. "Rectificación de partida" (F. V. 285|977), se hace saber que ante ésta, se presentó la gestionante solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: hijo debe decir: hija, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 20871 Oct 21-v nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA BLONDINA SOCA (Ficha 342|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: María Blondina Soto debe decir: María Bolondina SOCA, y donde dice hija de Lorenzo Justiniano Soto debe decir de Lorenzo Justiniano SOCA, por ser como corresponde. — Se hace saber que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33258 Nov.10-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIS EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Hollí, debe decir Kohli — Rosario, 7 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Nov.1.o-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 765|977), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas, y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 11 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov 21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BERRIA, WALTER DANIEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 161|977), se hace saber que se ha presentado Griselda Raquel Berria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Daniel Berria, por contener el siguiente error: donde dice: Barria, debe decir: Berria. — Paysandú, 13 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 21396 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINO HIGINIO GOMEZ y JULIA ESTHER CABILLON (Ficha A No 193|977), y donde dice: nacido el 10 de diciembre de 1935 debe decir: nacido el 26 de diciembre de 1939. — Paysandú, octubre 14 de 1977. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 22103 Nov.7.-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Fernando Luis Rodríguez y Etelvina Rodríguez, en el siguiente sentido: donde dice: Fermina Techera, debe decir: Fermina Correa Da Silveira; b) de nacimiento de Marculina Rodríguez en el sentido donde figura el nombre de la abuela paterna: Fermina Teixeira Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira; c) de nacimiento de Luis Rodríguez, en el siguiente sentido: donde el nombre de la abuela paterna figura Fermina Rodríguez, debe decir: Fermina Correa Da Silveira (B. 173|977). — Rivera, 26 de octubre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 21974 Nov 4-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (B. 246|1977): de nacimiento de MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN en el siguiente sentido: al margen donde dice: Crivianski Mauricio, debe decir: Kriwianski Mauricio; en el cuerpo del acta donde dice: es hijo legítimo de Salomón Crivianski, debe decir: Salomón Kriviansky; donde dice, nieto por línea paterna de Mauricio Crivianski, debe decir Moisés Krivianski y donde dice por línea materna de Isac Levin Gina Chico, debe decir: Ysaac Levin y Yiena Kluk. De nacimiento de ISAAC KRIVIANSKI LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Kriwiansky Isaac, debe decir: Krivianski Isaac; en el cuerpo del acta donde dice Salomón Kriwiansky debe decir: Salomón Krivianski, donde dice: Dolores Levyn debe decir: Dolores Levin; donde dice: Moisés Kriwiansky y Scheina Dombrowsky, debe decir: Moisés Krivianski y Scheina Dombroski, respectivamente y donde dice: Ysaac Levyn, debe decir; Ysaac Levin. De matrimonio de SALOMON KRIVIANSKI y LEA LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Lewin Lea, debe decir: Levin Lea; donde dice Lea Lewin, debe decir: Lea Levin y donde dice Ysaac Lewin, debe decir: Ysaac Levin. — Rivera, 25 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Actuario Adjunto.

19) N$ 198.00 15|pub. 21975 Nov.4-v.nov.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CANTOS, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (A. 438|977), se hace saber que Carlos María Cantos solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlos María Silva hijo de Orfilia Silva debe decir: Carlos María Cantos hijo de Orfilia Cantos. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Escribano Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 21847 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NYLDA DALMAO y JUAN CARLOS ROGNONI (Acta N.o 1444 Jdo. Paz 1.a sección de Salto año 1976) promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Lizette en el sentido de que donde en la misma dice hija legítima debe decir hija natural debiendo además figurar los padres como de estado civil solteros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 30 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 21292 Oct.26-v.nov.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: FERNANDO AQUISTAPACHE. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 197, Año 1977, se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Aquistapache solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como Aquistapachi en lugar de Aquistapache, que es lo que corresponde. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 22062 Nov 4-v.nov.24.

EDICTO. — En autos: EMA GOMEZ "Rectificación de Partida" (F. N.o 166, año 1976) se hace saber:

Que ante este Juzgado se ha presentado Ema Gómez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Primavera Soledad en el sentido de que donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: Hija legítima de Elbio Méndez y Ema Gómez, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33062 Oct.24-v nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ACOSTA MELLO, GERARDO MIGUEL. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 61 del año 1968 donde dice: Gerardo Miguele debe decir: Gerardo Miguel por ser lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33107 Oct 27-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE, por su hijo Carmelo "Rectificación de partida" (F. A 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne, pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21621 Oct.31-v nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GARCIA LUIS ALBERTO y PURA AZUCENA CRISTINA MORAN (Ficha 74|C|Año .977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alberto García Morán en el sentido de que donde dice: hija legítima. debe decir: hijo legítimo; donde dice: Pura Azucena Cristina Morón, debe decir: Pura Azucena Cristina Morán y donde dice: Leonardo Morón. debe decir: Leonardo Morán. Se condedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1977.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33172 Nov.3-v.nov.23

20-Remates

MONTEVIDEO

FRANCISCO DIAZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Dos viviendas en un sólo Padrón ubicadas en la calle Manuel Oribe 324|26 entre Serafín Rivas y Ledesma de la Ciudad de Mercedes.

Base. 1030 unidades reajustables equivalentes a nuevos pesos 24.524.53. 23 de noviembre 1977 — 16 horas Sucursal Mercedes del Banco Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 23 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en la Sucursal Mercedes del Banco, Rooselvelt 721 el martillero Francisco Díaz (Mat 2128 - R.U.C. 180022290014) rematará en la Primera sección judicial de Soriano, Ciudad de Mercedes, un solar de terreno con dos viviendas, empadronado con el N.o 5.779, con una superficie de 260m.c. 78 dm.c. con 12m20 de frente al Este a calle Oribe entre las de Serafín Rivas y Ledesma. Superficie edificada total: 113m c 78d .c.

1.o Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 N.o 2.524 serie 150, a cargo de MARIA JULIA RIVAS BLANCO DE PERESSINI.

2.o El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I. V. A. de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24 524 53 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 495,71 unidades reajustables.

7.o Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Mercedes. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5.pub. 33260 Nov.10-v.nov.16

LUIS QUINTANA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Confortable vivienda de 4 dormitorios, jardín y garage en Punta Gorda. Superficie total: 379 metros. Superficie edificada: 229 metros. Base: 217 92 unidades reajustables equivalentes a N$ 5 731 42.

17 de noviembre de 1977. 15 horas.

Asociación Nacional de Rematadores.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Luis Quintana (Mat. 200 - R.U.C. 210066740010) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 217.92 terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 121.367. Superficie: 370 metros. Frente de 10 metros de frente al S. a la calle Caramurú 6121 distando el punto medio 32 metros 75 a ochava con calle San Marino.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5365 N.o 6388 Serie 2.a cargo de José Pedro Bastarrica Magariños y Susana María de Medina Martínez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 5.731.42 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario se hará con el valor de la U.R. al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33206 Nov.7-v.nov.11.

WALDEMAR MACHIN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de tres dormitorios en la ciudad de Durazno. Superficie 303 ms. 9329. Superficie edificada: 57 ms. Base: 608.81 unidades reajustables equivalentes a N$ 16.011.70.

21 de noviembre de 1977 (Sucursal Durazno) 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 21 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario (18 de Julio 551) el martillero Waldemar Machín (Matrícula 2176, R.U.C. 050017160010) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 608.81 unidades reajustables terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 7450. Superficie 303 ms. 9329 con 17 ms. de frente a calle General Artigas N.o 86 distando el punto medio 31.50 a esquina con calle Rondeau.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 2282 Serie 150 a cargo de Alfredo Suárez y Julia Feirer Ruiz Díaz.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto y 3 o|o de Impuestos Departamentales.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 16.011.70 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con ese valor de la U.R.; en caso contrario se hará con el valor de la U.R. vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta de saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 24: 44

7) Informes en Procuración de Morosos o en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33248 Nov.9-v.nov.15.

JOSE MARIA TAIBO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de dos dormitorios en el balneario Atlántida. Superficie total: 900 ms. Superficie edificada: 85 ms. Base: 760.89 unidades reajustables equivalentes a N$ 20 009.40. 23 de noviembre de 1977, 15 horas (Sucursal Pando).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 23 de noviembre en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay a las 15 horas, el martillero José Ma. Taibo (Mat. 578, R.U.C. 210302850015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 760.89 U.R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. padrón 4147. Superficie 900 metros con 15 metros de frente al S.O. a la calle Tres distando el punto medio 112,50 a esquina con carretera de Empalme de Ruta 82 a Ruta 11.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 5154 Serie 150 a cargo de Oscar Eduardo Alonzo Martínez y Rosa Graciela Cristina Franco Cardinal.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26 30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 20.009.40 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con ese valor de la U.R.; en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 424 70.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580 Planta Baja. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33247 Nov.9-v.nov.15.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cabrera Arotcharen, José M. y otra contra GODOY PERAITA, ALFONSO LUIS y otra. "J. E." (F. 684|976), se hace saber que el próximo 17 de noviembre a partir de las 16 horas en el local de Mariano Sagasta N.o 136, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 22096 Nov.4-v.nov.17.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Sica Ambus, Jaime contra RODRIGUEZ, JULIO "A. E." (Ficha 174|976). se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:20, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 22212 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bajuk, Natalio contra ROQUE REYES, MARIA IRENE y otro. "Rectificación de firma" (F. 960|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:45, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22208 Nov.7-v.nov.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY contra AGROMAR S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 768|76) se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Norte América N.o 1661, se procederá a la venta en remate público por el martillero Gerónimo Romero, de todas las máquinas de taller, vehículos, dampers, elevador, compre-

sores, hormigoneras, amoladora, escopladora, y todos los demás bienes de que informa el expediente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o y deberá pagar el saldo y retirar su compra dentro de los cinco siguientes días de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 7 de 1977.
20) N$ 84.00 10|pub. 22596 Nov.10-v.nov.23.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Sayagues, Enrique contra ROMANO NORMAN ROSENDO. "J. E." (F. C. 110|977), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22209 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Mizraji Jaime José y otro con MACHADO BORGES RIVERA y otro. "Intimación" (Ficha B. número 254|977), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio José Pedro Ramírez, padrón N.o 28.957, que según plano del Agrimensor José Mendoza Haedo, tiene un área de 459 metros 28 decímetros y da 8 metros 90 de frente al Norte a la calle Rivera, edificio señalado con el N.o 4864. Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del padrón N.o 29.815|103 con frente a José Francisco Zubillaga N.o 124 bis apartamento 103, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, ubicado en primer piso a cota más 3 metros, con una superficie de 62 metros 36 decímetros, quedando incluído la cuota parte de los bienes comunes que correspondan según Reglamento y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o.o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.

2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura certificados y demás que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado en primer término se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) y los del inmueble relacionado en segundo término, se encuentran los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. 39, N.o 1876 serie 365).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
20) N$ 306.00 15|pub. 22093 Nov.4-v.nov.24.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Roberto González Novas contra HUGO PEÑA y otro", (F. B. 94|976), el 14 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación: 24 sillones de hierro, 10 mesitas de hierro, 34 metros de paño fieltro, 4 faroles de hierro, 4 cortinas voile, 16 cortinas alpilleras, 1 mueble madera p/discos, 1 cortina voile y arpillera, 5 flores plástico. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 18.00 3|pub. 22526 Nov 10-v.nov.14.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra BOZICEK, ESTEBAN A. "Juicio Ejecutivo" (F 1042|976) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22207 Nov.7-v.nov.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ. Ejecución de sentencia." (Ficha C. 496|973), se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1977 a las 9 horas en Piedras 318, se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) los bienes muebles inventariados a fojas 41 y 45. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 21515 Oct.28-v.nov.11.
20) N$ 60.00 10|pub. 21464 Oct.27-v.nov.10.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos SOSA SUSANA contra JORGE MONTERO (Ficha D-497|76). Se rematará el día 23 de noviembre de 1977, en Guayabos 1592 a las 14 horas, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación 1 camioneta marca Chevrolet, matrícula de Montevideo número 111.925, chocada, con falta de guardabarros delanteros, con chapa en mal estado y sin funcionar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Esc. Arturo H. Otero Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 22597 Nov.10-v.nov23.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Rayba: Raúl contra FIGUEREDO HERNANDEZ MARTIN. (C. 557|975), el día 23 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Avenida Italia N.o 4253 el martillero Raúl Irureta Goyena R.U.C. 210236860011 rematará con base 2|3 de su tasación, un Combinado "Internacional" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 22410 Nov.9-v.nov.22.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Cabrera Nicasio A. contra BORGES, PEDRO. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 39|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:50 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 22211 Nov.7-v.nov.18.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Tuprno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos Oficina de Impuesto a la Renta contra TEXTIL N. YORK S. A. (Ficha 2727|977) se rematará el día 22 de noviembre de 1977, en Juan Cabal 2513 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación; 1) Una máquina bobinadora y cortadora marca Joseph Pernick Co; 2) Una máquina Bonding estampadora con motor eléctrico y tablero de control eléctrico y accesorios; 3) Una caldera con depósito de aceite y cañerías, llave de paso y accesorios.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 22363 Nov.8-v.nov.21.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Irigoyen, José contra MUNIZ, LUIS "A. J. E." (Ficha 323|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:30 horas se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública *sobre los 2|3 de su tasación* de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 22210 Nov.7-v.nov.18.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ricard S. A. contra ENRIQUE MALBER JOSKOVITZ y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 353|976), se hace saber: que el día 30 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad padrón 16.246|003 ubicada en planta baja, con una superficie de 80 metros 395 centímetros que según plano del Agrimensor J. Spinak integra el edificio construído en el terreno ubicado en la 5.a Sección de Montevideo empadronado con el N.o 16.246 que según títulos tiene una superficie de 463 metros 15 decímetros con frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 1008.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 35 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Griselda Barotti o de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 5|pub. 22097 Nov.7.-v.nov.11.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez, Oliverio A. contra FACCIOLA RODRIGUEZ, LUIS y otro "J. E." (Ficha 279|976), se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15.30 horas en la calle Acuña de Figueroa 1805 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.
20) N$ 18.00 3|pub. 22513 Nov.9-v.nov.11.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos, REAL de AZUA FERNANDO GABRIEL. "Incapacidad" (F. A. 475|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 120.000, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6006, compuesto de una superficie de 345 metros 8.656 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Andes en una extensión de 10.737 metros, estando señalado con los Nros. 1322 y 1328, entre la Avda. 18 de Julio y calle San José

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
20) N$ 234.00 15|pub. 22514 Nov.9-v.nov.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en autos Sosa Susana contra MONTERO JORGE "Pensión Alimenticia" (P. 694|976), se hace saber: Que el próximo 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta (Mat. 490) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de los 2|3 de sus tasaciones de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, solar N.o 25 de la manzana N.o 7 del Balneario Costa Azul con una superficie de 566 metros y 12 metros de frente

a la calle Independencia, empadronado con el N.o 423. Base de ventas N$ 448.00. 2) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 94 del Balneario Costa Azul padrón N.o 2.136 con una superficie de 550 metros, 10 decímetros y 11 metros 47 centímetros de frente a la Avenida Sarandí. Base N$ 3.384.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta el serle aceptada, como garantía y en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que legalmente le correspondan, comisión del rematador y deudas impositivas y tasas municipales si las hubiere. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 423 a disposición. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 5|pub. 22492 Nov.9-v.nov.15

EDUARDO CORBO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: CARLOS MOLLA c| NILDA IRIS GIMENEZ de NOBLE. "Intimación de pago. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. 831|1976) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por parte del martillero Eduardo Corbo, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación, o sea N$ 5.428.00, el siguiente bien: Terreno, con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 84.892, con una superficie de 156 metros 95 decímetros, con frente a calle Pasaje Oficial.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos, certificados y honorarios profesionales de la escritura los tributos nacionales y municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N.o 521.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — José María Cestau Dopeso, Actuario.

30) N$ 234.00 15|pub. 21955 Nov.3-v nov.23.

CANELONES

WINSTON PROVENZA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Starrico, Jorge contra MONTERO, JORGE. Juicio Ejecutivo" (F. 486|C|976), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1977, a la hora 15 y en la calle 25 de Mayo 834 (Pando) se procederá por el rematador Winston Provenza y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Sobadora marca Siam c|motor monofásico de 2 HP. N$ 7.500.00; Conservadora Tió c|vitrina de 3 puertas c|motor monofásico N$ 3.000.00; Mostrador vitrina c|tapa de cármica blanca de 6 metros de largo N$ 600.00. Vitrina con 4 estantes para pan 4,53 metros de largo puertas corredizas N$ 900.00; Estantería de madera desarmada N$ 15.00; Amasador para 4 o 6 bolsas de harina marca Siam de 5 HP motor trifásico N$ 6.000.00; 29 bandejas de madera para pan de 2 x 0.80 N$ 348.00; Batidora c|motor trifásico N$ 1.500.00; 21 bandejas de chapa p| horno de 1 x 0.40 N$ 252.00; 4 palas de maderas para horno N$ 180.00; 1 pala bandeja para horno en chapa N$ 30.00; batea de madera y 2 caballetes N$ 50.00; matrices para galletas N$ 48.00; 2 rodillos metálicos chicos para amasar N$ 60.00; 2 batcas para pan, más angostas N$ 24.00; 3 batcas deterioradas N$ 27.00; 1 mesa torno de 4 metros x 0.90 N$ 90.00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 18 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 168.00 10|pub. 21877 Nov 3-v nov.16.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "Rodríguez González, Elida y otro contra BERROSPE GONZALEZ ALADINO y otros. Cesación de condominio" (F. C. 298|977), se hace saber que el día 17 de noviembre a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, y con la asistencia de la señora Alguacil, al remate público y por las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 837.00 una casa habitación, superficie del terreno 437 metros cuadrados, padrón Nº 2280 de la calle Garibaldi 758, de la ciudad de Pando, Séptima Sección de Canelones.

Se previene: que el comprador será de su cargo la seña del 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y los impuesto, comisión del rematador, impuestos municipales, serán en el acto y en efectivo. — Pando, 17 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

20) N$ 144.00 15|pub. 20871 Oct.21-v.nov.11.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: GARCIA MESA BALERIO o VALERIO. Sus sucesores. "Partición" (F. C. 185|974) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección (San Antonio) se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni asistido del señor Juez de Paz, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los inmuebles padrones N.os 128 cuya tasación es N$ 18.300 y 429 cuya tasación es N$ 20.430 un camión "Chevrolet" modelo 1952 de 6 cilindros avaluado N$ 5.000 sito en este Pueblo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma la que deberá hacerlo efectivo. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales. III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Canelones, donde pueden ser consultado dentro del horario judicial. IIII) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones donde podrán ser examinados. — San Antonio, noviembre 3 de 1977 — Ricardo Monza, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 22362 Nov.8-v.nov.28

DURAZNO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: María Elsa González de Guartechea contra RUBEN NELSO PEREZ. Juicio Ejecutivo" (C. 60|976), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con mejoras y edificación sito en la 1.a Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón 3831, manzana N.o 149, compuesto de una superficie de 256 metros cuadrados y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 2.544

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal del Banco Hipotecario de esta ciudad. — Durazno, noviembre 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22124 Nov.7.v.nov.25.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos caratulados: "Juan B. Aguirre contra SINFOROSO SANCHEZ. Medidas Preparatorias" (C. 7|975) se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N o 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de las fracciones de campo padrones 5908 y 2446 (actualmente N.o 12.350) ubicados en la 8.a Sección Judicial de Florida, con superficie de 37 Hás. 2 496 metros y con la base de las dos terceras partes de su valor real que lo es de N$ 12.118.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22123 Nov.7.v.nov.25.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos; Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ. "Cesación de condominio, (Ficha C. N.o 85|976), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas, en el hall de esta sede, el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá a la venta, bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348.66 del inmueble urbano padrón N.o 1288 ubicado en calle Manuel Oribe N.o 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, octubre 10 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario

20) N$ 126.00 15|pub. 21256 Oct.25-v.nov.15.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON número 7912 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2077|974), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 4.050 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 980 de Punta del Este de la 1.a Sección de Maldonado, empadronado con el N.o 7.912, y compuesto de un área de 1.126 metros con frente al S. O. sobre calle 33 de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador, 3) que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 21980 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROCA OVIEDO, ANTONIO y otros "Subasta pública", (Ficha A. 314|977), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10 966.00 (2/3 de su tasación) de una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 4.206 con una superficie de 445 metros 93 decímetros, con frente de metros 15.40 al Este sobre calle Juncal entre Avda. España y Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo con la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de octubre de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21736 Nov.1º.v.nov.22.

RAUL ALBERTO RAMADE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Laborde Jorge Eduardo c| IRULEGUY de BIANCHINI, GLORIA RAQUEL. Juicio Ejecutivo". (A.404|976), el 22 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en se hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 309 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón 2.219, compuesta de una superficie de

308 metros 1.054 centímetros con frente al Este en 12 metros 55 centímetros a la calle Independencia entre las de 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar es el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 por ciento (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; b). Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El título y demás antecedentes podrás ser examinados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 18 de 1977 — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 21144 Oct.24-v.nov.14.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Demichelis, Pedro E. contra DE SAN VICENTE ROGELIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 26|976) se hace saber el día miércoles 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en calle Perda N.o 873 se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise. asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación de bienes que se detallan: una máquina calcular Bowmar con transformador (tasación N$ 100.00) una máquina escribir Olympia (tasación N$ 600.00) un grabador Phillips (tasación N$ 300.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también 3 por ciento del Impuesto Municipal y el 15 por ciento de comisión (incluído IVA) del rematador. — Paysandú. 27 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 22104 Nov 7.v.nov.18.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos. "Juan David Schweizer contra JOSE ENRIQUE GIANI GOSSI. Juicio Ejecutivo" (B. 329|977). el 29 de noviembre de 1977. a las 15 horas. en calle Florida 918. el martillero Raúl Alberto Ramade. asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de nuevos pesos diez mil (dos tercios de su tasación). un camión Borgward modelo 1951. matrícula 50-587 con motor diesel. Pago en el acto. más comisión e impuestos. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Escribana Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 22105 Nov.7-v.nov.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDO MORALES y otro. Embargo" (Ficha B. Nº 287|974). se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10.30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186 altos) el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 4.626.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimosegunda. Sección Judicial. manzana Nº 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú empadronada con el Nº 4908 con una superficie de 432 metros 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Avacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20% en garantía de la misma así como el 3% de impuesto municipal y el 3,60% de comisión e I.V.A. del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Paysandú 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria

20) N$ 216.00 15|pub 21735 Nov.1º-v.nov 22.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima *contra HERIBERTO MENDEZ*. Medidas Preparatorias" (A. 786|976) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1977. a las 9 horas. en el domicilio de calle Rivera N.o 763, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público. con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran. de los bienes detallados a fs. 9 vto. 10|10 vto. de los autos agregados A. 736|976 y tasados a fs. 22 de los presentes autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta. se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto 1 o de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 22389 Nov.9.-v.nov.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos 'Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAJARDO GONZALEZ, ARNOLDO EXEQUIEL. Medidas Preparatorias" (Fa. A. 334|976) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Cooperativa del Río de la Plata en Ruta 1 kilómetro 72. Pueblo Rafael Peraza, el rematador designado don Washington B. Sierra. asistido del señor Alguacil. sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor marca "Internacional" modelo 354 con motor diesel de 4 cilindros N.o 144 A. 77.439 con levante hidráulico y toma de fuerza, un arado "Internacional" de tres rejas levante hidráulico y una disquera marca Jhonn Deere de 4 cuerpos y 20 discos.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidos (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 25 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 22376 Nov.9.-v.nov.22.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "PALLADINO de DIRENA, CARMEN MARIA y DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLAS. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 261|975). se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle José Pedro Varela N.o 1457, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 3.07 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto. empadronada con el N.o 6.146 (anterior N.o 1791). de una superficie de 1.454 metros 20 decímetros 11 centímetros con 28 metros 347 mmlts de frente al Sur sobre calle José Pedro Varela cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 1457.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración. certificados e impuestos. —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador. son de cargo del comprador. 3 o) Que los títulos de propiedad. antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 3 de noviembre de 1977 — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22388 Nov.9-v.nov.29.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se presentó ANGELA ZUNINO de CHIESSA, (V|856|976) por sí y por María Edith Chiessa y Mireya Chiessa. solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el *escribano Eduardo Vío el 9 de julio* de 1949. inscripta su primera copia con el N.o 621 folio 349 del libro 392 y por la cual los esposos Luis Ramón Camilli y Mercedes Puig vendieron a Carlos Chiessa el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio. construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de este departamento de Montevideo, individualizado en el padron con el número ciento trece mil cuarenta y cinco, con una superficie de 279 metros 1.750 centímetros cuadrados que se deslinda, con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur-Este a la calle Doroteo Enciso donde la puerta de entrada está señalado con los N.os 871 y 871 A y 873. Fallecido el adquirente fueron declarados herederas sus hijas legítimas María Edith y Mireya Petrona Chiessa Zunino sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Angela Facunda Zunino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 22453 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: TERESA COSINI DE ALESSANDRI "Sucesión Libro 59.F.o 304" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuere expedido con fecha 28 de agosto de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.201 al F.o 485 del L.o 579 en el que se incluyó en la relación de bienes entre otros un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo —Punta Gorda—. empadronado con el N.o 103.174 con un área de 300 metros con frente al sur de la calle Rivera —antes Germinal—. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 22565 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ARMENUHI BENGLIAN de DEMIRDJIAN. 'Segunda copia" (Ficha E. 2309|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Armenuhi Benglian de Demirdjian solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1948 autorizara el escribano César De Ferrari, por la cual Garabed Dermirdjian —esposo de la compareciente— compró a Ana Borromeo de Perri y Antonio Perri un inmueble con las construcciones y demás mejoras que contenía ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67268, señalado con el N.o 184 de la manzana I del plano del agrimensor Benjamín F. Conde de marzo de 1890 según el cual tiene un área de 300 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al NE a la calle Tabobá N.o 2009 y 2011 entre Pasaje al Arroyo Malvín y calle Cubo del Sur por 30 metros de fondo lindando al NO. con solar 185: al SO. con solar 175 y al SE con solares 185. 186 y 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 30 de 1973 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22140 Nov 7-v nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SOFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hacer saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo. autorizara la escribana Carmen Bailon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaíno. casados respectivamente con Jorge Luis Rellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Ferreira Souto soltero. un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Balneario Atlántida" empadronado con el N.o 20. que es fracción B del Plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en Castastro de Pando el 10 de enero de 1949 con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1569 al F.o 1891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a to-

dos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 132.00 10|pub 22587 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ESTANISLAO TERGAZAROFF "Segunda Copia" (F. 759|977), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el 8 de mayo y el 24 de octubre de 1967, otorgó y firmó el escribano José G. Curi Bolaña, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje "Los Médanos de San Rafael", zona urbana, empadronado con el N.o 3467, señalado con el N.o 7 de la manzana 15, en el plano de mensura del Agr. Juan A. González Uslenghi de marzo de 1946, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 11 de mayo siguiente, en el expediente N.o 990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril del mismo año con el N.o 89, según el cual consta de un área de 1.267 metros 90 decímetros, deslindados así: 20 metros de frente al N.O. a calle "J" de 17 metros de ancho Avenida California entre calles "I" y "C" de 17 m.; 61 m. 43 cm. al N.E., una línea quebrada de 2 tramos rectos de 10 m., 30 cm. y 10 m. al S.E. con parte de los solares 3 y 12 y 64 m. 63 cm. al S.O. con los solares 8 y 11 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 22357 Nov 8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Paolillo, en representación de Bahama S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada al 7 de noviembre de 1955 ante el Esc. Oscar Alberto Silva y por la cual Bahama S. A. compró a José Brunet y Laura Bonomi de Brunet la mitad indivisa de los inmuebles padrones números 8.303 y 159.772 (que están unidos) fracciones A y B del plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1936 inscripto en la Dir G. Avalúos el 28 de noviembre del mismo año con el N.o 1.147. La fracción A tiene una superficie de 801 metros y 75 decímetros con 16.95 al Este de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José y la fracción B tiene una superficie de 159 metros 94 centímetros con 8.70 de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José. Dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 825 al F.o 560 del L.o 470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 22622 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos GIRO VINICIO RAVERA y otros "Segunda Copia" (Ficha C. 737|977), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Mateo Nadal Palmer el 19 de noviembre de 1965, y por la cual Ciro Vinicio Ravera y otros adquirieron de Ricardo Favero y otra, el siguiente bien inmueble: Local 001 de propiedad horizontal, padrón actual 8.740|001, padrón anterior 222.011, sito en planta baja a cota vertical más 0.10 metros con una superficie de 54 metros cuadrados 67 decímetros, ubicado en la actual (antes 5.a) Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 19 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 108.00 10|pub. 21589 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FILOMENA PAULOS de UMPIERREZ por sí y en representación de su hija menor Alicia Umpiérrez Paulós, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Iris Botta el 29 de noviembre de 1954, y por la cual el señor Ismael Umpiérrez Dirón, adquirió a los esposos en únicas nupcias, Félix Mirich Pierre Gambernon y Marie Charlotte Dubouloux, la fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.497, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.675 el 25 de noviembre de 1941, según el cual tiene una superficie de 84 metros, 86 decímetros, con 8 metros, 78 centímetros de frente al Oeste con calle Coraceros.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 795 al Folio 503, del Libro 453

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 21184 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos, MARIA TERESA RAMILO de MUCCINELLI. Segundas Copias. (Ficha C. 427|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Ramilo de Muccinelli y sus hijos Marta Muccinelli Ramilo y Jorge Muccinelli Ramilo (los dos últimos en su carácter de herederos del causante, Mario Carlos Muccinelli), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Hildebrando A. Berenguer, en esta ciudad el 21 de mayo de 1954 por la cual María Teresa Ramilo de Muccinelli, casada con Mario Carlos Muccinelli, adquirió de Juan José Berot Carrasquet y su esposa Delia Blond el siguiente inmueble, una fracción de terreno padrón en mayor área de 1151, padrón actual 1424, ubicado en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, designada con el número cinco en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño y consta de una superficie de trescientos veintidós metros y siete decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Marta Fernández Actuaria.
21) N$ 132.00 10|pub. 21959 Nov.4.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SALGADO MEDINA, MARIA INES. "Segunda Copia" (C|545|976), se hace saber que ante este Juzgado la compareciente solicitó la expedición de la segunda copia de los siguientes valores: a) Un título nominativo N.o 0530 de 10 acciones de N$ 100.00 m|n., cada una valor nominal N$ 1.000.00 moneda nacional; b) Un título nominativo número 0531 de 10 acciones de N$ 100.00 m|n cada una, valor nominal nuevos pesos 1.000.00 m|n, valor nominal dos mil pesos viejos, por estar las acciones extendidas en esa moneda (hoy nuevos pesos dos). Dichos títulos nominativos corresponden a la sociedad Magal S. A., y dan derecho al uso y goce de la unidad del plano N.o 105 del Edificio denominado "British House" que posee la sociedad en la ciudad de Punta del Este con frente a las calles número 17 y 24, 1.a Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Magal Sociedad Anónima con domicilio en calle 17 N.o 560 Punta del Este. Maldonado. Edificio "British House", bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 21890 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos RE-PETTO ANGEL JOSE. "Segundas Copias" (Ficha 827|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel José Repetto, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la Escribana Mercedes de Brun, el día 20 de diciembre de 1976, por la cual Angel José Repetto adquirió de El Abrojal S. A. el bien inmueble: la unidad 101, Padrón 8673|101, que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrara inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 78.853 el 6 de octubre de 197_ se ubica en primer piso, cota 7 metros 773; área: 74 metros 63 decímetros que integra el Edificio Quarahy construido en el terreno situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón 8673, que según el plano citado tiene un área de 361 metros 15 decímetros con 31 metros 44 de frente a la calle Cuareim siendo esquina. Le corresponde el uso del patio F uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
21) N$ 132.00 10|pub. 21536 Oct.28-v nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictado en autos "FERNANDEZ MENDEZ, OCTAVIO OREALES. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 340|977) se hace saber que se ha presentado Octavio Oreales Fernández Méndez, solicitando se le expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Pedro Urruty el 23 de mayo de 1966, por la cual el compareciente compró a Oca Roure Pérez una fracción de campo y sus mejoras, sito en la 9.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6896 y con una superficie de 216 hectáreas, 9.370 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 6 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 21879 Nov.3.-v.nov.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos RIBEYRO, FELICIANA ELMIRA: "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 449|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Néstor G. Odriozola, el 19 de octubre de 1942, por la que María Ribeyro adquirió una fracción de campo, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia, empadronada con el número 9127, compuesta de un área de 65 hectáreas 7.530 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 22644 Nov.10-v.nov.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Maldonado dictada en autos: ASOCIACION RURAL E IND. DE MALDONADO. "Segunda copia", (Ficha Nº 827|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Diego Rubio Mendivil y Antonio Mora Medina, en carácter de Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de permuta que autorizara el Escribano Casimiro Tejera Delgado el 9 de setiembre de 1954, del predio donde tiene asiento en la actualidad la sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado empadronada en mayor área con el Nº 538, la que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla está inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 84 el 18 de junio de 1941 tiene una superficie de 4 Hás. 9.500 metros y linda: 487 metros de frente al Noroeste a Carretera Maldonado, San Carlos, por el Suroeste en 3 tramos da sobre la mayor área de este terreno y por el Sureste (por ser de forma triangular) da frente a carretera al Cementerio de San Carlos, en 479 metros. La primera copia de la escritura de permuta relacionada, se presentó al Registro de Traslaciones de Dominio y provisoriamente quedó inscripto con el Nº 1.166 al folio 499 vto. del año 1954.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
21) N$ 192.00 10|pub. 22241 Nov.8-v.nov.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DIEGO GREGORIO FLEITAS (A. 562|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1966 autorizó el Escribano Delmar González Brum, y por la cual los señores Luis Alfredo Torterolo Ambrosoni y Osvaldo César Delgue Harreguy vendieron al compareciente en autos (Señor Fleitas) un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial empadronado en mayor área con el número 2329, actualmente 17.678, señalado con el N.o 25 de la manzana C del plano suscrito por el Agrimensor Lauro Ruetalo en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 429 el 9 de noviembre de 1954, con una superficie de 549 metros 9.750 centímetros lindando al SO: 15 metros de frente a la Avda. Harriague; al NE: 15 metros 1 centímetro con la propiedad de Angel y Luis Belgeri; al NO: 36 metros 46 centímetros con el lote 26 y al SE: 36 metros 88 centímetros con el lote 24 todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 26 de octubre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 22384 Nov.8-v.nov.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora LIDIA CARDONA de NUÑEZ, solicitando segundas copias del nicho Nº 71 del segundo cuerpo del Cementerio local de esta ciudad, y que figura a nombre del señor Salvador Cardona.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 116.00 10|pub. 22372 Nov 9-v.nov.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIA FORESTAL Y MADERERA DEL PARQUE S. R. L.

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de junio de 1977 con el Nº 84 a folios 288 a 291.
Domicilio: Diagonal 6 s/n. esq. Mario Ferreira (Parque del Plata).
Socios: FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA, WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA y MIGUEL ANGEL URBAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Freddy Urbán N$ 20.000,00; Wenceslao Urbán N$ 15.000,00 y Miguel Angel Urbán N$ 15.000,00.
Objeto: Explotación de montes naturales o creados, propios o de terceros, comercialización de árboles y la madera extraída. Importación y exportación.
Administración: indistintamente.
Plazo: por tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22530 Nov.10-v.nov.23.

FOTOVIGO LTDA.

Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 762, folio 2.574, libro 2 de Contratos el 26 de setiembre de 1977
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO.
Capital: N$ 20.000,00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos, importación, exportación, venta de souvenirs manualidades de cuero y venta artículos de los mismos.
22) N$ 87.00 10|pub. 22528 Nov.10-v.nov.23.

ELBIO A. BONORA & CIA. LTDA.

Contrato privado del 19 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de octubre de 1977.
Socios: ELBIO BONORA, PEDRO MANUEL VASCO y ANTONIO VASCO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en efectivo: N$ 8.000,00 por el señor Elbio Bonora; nuevos pesos 1.000,00 por el señor Antonio Vasco y N$ 1.000,00 por el señor Pedro M. Vasco.
Administración: Elbio A. Bonora.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22523 Nov.10-v.nov 23.

CELE LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 207, Folio 727, Libro 1
Capital: N$ 120.00.
Socios: CARLOS MAGGI, LUISA GALVEZ VIERA y ALVARO DIAZ BERENGUER.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Impresión de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22563 Nov 10-v.nov.23.

ARAUCA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 206, Folio 724, Libro 1.
Socios: ANA MARIA MAGGI, MIGUEL CLERFI JOSE PEDRO DIAZ.
Capital: N$ 120.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución, venta y canje de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22562 Nov.10-v.nov.23

INQUI S.R.L.

Contrato: 1|11|977.
Inscripción: N.o 838, folio 2838 libro 2.
Socios: ROBERTO MARIO RODRIGUEZ y JUAN ROBLES DIAZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa de mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, asesoramientos, así como cualquier actividad industrial o comercial.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 22162 Nov.7-v.nov.18.

SUMES LTDA.

Contrato: 19 octubre 1977.
Inscripción: N.o 835, folio 2829, libro 2.
Socios: PABLO y STELLA BARAGIOLA.
Administración: Pablo Baragiola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Papelería y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 22167 Nov.7-v.nov.18.

R. J ARECO y ASOCIADOS S.R.L.

Fecha: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: 748|2608|1
Socios: RICARDO ARECO ANGELICA ANTELO, ANA OURTHE CABALE y CRISTINA OTERO.
Objeto: Prestación servicios, agente auxiliar comercio.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Uruguay 1374.
22) N$ 58.00 10|pub. 22173 Nov.7-v.nov.18.

MONTEQUIN LTDA.

Constitución: 8 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: 19 de setiembre de 1977, N.o 637, Folio 2219, Libro 1.
Socios: ANGEL MAYORGA PRIETO, RODOLFO FAYO VALDETTARO, LUIS ALBERTO CENTENO TARUCCO, DOMINGO GONZALEZ CONDOY.
Administración: Cuatro socios actuando dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización de Productos Químicos y Afines.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por Domingo González y Rodolfo Fayo N$ 17.500.00 cada uno, Angel Mayorga y Luis Alberto Centeno N$ 7.500.00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 116.00 10|pub. 22033 Nov.4-v.nov.17.

CONSUR LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 736, Folio 2569, Libro 1 de contratos.
Socios: NORBERTO CUBRIA JORGE DI PAULA, CESAR RODRIGUEZ MUSMANO y WALTER PRIMERO JOSE KRUK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Proyección, promoción, inversión, construcción y venta de edificios en el área de la Arquitectura en su escala edilicia urbana y territorial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando conjunta o indistintamente.

Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22064 Nov.4-v.nov.17.

SURIMPEX LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1977.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1977, N.o 812, Folio 2760 Libro 2
Socios: ROBERTO VIERA BARRAGAN y RAUL BRANDON SOUTO.
Administración: Socios Viera y Brandón conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 30 años
Objeto: Importación, exportación, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 22087 Nov.4-v.nov.17.

MARICHAL SOC. LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro: N.o 809, Folio 2748, Libro 2.
Socios: TEODORO MARICHAL ORGA y SUSANA MARICHAL BENITEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Industrialización, campra-venta, importación, exportación y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles Representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Constituyente 2023.
22) N$ 87.00 10|pub. 22095 Nov.4-v.nov.17.

MELANGE LIMITADA

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Comercio 20 abril 1977 N.o 249, folio 881, libro 1.
Socios: FERGUSON SMITH, RAFAEL MONTEMAR.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Salón quinielas, Cigarrería, Venta de Papelería y artículos de escritorio, Escolares y afines.
Plazo: tres años.
Administración: los dos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21967 Nov.4.-v.nov.17.

JEANISSIMO

Fecha: 25 de octubre de 1977. Registro: 25 de octubre de 1977, N.o 829, folio 2809, libro 2.
Denominación y razón social: Jeanissimo y Graciela y Guillermo Szabo Ltda.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: GRACIELA y GUILLERMO SZABO RUTMAN (N$ 5.000.00 cada uno).
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: compraventa de artículos de vestir, ropa, importaciones, exportaciones, representaciones y todo negocio o actividad lícita.
Plazo: 5 años a partir del 27 de setiembre de 1974 prorrogables por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 21863 Nov.3.-v.nov.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Avant S.R.L.
Otorgamiento: 24 de octubre de 1977.
Socios: CARLOS BO MOCHO, SUSANA BIANCHI de BO.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años.
Giro: Fábrica de plásticos, importaciones y exportaciones.
Escribano: Elida Agosto de Chavarría.
Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 25 de octubre de 977 con el número 752 a Folio 2622 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 21957 Nov.3-v.nov.16.

RECONSTRUCTORA CARMELO S. R. L.

Contrato del 26|1.o|62. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 34 del folio 182 al 186 del tomo 1969.
Socios: ARIEL YACOBUCCI, CARLOS YACOBUCCI y JUAN BARBIEL.
Denominación: Reconstructora Carmelo S.R.L.
Objeto: Comercialización, reconstrucción y reparación de neumáticos.
Capital: 1.984.55.
Administración cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prórroga automática.
22) N$ 87.00 10|pub. 21837 Nov.1.o-v.nov.15.

SPAZIO S. R. LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1977.
Registro, Público y General de Comercio de Montevideo, N.o 740 F.c 2582.
Socios: TERESITA RIVIEZZO SUAREZ de SCHAFFER y ROSA PIWEN GALUN DE WATKIN.
Objeto: "Decoración de Interiores - Artículos de Regalos y Galería de Arte".
Plazo: 3 años, desde el 19 de octubre de 1977 *prorrogables automáticamente.*
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Las 2 socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo. — Juan Carlos Gómez 1333 bis Esq. Sarandí.
22) N$ 116.00 10|pub. 21826 Nov.1.o-v.nov.15.

PANORAMA PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato privado de octubre 1 de 1977.
Registro de Comercio N.o 501. Folio 2720, Libro 2 de Contratos el 18 de octubre de 1977
Socios: JUAN JOSE MARIA FORTUNATTO y JULIO CESAR LEGUIZAMON
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Administración y uso de la firma social: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub 21604 Oct.28-v.nov.11.

EDITORIAL IMBROS S.R.LTDA
Contrato: 20 de noviembre de 1976, inscripto N.o 12, Folio 43, Libro 3.
Objeto: Editar y vender libros.
Socios: JUAN CARLOS LANGONE, JUAN CARLOS GRANDA y ANTONIO LISBOA.
Administración: Dos socios indistintamente con firma conjunta.
Capital: N$ 18.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Dante 2206
22) N$ 58.00 10|pub. 21584 Oct.28-v.nov.11.

SALINAS S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Socios: HAYDEE FUENTES de MASTROIANNI y LA MONTAÑESA S. A.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Haydée Fuentes de Mastroianni.
Registro: Folio 2.701. N.o 795 Libro 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 21582 Oct.28-v.nov.11.

COEXIM URUGUAYA LTDA.
Contrato: 1.o octubre 1977.
Inscripción: N.o 786, Folio 2666 Libro 2 Contratos
Socios: EDUARDO ACHE BIANCHI y EMILIO ORIBE PAULSON.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Importación-Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo La Cumparsita 1389 801
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 21555 Oct.28-v.nov.11.

QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1974, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 43, Fojas 142 a 147.
Socios: ELIAS CZESZLER BURSZTYN, ISAAC PATOKA SCHEIN y YASA PATOKA SCHEIN.
Capital: N$ 4.500.00 aportado por partes iguales
Objeto: Negocios mobiliarios e inmobiliarios industrialización y representaciones
Domicilio: Tarariras pudiendo trasladarse p/resolución de los 3 socios.
Administración: Elías Czeszler e Isaac Patoka, o Elías Czeszler y Yasa Patoka.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de 1 año c/u.
22) N$ 116.00 10|pub. 21541 Oct.28-v.nov.11

L S. DECORACIONES S. R. L.
Contrato: 14 de octubre de 1977.
Inscripción: Nº 806, folio 2.738, libro 2.
Socios: FERNANDO LUIS LEIVA MANARA y LIVIA SANTALUCCI DELL'ACHA.
Objeto: Decoración, equipamiento de viviendas, etc
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 21522 Oct.28-v nov.11.

MARIÑO E HIJO S. R. L.
Contrato: 23 de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 739, folio 2.578, libro 1 de Contratos.
Socios y capital: Julio César Mariño nuevos pesos 1.000,00 y Julio César Mariño Oxley: N$ 1.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto principal: Cuadrería y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 21520 Oct.28-v.nov.11.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS LTDA. (DISTRIMAQ. LTDA.)
Constituida por documento privado del 30 de setiembre de 1977.
Socios: GUSTAVO MANZIONE MENAFRA y DANIEL HUGO MANZIONE MENAFRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y ventas de máquinas.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000,00 aportados por partes iguales
Administración: Gustavo Manzione y Daniel Manzione: Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 691, folio 2.418, libro 1 de Contratos, el 5 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub 21516 Oct.28-v.nov.11.

CUEROMAR S. R. L.
Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 644, folio 2.243, libro 1.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Socios: JULIO FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA DOGLIOTTI de FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrializar comercializar, productos del país.
Administración: Julio Fernández Rodríguez
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 21500 Oct.28-v.nov.11.

CORD LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1976.
Inscripción: 9|8.976, Nº 561, folio 1 903, libro 2.
Socios: CARLOS CAGNOLA, OSCAR WILLIMAN, ROSA CRINITI y DINORA USHER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: treinta años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables, afines y anexos en toda su extensión
22) N$ 58.00 10|pub. 21495 Oct 28-v.nov.11.

MUCAR LTDA.
Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Inscripción: 13 de setiembre de 1977, número 684, Folio 2293, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: WALTER DANIEL STIC ARANDA, WALTER ALFREDO DONATTI FRANCO, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARIBALDI, URUGUAY CARLOS CABRERA DI NAPOLI
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de carne y subproductos, artículos de fiambrería, granja y rotisería.
Administración: Walter Daniel Stic Aranda y Rodolfo Kalman González en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21198 Oct.28-v.nov 11.

SACCO Y ALVAREZ S R.L.
Constituida por documento privado del 19 de setiembre de 1977
Socios: OMAR SACCO CESIO, y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ LARRAURI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, fabricación y comercialización de hilados, tejidos y vestimentas.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.500, aportados por parte iguales.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N o 799, Folio 2712, Libro 2 de Contratos, 18 octubre 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 21182 Oct.28-v.nov.11

ACINCOL LTDA.
Contrato privado 7 de julio de 1977, Registro Comercio 25 de julio de 1977, N.o 492, Folio 1714, Libro 1
Socios: SERGIO COLINA FERRARI y MYRTHA D'AMICO GHAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Objeto: Importación y Exportación, Comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21665 Oct.31-v.nov.14.

ADROVER, LIBERATTI LTDA.
Contrato: 3|10|977.
Inscripción N.o 155, folio 440 al 442, tomo año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones
Socios: MARIA ITATI BANEGA PORTO, y MARIO EDUARDO LIBERATTI CASTRO.
Objeto: Confección de telas y prendas de tejido de punto a mano y|o a máquina para su venta en el mercado local y la exportación, recibir consignaciones y|c representaciones de cualquier tipo o naturaleza etc.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 100.00.
Aportes: María Itati Banega Porto, nuevos pesos 5.000.00 Mario Eduardo Liberatti Castro N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 101 Km. 28, Canelones Séptima Sección Judicial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22275 Nov.8-v.nov.21.

FERRANDO Y MUTTONI LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1977.
Inscripción: N o 778, folio 2708, libro 1.
Socios: HERNAN FERRANDO GUTIERREZ y RICARDO MUTTONI VIGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industria de la construcción y ramos afines. b) Importación, exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. c) Explotación de marcas patentes, privilegios y derechos similares.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 22251 Nov.8.-v.nov.21.

EL JAGUEL LTDA.
Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 41, 128-130.
Socios: CARLOS HUGO GALIPOLO DANDRAU y GUSTAVO ADOLFO GALIPOLO DANDRAU.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos, dos mil) por partes iguales.
Objeto: elaboración y ventas de vinos. Exportación e importación.
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras, Gral. Flores N.o 756.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22244 Nov.8.-v.nov.21.

MARINA S.R.L.
Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripción: fecha 8 de noviembre de 1976, N.o 68 del folio 205 al 209 del To. N.o 15.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ, AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, EDUARDO RUDEMAR RAMOS BLANCO y JULIA BALERIO GARCIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Restaurant, bar etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los cuatro socios indistintamente (socios fundadores).
Domicilio: Maldonado ciudad, Chalet Yasí, calle Jacarandá Barrio Iporá.
22) N$ 87.00 10|pub. 22236 Nov.8.-v.nov.21.

CAPURRO LTDA.
Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 741 folio 2584, libro 1 de Contratos.
Socios: EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO y CARLOS DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000, partes iguales
Objeto: Explotación en ramo de ferretería, bazar, menage y repuestos automotrices; importación y exportación de toda clase de bienes, productos o materias elaboradas, semielaboradas o en su estado natural fabricación o elaboración de los mismos bienes o productos; comprar, hipotecar, prometer en venta, afectar con cualquier clase de derecho, arrendar o dar en arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145 00 10|pub. 22484 Nov.9-v.nov.22.

ARTESANIA MARIN S.R.L.
Contrato: 1.o de julio 1977.
Inscripto: N.o 468, folio 1642, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.500 por partes iguales.
Socios: WILSON MARIN, MARIA G. PEREZ FERNANDEZ y ALBERTO SAYAGUES.
Objeto: Producción y comercialización de artesanías y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22468 Nov.9-v.nov.22.

SURMAR LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2537, del Libro número 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRY KAVEDJIAN VANESKEHEIAN
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzados, artículos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Suren Kavedjian.
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).
MODIFICACION
Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 773 al Folio 2622 del Libro N.o 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRI KAVEDJIAN VANESKEHEIAN.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzado, artículos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Surén Kavedjian, María Vaneskeheian de Kavedjian, Alberto Kavedjian Vaneskeheian, Henry Kavedjian Vaneskeheian.
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).
22) N$ 203.00 10|pub. 21137 Oct.24-v.nov.11.

STEPHAN'S LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH y ABRAHAM DREIFUS ZAMOSKEVICH

Objeto: Confección, venta y exportación de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) integrado por partes iguales.
Administración: Jaime Simón Dreifus Zamoskevich.
Registro Público y General de Comercio: N.o 678 al folio 2373 del libro N.o 1º de Contratos. 3|10|1977
22) N$ 116.00 10|pub. 22511 Nov.9-v.nov.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.639. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca CHATEAU DU-MOULIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22341 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.640. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca



clase 2 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 22539 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.500. — Montevideo, octubre 25 1977. — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca STIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22646 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.643. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Raúl Michel (Uruguay), solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 22599 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.622. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CROKLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22567 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.620. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca RECOMENDADOS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22568 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.619. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca MONTEVIDEO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22569 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N o 156.628. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por Rhone-poulenc Industries (Francia), solicita marca TIMAXEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22570 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.629. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERSIVER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22571 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.630 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA): *solicita* marca VERGILIUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22572 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.524. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHO-O-CHIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21789 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.446. — Montevideo, 18 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca KENZO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21806 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.509 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorio Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANIONIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22457 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.531. — Montevideo, 27 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Circles Ltda. (Montevideo), solicita marca LATINAS clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22461 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.445. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca: DORADO'S clases 4; 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22181 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 156.492. — Montevideo, octubre 25 de 1947. — Rómulo Marne Aurucci por Armando Cáceres Gómez (Montevideo), solicita marca: PINTEX, clases 2 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21517 Oct.28-v nov 11.

ACTA Nº 156.491. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por J. & P. Coats Ltd. (Escocia), solicita marca CIERRES CADENA CC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 21518 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o 2.618. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Alejandro Labacá por Rimpex S.R.L. (Uruguay), solicita marca FREDDO clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21587 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.484 — Montevideo, octubre 25 1977. — Billy Fox por Lionella Industria e Comércio Ltda. (Brasil), solicita marca LIONELLA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21553 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.485. — Montevideo, 25|10|1977 — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca AZAFATA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21548 Oct.28-v nov 11.

ACTA Nº 156.497. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita renovar la marca OLYMPIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 21650 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.488 — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO II clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21552 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o 156.486. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO 2 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21551 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.489 — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO DOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21550 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o 156.487. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca DELEITE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21549 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.402. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca CORAL AUDIO clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21534 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.517 — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca GONDOLA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub 21674 Oct 31-v nov.14.

ACTA Nº 156.449 — Montevideo, octubre 19 de 1977 — Juan C. Daiquí, por Correias Mercurio S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MERCURIO clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 21642 Oct 31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.514. — Montevideo. octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Hermann (Uruguay), solicita marca CLARKE clases 6, 11, 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21675 Oct.31-v nov.14.

ACTA Nº 156.496. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita renovar la marca MICROBLITZ, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 21649 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.495. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por José Vaira (Repca. Argentina), solicita marca VAIRA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21648 Oct.31-v.nov.14.

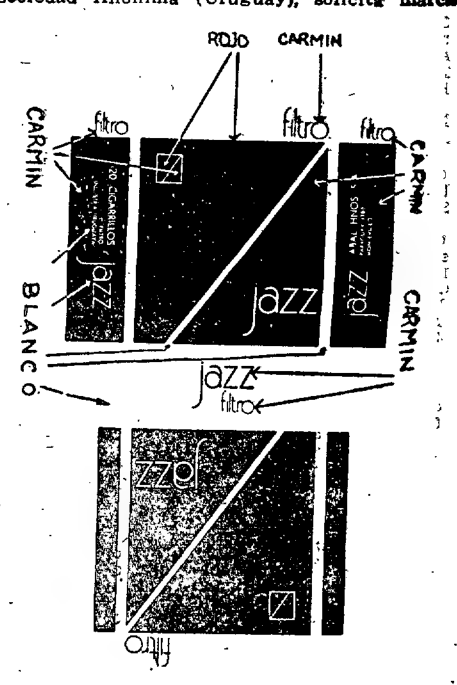
ACTA Nº 156.419. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Con esta fecha Serafín Trona, (Uruguay), solicita la marca SEMUR (etiqueta)



Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 116.00 10|pub. 21643 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 2.620. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Río de la Plata T. V. Canal 13 Sociedad Anónima de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera (Buenos Aires), solicita marca MONICA PRESENTA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 21647 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.513. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 464.00 10|pub. 21676 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 156.532. — Montevideo, 27 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Dr Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca MUCOSOLVON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22462 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.441. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Limitada (Uruguay), solicita marca MIURA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22185 Nov.7-v.nov 18.

ACTA N.o 156.596 — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Roure Bertrand Dupont, Société Anonyme, (Francia), solicita marca


ROURE BERTRAND DUPONT

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22188 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.461. — Montevideo, octubre 21 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22195 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.477. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P. Dubourg por Sucort Ltda. (Montevideo) solicita marca: BARRIOS REGULABLE, clases 6 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22119 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA No 156.533. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — P. Dubourg por Teatro S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca: EVA, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22120 Nov 7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.479. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P. Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAUSER, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 22121 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.508. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Carrocerías Eliziario S. A. Industria e Comércio (Brasil) solicita marca: ELIZIARIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22122. Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.548. — Montevideo, octubre 31 1977. — Jones & Cía. S. A. por Juan Ulises Güida, Montevideo, solicita marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22001 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.597. — Montevideo, Noviembre 1.o 1977. — Alba Torres de Carrozzino (Uruguay), solicita la marca ARCO EXTINTORES de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22025 Nov 4-v.nov.17

ACTA N.o 156.336 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca ELLIOT NESS clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22049 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.535. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.), solicita marca RECORD clase 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22048 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.538. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KUNG FU clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22047 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.534 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo), solicita marca CIERTO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.551 — Montevideo, octubre 31 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca DEE GEE clase 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22045 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.542 — Montevideo, octubre 28 de 1977 — Billy Fox por Agrico Chemical Company (USA) solicita marca AGRICO clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22044 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.541. — Montevideo, octubre 28 1977 — Billy Fox por Levi Srtauss & Co. (USA), solicita marca SADDLEMAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22043 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.546. — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca NOELANDIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22042 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.539. — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca ULTRACHOC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22041 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.554. — Montevideo, octubre 31 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RECAMIER clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22040 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.553. — Montevideo, octubre 31 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22039 Nov.4-v nov.17.

ACTA N.o 156.552. — Montevideo, octubre 31 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKITO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22038 Nov 4-v nov.17.

ACTA N.o 2.619. — Octubre 24 1977. — Guzmán González Ruiz por Arnelli & Sussanich Limitada (Uruguay), solicita marca LABORATORIO LAEVE clases 28 - 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21994 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.465. — Montevideo. 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21988 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.474. — Octubre 24 1977. — González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca

clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — Direción
23) N$ 87.00 10|pub. 22015 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.558. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca PHARMATON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22023 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.567. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita marca: COENDA, clases 11 a y 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21993 Nov.4.-v.nov.17.

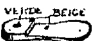
ACTA N.o 156.476. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Venther Limitada (Uruguay) solicita marca: CORONA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21990 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.475. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca; PARA TI, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21989 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.464. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21987 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.463. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21986 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.530. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay) solicita marca: CORDILLERA, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21992 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.499. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por J. Rocco Limitada (Uruguay), solicita marca: HORMIPAY clase 8.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21991 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.462. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21985 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.503. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay) solicita la marca: DEM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21983 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.527 — Montevideo, octubre 27 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

REDUCNIL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21894 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA N.o 156.545. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Copiac Limitada (Uruguay), solicita marca PIAC clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21908 Nov 3-v nov.16.

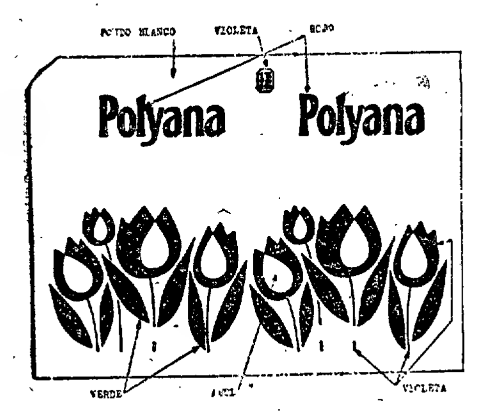
ACTA N.o 156.546. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Gemas de Artigas Ltda. (Uruguay), solicita marca O.M.A clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21907 Nov 3-v nov.16.

ACTA N.o 156.460. — Montevideo, octubre 20 1977 — Manfredo Cikato First International Company SpA (Italia), solicita marca QUARRY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21929 Nov.3.-v nov.16.

ACTA N.o 156 459 — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Manfredo Cikato First International Company SpA (Italia), solicita marca JUD clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21928 Nov 3.-v nov.16.

ACTA N.o 156.471 — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Con esta fecha Borba y Martínez S.R.L. (Cerro Largo: Uruguay), solicita la marca DUMBO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.506. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 21791 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.522. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCODIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21785 Nov.1.o-v.nov.15.

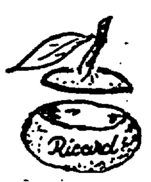
ACTA N.o 156.521. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOCHIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21786 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.520. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOLITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21787 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.504. — Montevideo, octubre 26. 1977. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Acrinar" clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21788 Nov 1.o-v.nov 15.

ACTA N.o 156.516. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca JEAN MUIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21672 Oct.31-v.nov 14.

ACTA N.o 156.447. — Montevideo, octubre 19 de 1977 — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21532 Oct.28-v.nov.11

ACTA N.o 156.448. — Montevideo, octubre 19 de 1977 — Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21531 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.401. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA); solicita marca PEVARYL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20818 Oct 28-v.nov.11.

ACTA No 2624. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Jesús Carballal Domínguez (Uruguay), solicita marca: RESTAURANT LA CIGALE, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22282 Nov.8-vnov.21.

ACTA No 156.584. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22310 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22309 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: D.B.H., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22308 Nov.8-vnov.21.

ACTA N.o 156.602. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Cía. Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. Buenos Aires solicita la marca: CHICLISOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22246 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 156.601. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Rowntree Mackintosh Limite — Inglaterra, solicita la marca: KIT KAT, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22247 Nov 8 -v.nov.21.

ACTA N.o 156.598. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: SCHEHERAZADA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22249 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 156.575. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Patty Collins S. A. (Montevideo) solicita marca: 20 GRAMOS DE SEDUCCION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22307 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.606. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOEL 1847, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22306 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.585. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22305 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.581. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: FRESCOBLEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22304 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.580. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: IZARRA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22303 Nov.8v.nov.21.

ACTA N.o 156.578. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ORANGINE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22302 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.576. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: NOELISIMO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22301 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.579. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: NOELIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22300 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.577. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELISIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22299 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.600. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GOLFER'S DELIGHT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22250 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 156.574. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: NIZORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22298 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.573. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: REMIVOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22297 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.572. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: GASTRACTIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22296 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.610. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22295 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.609. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BOND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22294 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.608. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BLOKELADO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22293 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.607. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 1847 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22292 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.604. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MIKANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22291 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.537. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca EL GRAFICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22050 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.493. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Rúben Valls (Uruguay), solicita marca:

la imPKble

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 21547 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.599. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GARNIER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22248 Nov.8.-v nov.21.

ACTA N.o 2.613. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — P. Dubourg por Isaac Tenenbaum (Montevideo), solicita marca GOLF clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21533 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 156.529. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita marca

Oral-B

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21804 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.515. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PENT-O-PAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21673 Oct 31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.631. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERZEVERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22573 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.632 — Montevideo, noviembre 7 1977 — Billy Fox por Bigston Corporation (Japón), solicita marca BIGSTON clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22574 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.636. — Montevideo, noviembre 7, de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda (Montevideo), solicita marca TRONADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22575 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.638. — Montevideo, noviembre 7, 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca BISTECCHIERA clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22576 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.625. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca URUBONO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22577 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.623. — Montevideo, noviembre 4 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CAPITAN KID clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22578 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.617. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Billy Fox por Metro-Goldwyn-Mayer, Inc. (USA), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22579 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.633 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANABET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22580 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.634. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUIPOISE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22581 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.637. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT CYR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22582. Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.624. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca

Sanidor
Herbal-Floral



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22583 Nov.10-v.nov.23.

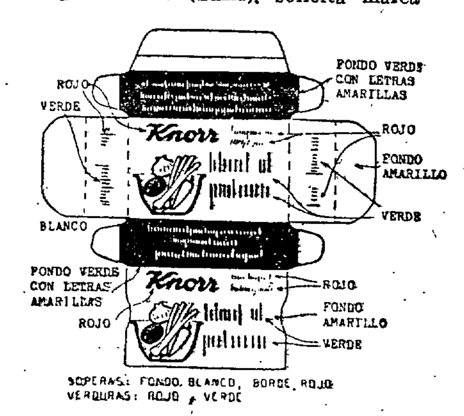
ACTA N.o 2.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Spazio S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22600 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.611. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca: LEBON de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22145 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.635. — Montevideo, noviembr 7 de 1977 — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 1. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 22585 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.618. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 22584 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.442. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca DIABOLO clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22184 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.525. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Oscar Bacot por "CORPASA" Corporación Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca: WICOR clases 6, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21790 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.523. — Montevideo, octubre 27, 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOFLIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21784 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 156.412 y 2.614. — Montevideo, 17 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Redland S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 10, 13, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 21654 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 156.568. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Juan Daiquí por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita marca SACE— BERGAMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22406 Nov.8-v.nov.22.

ACTA Nº 156.569. — Montevideo, octubre 31 1977. — Juan Daiquí, por Fierro Vignoli, S. A. (Uruguay), solicita marca ELPROM - EAZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22407 Nov.8-v.nov.22.

ACTA N.o 156.511. — Montevideo. 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo, solicita marca: CUESTRONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22459 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.512. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: SUREX, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 156.627. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Con esta fecha el señor Ariel H. Simoncelli (Uruguay), solicita la marca: L. M (Etiqueta)

de las clases 1 y 3. — Publíquees diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22510 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.510. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22458 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 156 647. — Montevideo, 7 de noviembre 1977. — Aníbal Aguirre S.R.L. (Uruguay), solicita marca CIZALLA clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22502 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.526. — Montevideo, octubre 27 de 1977 — Jones & Cía. S. A. por Stemar Sociedad Anónima. (Montevideo), solicita marca

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21895 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 2.622. — Montevideo octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario E. Tórtora (Uruguay), solicita marca DANTE clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21909 Nov.3-v.nov 16.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por United Artists Corporation (E. U. América) solicita la marca LA GUERRA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21646 Oct 31-v nov 14.

ACTAS N.os 156.544 y 2.621 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Con esta fecha Carlos De León (Uruguay), solicita marca:

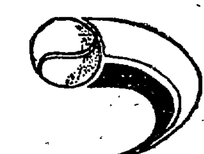


(Etiqueta) clases 7, 15, 21, 22, 23, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22204 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.444. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca ROLLS-ROYCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22182 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.443. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca EIFFEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22183 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.456. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 22189 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 156.498. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cia. S. A., David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita marca: OLYMPUS, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21651 Oct 31-v nov.14

ACTA N.o 156.455. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22179 Nov.7-v.nov.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.522. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía. por Lewis Tyree, Jr. (EUA), solicita patente de invención sobre: "Método y aparato para enfriar materiales empleado CO_2 líquido", denunciando prioridad solicitud (EUA) N.o 737.440, de fecha noviembre 1.o de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22601 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.528. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Eftimios Carlos Basilopulos Fraque (Uruguay), solicita patente de invención "Procedimiento para la construcción de Cambrillón". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22540 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.518. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporación (EUA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de compuestos de sulfuro de Bis-Carbamoilo sustituido en la posición y pesticidas a base de los mismos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22189 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o U. 343. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Daniel César Loduca Reiris (Uruguay) solicita patente modelo utilidad para: "Lancha a vapor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22098 Nov.7.-vnov.18.

ACTA N.o 20.503. — Montevideo, setiembre 23 1977 — Guzmán González Ruiz por Bio-Digital Sciences Inc. (USA), solicita patente "Aparato para el análisis de material biológico". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21996 Nov.4-v.nov. 17.

ACTA N.o 20.520. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Teodolino Fonseca Laguna (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Sistema de economía de gasolina por evaporación natural". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.519 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Edison Dardanelli (Montevideo), solicita patente para "Traba de seguridad". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22051 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.513. — Montevideo, octubre 17 1977. — Guzmán González Ruiz por Benvenutti Saic. (Argentina), solicita patente invención "Dispositivo de articulación para posa-pies y patas de sillones". — Denunciando prioridad Argentina del 27 de diciembre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21997 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.507. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited (Australia), solicita patente para "Composiciones garrapaticidas de un piretroide, un compuesto organofosfórico y un absorbedor de luz Ultravioleta". Denunciando prioridad *solicitud Australiana* Acta número PC 7614 de fecha 5 de octubre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 121.80 10|pub. 21910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 20.523 — Montevideo, octubre 31 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita patente "Mejoras en implementos agrícolas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21995 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N o 1.139. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Con esta fecha Luisa M. Rodríguez de Pizarro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Antena para televisión". — Y según decreto 362 972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº U 128. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Hiran Gabriel Echeverría Segredo, (Uruguay), solicita modelo utilidad. Dispositivo de control y medición de ángulos. — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21285 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N o 1.135. — Montevideo, octubre 19 1977. — P. Dubourg por Francisco Romero (Argentino), solicita modelo industrial sobre: "Tabla de lavar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21530 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o U 345. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Santandreu, Montevideo, solicita modelo de utilidad: Válvula para líquidos. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22245 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o U 346. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Compañía Ericsson S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Clavija con cordón retractil para central manual". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22311 Nov.8-v.nov.21.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito, mitad indivisa Café y Bar, sito Ramón Anador 3794. — Acreedores: al mismo. — MARIA ANITA LANS de MORENO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10.v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo. — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v.dic.7.

Prometimos vender comercio local N.o 5 en Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 22074 Nov.4-v.dic.1.o.

CAMBADU prometimos vender a Concepción Piñeiro Padín, comercio en Yamandú 1809, ley 26 de setiembre de 1904, Acreedores Magallanes 1412. — TERESA LIDIA BONILLA LEAL de MANDIROLA. — ARIEL MANDIROLA.
25) N$ 58.00 20|pub 21930 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna, Paso de los Toros. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO DEARMAS. — SILVIA LETICIA NALERIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21619 Oct.31-v nov.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ULPIANA AMELIA LARROSA, promete vender a Pedro Lorenzo Orrego, cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida, (Florida 660), — Maldonado — Acreedores: a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 21610 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Sunny Hernández Saavedra, almacén en García de Zúñiga 3751. Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3. — FELICIA MABEL de los SANTOS ZABALA.
25) N$ 116.00 20|pub. 22200 Nov.7-v.dic.2.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana S. de Bentancourt llama acreedores. Rincón 512, Piso 2, escribano A. Bidart.
25) N$ 58.00 20|pub. 21724 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder *cuota* social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca — Acreedores: Rodó 508, Minas, Esc.: Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26.v.nov.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí Jorge Antonio Cambre, Almacén situado Mariano Moreno 2264 Acreedores el mismo. — Octubre 1977 — MANUEL GARCIA VARELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20426 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS
25) N$ 58.00 20|pub. 20157 Oct.13v.nov.10.

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI y ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v.dic.1.o.

Servicios de la Oficinista 2 Sra. Graciela B... Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492 Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT.
25) N$ 58.00 20|pub 20546 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Lucy y Elsa Manera Lluberas, comercio "La Tinaja", Juan Benito Blanco 845 Acreedores al mismo. — Montevideo, octubre 1977. — NESTOR RAFAEL GUADALUPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Hebenor Angel Mallorca carnicería ubicada en Gral. Artigas casi Eguren de N. Palmira. Acreedores al mismo. — JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20354 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 4607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20536 Oct.18-v.nov.15.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce, acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI.
25) N$ 174.00 20|pub. 21695 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA INES VILLAR de VALDES cedí compromiso de compraventa a Julio César Puchalvert del Hotel sito en Avda. Brasil 2858. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 22129 Nov.7-v dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda. la zapatería "A. Ferraro Calzados" de Colonia 911. — Montevideo. — A. FERRARO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22106 Nov.7-v dic.2.

Prometí vender zapatería sita en la calle Comercio N.o 1923 bis. Acreedores en la misma. — MARIA LILA AGATTI LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22072 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo. Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct.20-v.nov.17.

Cedí promesa comercio, Río Branco 728 (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA
25) N$ 58.00 10|pub. 20238 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a José Gugusián carnicería de Blandengues 1668. Acreedores a la misma. — CAMILO PEREIRA. — BLANCA GONZALEZ de FEREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16.

Ley 1904. — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 19 de Abril N.o 878 bis. Ciudad de Paysandú, a Elena Paulina Krivaguzov Grigorenko Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico venta a "España 82 S.R.L." café, pizzería Fernández Crespo 2001. — Acreedores: el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21033 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número 840. Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370. Escritorio 304 — RICARDO E. TARAN, HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub 21197 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 21474 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904

Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73

Acreedores, presentarse Escribano Martinicorena, Ituzaingó 1461 Apto 202. — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.

25) N$ 116.00 20|pub. 21078 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometio vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escriabno WERNER DI en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.

25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a Eurasian Mercantile A.G. Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43. Montevideo

25) N$ 116 00 20|pub. 21459 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho Guatimozin Belveder. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú).

25) N$ 58.00 20|pub. 21389 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F. Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.

25) N$ 58.00 20|pub. 22447 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Fiambrería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores en el mismo: — BEATRIZ RAMOS CORVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.

25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1671 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFERRO.

25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.

25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 821|952 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 13 de marzo de 1977, adoptó la siguiente resolución:

"De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Paysandú caratulado "Carlos González: Imputación de infracción Aduanera. Denunciantes: Comisario Hugo Señorale y otros" se resuelve imponer a Carlos González (s|2do ap.) el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 497.70 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y siete con 70|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 33265 Nov.10-v.nov.14.

CONAE

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la señora EMMA ROSA ANASTASI SILVA de REY de la resolución de este Consejo R. I. 31 de enero de 1977 de fecha 22 de setiembre de 1977, recaída en el expediente 17 P 89|976 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel Fernández de Guido, División Jurídica CONAE

27) (C. C.) 3|pub. 33275 Nov.10-v.nov.14.

CONAE

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la señora María Esther Ferra Soto de Araújo de la resolución de este Consejo R. I. 31|4|977 de fecha 22 de setiembre de 1977, recaída en el expediente 17 P 197|976, por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel Fernández de Guido, División Jurídica CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 33276 Nov.10-v.nov.14.

CONAE

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica al señor Alfredo Gadino Otero de la resolución de este Consejo R. I. 31|3|977 de fecha 22 de setiembre de 1977, recaída en el expediente 17 P. 195|976, por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel Fernández de Guido, División Jurídica CONAE

27) (C. C.) 3|pub. 33277 Nov.10-v.nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor Juan Sebastián Dieste Fernández (Docente de Inglés, Liceo de Atlántida). Expediente 7312|77 R.C. 83|41|977".

27) (C. C.) 3|pub. 33115 Oct.27-v.oct.31.

I.L.P.E.

INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

I.L.P.E. llama a interesados a efectos de proveer un cargo de Técnico de Máquinas Frigoríficas. Los interesados deberán concurrir en días hábiles en el horario de 9 a 16 horas, munidos de documentación, certificados y Curriculum Vitae.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 11 de noviembre de 1977, en la Oficina de Personal. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Oficina de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 33234 Nov.8-v.nov.10.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

La Comisión Mixta del Palmar, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 412|977 del 25 de julio de 1977, reglamentario del artículo 3.o de la ley N.o 14.224 del 11 de julio de 1974, hace público que por R.A. No 528|977 del 31 de octubre de 1977 designó los inmuebles que serán afectados por las líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica de 30 KV que unirá la Reductora Young con el Obrador de Paso del Palmar, por las siguientes servidumbres que prevén las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensiones.

b) De ocupación temporaria y de paso para la construcción, tendido, conservación y reparación de la línea.

c) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expuestos, para la seguridad en general y para la especial de las obras, conductores y cables aéreos de conformidad con las reglamentaciones vigentes.

Estas servidumbres afectarán a los predios gravados en una franja de 30 metros de ancho, cuyo eje coincidirá con el de la línea de que se trata.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios que, junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Mixta del Palmar, Avenida General Flores N.o 2331 en Montevideo, y en los Juzgados de Paz de la 4.a, 6.a y 7.a Secciones Judiciales del Departamento de Río Negro, y corresponden a los padrones y propietarios que se mencionan a continuación, sus sucesores a cualquier título y demás interesados.

Nómina de predios afectados por las servidumbres creadas por el trazado de la línea de alta tensión de 30 KV de la Reductora Young-Obrador de Paso del Palmar.

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
414	Dora Violeta Ruiz de Sardo y otros.
3813	Sergio Ignatenko Biagovsky y Dina Chumanchenko.
1073	Sofía Bartaburu de Vela.
1219	Esteban Ruiz.
2166	Ignacio Szwec.
273	Crescencio San Emeterio Cabrera.
1344	David Stirling Sociedad en Comandita.
269	María Carolina Stirling y otros.
1407	María Carolina Díaz Abella de Stirling y otros
1018	Natalia Lukianchuk de Romaniuk.
267	Ciríaca Ambrosini de Conde y otros.
1255	Héctor Indiarte Crescionini y otros.
1725	Bernardo Miranda Cabrera y otros.
1729	Dora Cash de Stirling.
1260	Eduardo Stirling.
2126	Demetrio Sivoplás Ivanchenko y María Polischuk de Sivoplás

Padrones	Propietarios
3368	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
2628	Mario Raúl Parietti Stirling.
3334	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
3370	Eliverto Iturbide y Edilia Roeyland.
3350	Abel Quiroga y Basilia Medina de Quiroga.
262	Osvaldo Héctor Ernest Schmidt y señora.
2131	Eduardo Alberto y Carlos Nicolás Manasliki Slavica.
3556	Eduardo Stirling Cash.
261	Eduardo Stirling Cash y otra.

Sexta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
2716	Víctor Américo Hackembrush Reyes.
3756	Gloria del Carmen Hackembrush Reyes.
1284	Américo Domingo Morello y otra.
1128	Artigas Anselmi Franco y otros.
3775	Cooperativa Agropecuaria Limitada Las Flores de Río Negro.
3697	Francisco Pons Etchegaray y René Miranda.
1129	Epifanio Ramón Dávila y otra.
3283	Lilia Josefa González de Dávila.
3067	Jorge Supervielle Saavedra y otra.
1130	El Ombú Sociedad en Comandita.
4061	El Ombú Sociedad en Comandita.

Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
546	Enrique Ramón Lalinde Bartaburu.
1336	María Julia Lalinde Bartaburu de Elhordoy.
537	Carlos A. Danvila Amy y otros.
545	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
536	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
2076	Carlos A. Danvila Amy y otros.
535	Carlos A. Danvila Amy y otros.
547	María del Carmen Pons de Palma y otros.

27) (C. C.) 8|pub. 33237 Nov.8-v.nov.17.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315|973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó, y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77|1281 del 12 de mayo de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kv. Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cual-

quier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado. Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Paraguay 2431, 7.o piso. (Palacio de la Luz); y en los Juzgados de Paz de la 1.a, 2.a, 6.a, 10.a, 11.a y 15.a secciones judiciales del Departamento de Tacuarembó y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

1.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7661	Emiliana Sosa.
7292	Nicomedes Báez.
7317	Avelino Cabrera González.
7339	Analio Silva Viera.
7338	Ider Cotelo.
7334	Carlos Ponti Peña.
7336	Ida Carmen Bentancurt.
7364	Francisco Esteban González.
7369	Cipriano Dos Anjos.

2.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7370	Ramón Sarries Duarte.
7373	Paulino Medina.
7377	Benito García Ramírez.
7378	Benito García Ramírez.
7371	Isauro Cuadrado.
8561	Ramón Rodríguez Méndez.
30	Pedro Marcos Ríos.
5125	Cirilo Idiarte González.
3443	María, Mario y Luis Sotto Deragon.
7502	Teodoro M. Deragon Olavarría.
16	Agustín Suárez.
4973	Francisco Ramos Ayala.
8339	Diego González y Homero, Heber y Dora Formoso.
8864	Valentín Rodríguez.
8863	Fabián González Méndez.
8865	Aurelio González.
8861	Luis Porto Ramos.
7839	Rogelio Perdomo.
7836	Rogelio Perdomo Miranda.
5418	Dorvelino Lorenze Miranda y esposa.
3984	Eusebio Lorenze Miranda y esposa.
5786	Ramón Aquilino Lorenze.
6145	Ramón Aquilino Lorenze Miranda.
225	Orlando Seguí González.
6756	Humberto Seguí.
9387	Noé, Francisco, Zenia y Celina Eusebio Lorenze. .... Da. Rosa Ferreira.
330	
9338	Heber, Do.a y Homero Formoso y José Rodríguez Camacho.
410	Basilio P. Sosa.
364	José Casuriaga Saldumbide.
367	Rogelia Ríos de Legelen.
276	Primitiva Gutiérrez.
266	Ceferino Méndez Chagas.
257	Anatasio Gutiérrez.
337	Juan Antúnez Olivera.
8873	Carlos Alfredo Beltrán Gil y esposa.

Padrones	Propietarios
8874	Raúl Artigas Zilli.
7342	Pablo Yamandu Valdéz Gómez.
7450	Pablo Yamandu Valdez Gómez.
6533	Universina Texeira de Martinote.
8154	Mirto Martinote.
3640	Juan Fermín Ayala.
368	Juan Fermín Ayala.
5338	Universina Texeira de Martinote.
5010	Proto Jacinto Martinote.
8979	Beltrán Laxalde Taternaberry.
4505	Juan Ayala.

6.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7438	Israel Antúnez.
7452	Sucesión Jorge Pesce.
7441	Ludmila Bielcychik.
7442	Román Machado y Otros.
7451	Margarita González Alvez.
7450	Margarita González Alvez.
7443	Asociación Hijas de San Vicente de Paul.
469	Chamberlain S. A.
4346	Esposoria E. Fernández de Acosta.
8329	Servando José Fernández y esposa.
2078	Ignacio García.
3653 y	Lilia García Fonticiella y Luis Ignacio García.
9165	Atilio Barragán Taroco y señora.
8523	Luis Ignacio García.

10.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2079	Miguel V. Buencristiano.
Sin empadronar	El Estado M.T.O.P.
8869	Xadol S. A.
3724	Pedro Acosta Moreira Galeno.
4309	María Inés y Elena López Alfonso.
2008	Juan María Acuña Ramos.
3331	Juan María Acuña.
2123	Josefa Mendy.
2110	Josefa Mendy Alcaguer.
2226	Raquel M. Mendy Montagne y hermano.
2227	María A. Mendy de Olaso.
2119	María Alicia Mendy de Olaso.
Sin empadronar	En posesión de María A. Mendy y otros.
2057 y 2020	María Alicia Mendy de Olaso e hijos.
6402	Francisco Lateulade S. A.
5201	Ercilia Eguiguren de Azcué.
4379	Juan C. Duhalde.
2458	Juan Sebastián Duhalde.
4081	Juan Sebastián Duhalde.
4080	Pedro Antonio Azcué.
2363	Juan Sebastián Duhalde.
9081	Julio María Silveira Elizarazú e hijo.
7492	Cabaña "La América" S. A.
9076	Carmen Vaz de Silveira e hija.
9077	Zulema Martínez de Silveira e hijos.
6401	María Beatriz Rospide de Oteguí.

11.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
8725	"La Extremeña" Soc. en Comandita.
Sin empadronar	El Estado M. T. O. P.
8723	"La Monona" Soc. en Comandita.
7461	Ciriaco Solano Ríos.

Padrones	Propietarios
6473	Carlos María Zilli Cestau.
249	Alejandra Zuasti de Tellería.
9127	Juan José Tellería Bossio.
9442	María Mercedes y Bernardo Lorenzo Duhalde Aloy.
9444	Matilde Rodríguez Larreta Pineyrúa.
281	Felipa Juliana Ruiz Piñera.
8005	Carlos M. y Rafael H. Tellería Broussain.
208	Hugo René González Courdin y Hnos.
207 y 5794	Eufrasia Silva y Severo Duarte.
4204	Ramón Bentos Acosta.
4563	Elías Daniel Kusten.
197	Ramona Leivas de Camisa e hijos.
4974	Atilio José Santiago Rienzi Pastorino.
203 y 204	.... Esteban Vega (ver detalle "A").

15.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2382	Eugenia Cuadros de Carbonell.
2523	Oregón S. A.
2524	Antonio F. Braga Salvañach.
3500	Carlos Duhalde Idiart.
2448	Carlos Duhalde.
2385	Juan Antonio Rosso.
5719	Eduardo María Lorenzo y otros.
2383	Guillermino López de Cunha.
2397	Hortensia Martínez de López da Cunha.
5720	Madelina y María López da Cunha y otros.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|u ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto Ley N.o 10.383, del 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E., o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución.

SECCION TOPOGRAFIA

Gerencia del Sector Construcciones.

Gerencia de División Servicios Auxiliares

(Prensa y Relaciones Públicas)

27) (C.C.) 10|pub. 33197 Nov.4-v.nov.17

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica por la presente al señor NORBERTO CASAS SOSA el numeral uno de la parte dispositiva de la resolución de fecha 18 de agosto de 1977, del Directorio, recaída en el Expediente N.o 217.6835, R. 77 2450, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al funcionario Norberto Casas Sosa".

27) (C. C.) 3|pub. 33252 Nov.9-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO MARIA E. (Ficha C 972|975) "Cesación de Condominio", se cita llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SALOMON JOFFE. "Concurso civil" (Ficha S|342|976), se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1977 a las 13 horas, en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.00 20|pub. 22014 Nov.4-v.nov.30.

I.M.N

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA. (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya" a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32942 Oct.11-v.nov.23.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al Art 1.125 del C.P.C. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub 21639 Oct 31-v.nov.14.

DEMANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y el presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1.o-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Muños, Severino y Pereira, María Elena contra FERNANDEZ MARIA ESTHER "P.P.P.". (Ficha B. 522|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 10 209) 10|pub 33202 Nov.7-v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977) se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v.dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados; Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 159|976) se cita llama y emplaza a María Esther Zumberg, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 12309). — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 33159 Nov.1.o-v.dic.14.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Deicu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309) 30|pub 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 249 976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963. número 12.639) — Montevideo agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 32386 Oct.5-v nov 17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cita llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|1955) 30|pub 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINIO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N o 59. Año 1977) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Marta López y Neri Noel Bodeaut, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Icasuriaga, Alfredo y Peláez de Icasuriaga, María Teresa contra LOPEZ MARTA y BODEAUT, NERI NOEL. "P.P.P." (Ficha B. N.o 214, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33188 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Canton se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P." (Ficha B N o 161 Año 1977). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — Esc Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Valerio contra MARIA ELENA CENTURION "P.P.P." (Ficha B. N o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct 21-v dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño Raúl y Válido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 32845 Oct 5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María J. Pombo Muniz de Cantón se cita llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Víctor José y Martínez, María Orfilia contra BOUZA WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo 26 de setiembre de 1977 — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO LEGUIZAMON y a EMA RAMONA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferré de Boldrini, Ercilia y Boldrini, Américo contra LEGUIZAMON, CIPRIANO y GONZALEZ, EMA. "P.P.P." (Ficha B. N.o 559, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10.209 del 17 de diciembre de 963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 10.209) 10|pub. 33251 Nov.9.v nov.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 883, año 1977). "Escrituración de Oficio". se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Groiero, Joaquín Márquez Ilarráz Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró; Alexis Schelotto Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74 077 m|a., sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados. 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov.23.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Torti Ruben Héctor y otra contra NORMA FERRARI de GARRE. "Desalojo" (Libro 16, Folio 319 y N.o 765), se cita, llama y emplaza a Norma Ferrari de Garré, o a sus sucesores a título universal o singular a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, con referencia al inmueble padrón N .o 40.039 ubicado en Carlos María Ramírez N.o 224, apartamento 1, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Daniel A. Queijo. Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 22138 Nov.10.v.nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio (Ficha 55|977). se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze. solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958. superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y, 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar. en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

SUN LTDA.

Cesión de cuota 31|6|1975. Inscripción número 132, Folio 2818, Libro 2. Ana María Bonfiglio cedió a Roberto Bruno Villagrán toda su participación (1).
27) N$ 58.00 10|pub. 22619 Nov.10-v nov.23.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Viernes 18 de noviembre de 1977 — Hora 19.30

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, conforme a lo dispuesto por las leyes Nros. 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social, calle Carlos Roxlo número 1475, el día viernes 18 de noviembre de 1977, a la hora 19.30 en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1974|975.
II) Memoria y balance ejercicio 1975|976.
III) Memoria y balance ejercicio 1976|977.
IV) Nominación del panteón y biblioteca sociales.
V) Designación de tres asambleistas para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la institución

Advertencias. — La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.

En previsión que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa junto con esta una segunda convocatoria, para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la Asistencia por la Corte Electoral (Ley N.o 12.179).

Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este Acto, puedan consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, octubre de 1977. — Pablo Fabra Piñeiro, Presidente. — Julio María Tealdi, Secretario.
27) N$ 188.50 5|pub. 22149 Nov.7-v.nov 11.

CESION DE CUOTA
Vladimir Kaitazoff Limitada

Fecha Cesión: Diciembre 31 de 1974, Registro de Comercio N.o 760, Folio 2567, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Héctor Pablo Russi. Cesionario: Sr. Vladimir Kaitazoff Fantoni.
Socios Actuales: Vladimir Kaitazoff Fantoni y Jorge Miguel Kaitazoff Fantoni.
Administrador: Vladimir Kaitazoff.
27) N$ 58.00 10|pub. 22080 Nov.4-v.nov.17.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

CESION DE CUOTA
DIEGO SARAVIA Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.0|11|977. Registro Comercio "33", libro 24 de Contratos, folios 54 y 55. Integración de cuotas: María Martínez de Medina 96 por ciento del capital y las cuotas. Roberto Medina 2 o|o, Diego César Saravia 1 o|o y María Isabel García de Saravia 1 o|o. Administración: Señora María Martínez de Medina.
27) N$ 67.00 10|pub. 22281 Nov.3-v.nov.21.

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

..FERRAL LTDA. Comunica que han sido extraviados los recibos N.os 0809 y 0811, los que se anulan por este medio.
27) N$ 28.00 10|pub. 21866 Nov.3-v.nov.16.

CANELONES

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 552|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 356 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v.nov.28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON. Pérdida de patria potestad". (Ficha M. 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 20873 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio", (Ficha 383|977). se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Guatimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 19039 Set 30 v nov.14.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EDUARDO GERONIMO ANDRZEJUK y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Giménez Andrzejuk" (Ficha M. N.o 79|977). se cita, llama y emplaza a Vanda Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 18798 Set 30-v nov.14.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 42 de la ley N.o 13.892 y artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 2.268), se notifica a los propieta-

rios de los inmuebles urbanos (ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, ciudad) que se detallarán de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria adicionales y recargos al 30 de setiembre de 1977, aprobadas por el señor Intendente Municipal por resolución N.o 77|01559 dictada en el Expediente Administrativo N.o 1237 del año 1977 Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de 30 días vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Padrón N.o 1947. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976: N$ 728.97

Padrón N.o 2180. Prop.: Posse y Servetto Años 1974|976: N$ 833.15.

Padrón N.o 2386. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976: N$ 1 063.79.

Padrón N.o 2771. Prop.: C. Servetto y T. Posse. Años. 1974|976: N$ 559.97.

Padrón N.o 4109. Prop.: Posse y Servetto. Años 1974|976: N$ 243.02.

Padrón N.o 4206. Prop.: Servetto y Posse. Años 1975|976: N$ 194.03.

Padrón N.o 4812. Prop : Claudio Servetto y otro Años 1975|976: N$ 289.42.

Padrón N.o 4891. Prop.: Claudio Servetto y otro. Año 1975· N$ 75.45.

Padrón N.o 4893. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1975|976: N$ 129.93.

Padrón N.o 4895. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1975|976: N$ 128.10.

Padrón N.o 4998. Prop.: Posse y Servetto. Año 1976: N$ 133.57.

Padrón N.o 5061. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976: N$ 1.193.06.

Padrón N.o 5144. Prop : Claudio Servetto y otro. Años 1975|976. N$ 251.46.

Padrón N.o 5183. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1973|976: N$ 327.16.

Padrón N.o 5683. Prop.: Servetto y Posse. Años 1973|976: N$ 210.55.

Padrón N.o 6220. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976: N$ 99.12.

Padrón N.o 6239. Prop.: Servetto y Posse. Años 1974|976: N$ 351.28.

Padrón N.o 6274. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976: N$ 343.88.

Padrón N.o 7193. Prop.: Claudio Servetto y otro. Años 1974|976· N$ 873.65.

27) (C. C.) 3|pub. 33246 Nov.9-v.nov.11.

SORIANO

SEGUNDO TESTIMONIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NAVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos· SUSANA HOUNIE de SYMONDS y otras, "Segundo testimonio de inscripción en el Registro de Naves" (Ficha N.o 772 Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Susana Hounie de Symonds, Rosemarie Symonds de Chilibroste y Jeannine Symonds de Paullier solicitando se les expida segundo testimonio, de la inscripción en el Registro de Naves de la Dirección General Marina Mercante de la propiedad de la embarcación. lancha denominada "Suzy" con certificado de matrícula 709 anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina, con el N.o 32 al Folio 17 vuelta. del Libro 46 construída en Mercedes en el año 1952 con: Eslora: 16 metros 7 centímetros. Manga: 4 metros 25 centímetros. Punta: 2 mts. 16 cmts. con motor tipo "Meadow" 6DM970 N.o 700274 de 150 H.P., propiedad de Oscar Symonds

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 290.00 10|pub. 21134 Nov.4-v.nov.17.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,3250	N$ 2,35	U$S 0,4455
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3259	" 0,3289	" 0,0623
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1488	" 0,1504	" 0,0285
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,7250	" 4,7625	" 0,9025
Dinamarca	1	Cor Dinamarq.	" 0,8550	" 0,8675	" 0,1640
España	1	Peseta	" 0,0628	" 0,0637	" 0,0120
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,24	" 5.25	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,08	" 1,0925	" 0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,1550	" 2,1775	" 0,4120
Inglaterra	1	Libra	" 9,42	" 9,52	" 1,8235
Italia	1	Lira	" 0,00597	" 0,00602	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0210	" 0,0213	" 0,00402
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9550	" 0,9650	" 0,1825
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1283	" 0,1299	" 0,0246
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0925	" 1,1050	" 0,2090
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,3625	" 2,3850	" 0,4515
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0019
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0659
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01005	N$ 0,01010	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2795	" 0,2800	———
EE UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,3550	" 5,3600	———
EE UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,3000	" 5,3050	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	7 7|16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 166,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C·C·) 1|pub. 33292 v-nov·11.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20071 del 17 de agosto, página N.o 1961—C, se publicó Balance THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, aviso N.o 14231, padeciéndose el siguiente error: Donde dice: 522.727.01, debe decir: 322.727.01.

En los "Diarios Oficiales" N.os 20118, 20119, 20120 y 20121 de los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1977, páginas N.os 1095—C, 1167—C, 1247—C y 1328—C respectivamente, se publicó el Remate de Banco Comercial c. Israel o Hisrael Salmenton Da Silva y otros, aviso N.o 21109, fue intercalado por error Octubre 24 de 1977. Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON VIDAL SAYAGO, (E. 1872|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 22682 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CARABALLO, MIGUEL VICTORIANO DORADO y SILVERIO NOVARO DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 22315 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA, (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO PEÑA FITIPALDI, (S|518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22684 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DELGADO y MARIA ROJO de DELGADO, (S|474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22683 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MARCOS CAVIGLIA o CAVIGLIA SCARONE y ANA MARIA CATALINA SALVO o SALVO de CAVIGLIA, (330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 22680 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LIDIA OLT de BIDEGAIN, (S. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo*, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 22660 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BALITZKI, (S. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22716 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE CASAL FINOCCHIETTI, (S. 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 22673 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA GARBARINO o GARBARINO MINETTO (S|614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22689 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO GUTIERREZ y JUANA RUSSI de GUTIERREZ, (S|636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22732 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAYER o MAYER PINCES, (S.348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 22733 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PETRUCCELLI USANDIZAGA de ESPADA, (F. A. 452|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 22681 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROCHA o ROCHA de SAN MARTIN (F. 550|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 22717 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BAZZINO PAGLIETTINI o PAGLIATTINI, (F. A. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22741 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ, (V|683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22697 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIA MARIA ERNESTINA o MARIA ERNESTINA GONZALEZ RAVELO de GUTIERREZ o ERNESTINA GONZALEZ de GUTIERREZ, (E. 1547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 22752 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ROSAS o ROSAS GUADALUPE, (S. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22720 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES MARTA o MARIA DOLORES o LOLA SCHIAFFINO o SCHIAFFINO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 22719 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BRAGUNDE CLAVIJO o CAMEJO, (S. 30|977), citándose a los herederos, acreedores y demsá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 22721 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WOLS, (S. 177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22722 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CALORE de SAUANE. (S. 293|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22723 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ CAMAÑO (S. 527|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22743 Nov.11-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERNANDEZ VAZQUEZ (S. 487|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22750 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN o PAPERAN ARANETA, (S. 607|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22731 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARICOTA o MARIA OLIVEIRA u OLIVERA o DE OLIVEIRA ROGES o ROGER o ROGE o ROGI de RODRIGUEZ, (S. 605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22728 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENJAMIN BAZZANO ZANELLATO y doña STELLA ALICIA BAZZANO o BAZZANO BANKS, (S. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Ygleslas Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22727 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SACIAS de CASTILLE (F. 635|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22718 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ LORENZO (F. A. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22666 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUJOL PIOLTI (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22671 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARNIZZARI GHILLIANI o GHILLINO o GHILINO (F. A. 511|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22316 Nov.11-v.nov.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CASTRO DARDANO, (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22739 Nov.11-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAAC QUINTELA CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22676 Nov.11-v.nov.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDO EUSTACIO ACOSTA CHOCHO, (Ficha 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22654 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JUAN RAPETTI ASTESSIANO, (Ficha 803|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22655 Nov 11-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLASCO o NOLAZCO PEREIRA MADRUGA o P. MADRUGA o PERERA MADRUGA o PEREIRA y de LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ o PEREIRA MADRUGA, (B. 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 22708 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO NAVARRO ALVAREZ, (B. 181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22706 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIRRE o VICTORIA AGUIRRE de FORTES, (B. 222|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22705 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OLIVERA DE LOS SANTOS, (B. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22707 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVEZ SOAREZ o ANTONIA ALVEZ, (B. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22709 Nov.11-v.nov.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO CORUJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22698 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22699 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ GUILLAMA de MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22700 Nov.11-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HILARIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22661 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22663 Nov.11-v.nov.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FELIX MONTANS VIDAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de noviembre de 1977 a las 17 horas, en el local social de la calle Galicia 1928, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de memoria, estados de situación y de resultados y proyecto de distribución de excedentes, por el ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1977; 2º) Elección de Directorio.

Se hace constar que el registro de accionistas se encontrará abierto desde el día 15 de noviembre de 1977 a las 8 horas, hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 22659 Nov.11-v.nov.11.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.

Se cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán 175 el día 1º de diciembre de 1977 a las 17.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes al trigesimosexto ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1976 y el 31 de julio de 1977; 2º) Dividendo a distribuir; 3º) Elección de Directores, Síndico y suplente; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 22665 Nov 11-v nov.11.

HELGUERA Y MORIXE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general, ordinaria que se llevará a cabo en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en el local social de Julio Herrera y Obes 1674, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora, 2º) Considerar la memoria, el balance general la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1977; 3º) Elección de directores y suplentes para el período 1977|78 al 1980|981; 4º) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1977|978; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo establecido por el art. 21 de los estatutos.
3) N$ 87.00 3|pub. 22664 Nov.11-v.nov.15.

DINSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1977 en el local, calle Aréchaga 3292 a las 19.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Apertura; 2) Memoria y balance general del ejercicio 1º|7|976 al 30|6|977; 3) Distribución de utilidades; 4) Elecciones del Directorio.
Nota. — El registro de accionistas está abierto ese mismo día hasta iniciarse la asamblea. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 12.00 2|pub. 22653 Nov.11-v.nov.14.

DANTE RAMOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1977 a la hora 19 en el local de la calle Justicia 2274 en primera convocatoria. Si no se lograra el quórum del 70% la asamblea se realizará a la hora 19.30. Orden del día:
1º) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1977; 2º) Nombramiento del Directorio para el período que vence el 30 de junio de 1979; 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Nota. — Para tomar parte en la asamblea, las acciones deberán ser depositadas con tres días de antelación en la sede de la sociedad aceptándose también certificado bancario.
3) N$ 52.20 3|pub. 22669 Nov.11-v nov.15.

QUINTANAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de acuerdo a los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre próximo en nuestro local social (Cerro Largo 1230) a las 18 horas, con la consiguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del decimosexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1977 (Art. 13).
2) Elección de autoridades.
Se previene a los señores Accionistas que no lográndose el quórum estatutario a la hora indicada, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia, media hora más tarde.
Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el registro de las acciones se abrirá a partir del 11 de noviembre de 1977 próximo debiendo cerrarse al iniciarse la Asamblea. Siendo indispensable la inscripción de las acciones o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 22694 Nov 11-v.nov.11.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a los artículos 7.o y 9.o de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1977 a las 9 horas en el local de la calle Francisco Goyen 3727 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1) Revocación del mandato de las actuales autoridades y elección de nuevo Directorio.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Por el Directorio: Carlos Fernández, Presidente — María del C. Fernández de Balay, Secretaria
3) N$ 14.50 1|pub. 22695 Nov.11-v.nov.11.

COMEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Comex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de noviembre de 1977 a las 11 horas en la calle José L. Osório 1175. Apto. 602
Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
2.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
3.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1977 — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 22713 Nov.11-v.nov.11.

CONSTRUCCIONES CORDOBA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Construcciones Córdoba S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de noviembre de 1977 a las 10 horas en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602
Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias, y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
3.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
Para asistir a la asamblea se deberán presentar las acciones o certificados bancarios, desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1977 — El Directorio.
3) N$ 17.40 10|pub. 22712 Nov.11-v.nov.11.

CONFEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Confex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de noviembre de 1977 a las 10 y 30 horas en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602
Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
2.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
3.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea se deberán presentar las acciones o certificados bancarios, desde tres días antes hasta el momento de la asamblea — Montevideo, noviembre de 1977 — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 22711 Nov.11-v.nov.11.

TYLOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1977 a las 14 y 30 horas en 18 de Julio N.o 1070 piso 3. escritorio 307 a efectos de considerar el siguiente orden dal día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1977
2) Distribución de Utilidades.
3) Remuneración del Directorio.
4.o) Elección de Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La inscripción de acciones debe hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio
3) N$ 14.50 1|pub. 22735 Nov.11-v.nov.11.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1977 a las 19 horas, en el local de Plaza Independencia N.o 842, Piso 8.o, Esc. 801|805, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1977.
2.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Se informa a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá en el mencionado local el día martes 15, pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el momento de realizarse el Acto. El acceso a la Asamblea se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de Accionista. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 22746 Nov.11-v.nov.11

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos Nros. 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre a las 11 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1777, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1977 presentada por el Directorio e Informe del Síndico.
2.o) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades que presenta el Directorio.
3.o) Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1977-1978.
Se hace constar que para poder asistir y votar en la Asamblea, deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Agraciada 1777 hasta cinco días antes del señalado para la reunión.
La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda.
Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgado por el Banco u Oficina en que se encuentren depositados. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 22747 Nv.11-v.nov.15.

VISTAL S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 8º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Vistal S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en la calle Río Branco 1373 piso 4, el día 14 de noviembre a las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance de resultados, estado de situación y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1977; 2º) Elección de autoridades, (artículo 4º); 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del estatuto social, tres días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 22736 Nov.11-v.nov.11.

INCER S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de noviembre de 1977 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de mayo de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta asamblea. — El Directorio
3) N$ 11.60 1|pub. 22270 Nov.11-v.nov.11.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Carlos María Suárez en representación de Rasaura Irma Suarez titular del Nicho N.o 644 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: **Héctor A. Estifano, Erasmo Mon-**

tero, Walter M. del Castillo, Manuela Torres, Sara Rodríguez, Juana D'Ambrosio, Bernardo Ballone, Antonio Lago, Manuel Fernández, Antonio Misal Pérez, Alfonso Enco, Angela Devita de Maeso, Fortunato Méndez, José Cherry, Arturo Fontes, Luis Ferro, Juan Carlos Percibale, Florentina Foto, Juan José González, Aparicio Erazquín, Horacio Santos, Luis Aramburu, José María Hernández, Manuel G. Tulza, Rosa M. Silveyra, Lorenzo González, Isidora Grace de Vinoly, Francisco Gatto, Modesta Clemente, Antonio Pigni, Adelaida Lugo, Isidro Erazquín, Catalina Z. de Zanoni, Angela Schiavo de Romano, Agustín Pereyra, María L. Falache de Lucía, Juan Cañete María Rosario de D'Amorosi, María L. Mallada, Horacio José Méndez, Ema C. de Ubal, María E. Azzua, Cirila Silva de Bollini, María Dionisia de Ferro, Jacinta Villar, Juan Clemente, María Teaple, Pablo Schinca, José Ferreyro, María Elena Vera, Jerónima Espinosa, Enrique Lloveras, Ildefonso Tuzi, Isaac Malan, Lizarda A. de Alvarez Agustina Pereyra de Rodríguez Preciosa Maceda, Domingo Fiorito, Carlos Ellauri, Dolores Lurdes de Fernández, Nelys Hernández, Eduardo R. Laulin, José Doria Elisa Elbente, Jorge Bono Carmen P. de Falco José Ferrero, Elsa Lintra, Luis Alison y Antonia Riestra de Cancpa, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 406.00 10|pub 22455 Nov.11-v.nov.24

Se presentaron Alberto Aurelio María, Ana María Angela Elida, Yamandú Esteban María y Caicobé Angela María Flangini Bertran; y Aníbal Marcelo y Leonardo Flangini Ruoco, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 31 del Cementerio Central, Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Alberto Flangini Ximénez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 22463 Nov 11-v.nov.15

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Roberto Enrique y Juan Adolfo Berisso Pascal; Rivera Berisso Viera; Raúl y Elena Olga Berisso Palessi; Cesáreo Mateo y María Hilda Rovira Berisso; Aramís, Yolanda y Liropeya Nelsa Gómez Berisso; y Alicia y Eduardo Rovira Stagnaro, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 598 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Berisso.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector Interino.

4) N$ 43.50 3|pub 22733 Nov.11-v.nov.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977). (Ficha B. 710|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 22685 Nov 11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARI PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERCA (Ficha C. 286|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 30 días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22690 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v.dic 9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Héctor Simón Fernández de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 33289 Nov.11-v.nov.15.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Hacienda señor Ricardo Julio Recuero Ruiz, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub 33288 Nov.11-v.nov.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al Profesor GUSTAVO GARCIA GARETA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub 33283 Nov.11-v.nov.15.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos TACUARI BERICIARTE INES. "Incapacidad" (Ficha S. 24|977), se hace saber que por resolución dictada el día 29 de julio de 1977 N.o 8.740, se decretó la incapacidad de Inés Tacuarí Bericiarte designándose curador de la misma a Erculano Atanasio Tacuarí, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22730 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMEN CASTRO BUCETA "Incapacidad" (Ficha C. 303|977), se hace saber: Que por resolución del 11 de octubre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la mencionada persona, habiéndose designado Curador de la misma a Manuel Castro Buceta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22726 Nov.11-v.nov.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VAZQUEZ NELSON JULIAN. "Incapacidad". (Ficha Nº 1302|971), por resolución Nº 4.831 del 29 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Julián Vázquez, designándose curador definitivo a Julia Basilio Vázquez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 22656 Nov.11-v.nov.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES LICITACION N.o 2|977

"Llámase a licitación pública para la venta de una camioneta Chevrolet "Nomad" modelo 1969, en perfecto estado perteneciente a esta Jefatura, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Administración de la Jefatura de Policía de Canelones, en el horario de 12.00 a 20.00 todos los días hábiles.

El vehículo se hallará en exhibición frente a esta Jefatura, en la Plaza principal de Canelones a partir del día 20 del corriente, donde podrá ser examinada por los interesados. Su precio base es de N$ 28.000.

Las propuestas del primer y segundo llamado serán abiertas en la Jefatura de Policía el día 30 del corriente a la hora 14.00 en presencia de los interesados que concurran".

12) (C. C.) 3|pub. 33291 Nov.11-v.nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES Licitación N.o 559-977

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 3 (tres) camiones y 3 (tres) camionetas, por el término de 6 (seis) meses, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los

Interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1977 a las 12 y 30 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) — Montevideo, 11 de noviembre de 1977.

12). (C. C.) 1|pub. 33295 Nov.11-v.nov.11.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera vez para los trabajos de "Cerramiento del cementerio del Norte por medio de nichos colectivos".

De acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 5 de diciembre de 1977, hora 11.

Segundo llamado: 5 de diciembre de 1977, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta). — Montevideo, noviembre 11 de 1977.

12). (C. C.) 1|pub. 33296 Nov.11-v.nov.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL ERAIDES AGARRAYUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5656 y MARGARITA RENEE REY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 4489 (Cerro Norte).

ALBERTO AGUIRRE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7983 (Cno. Maldonado) y EDITH GRACIELA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 7336 (Cno. Maldonado).

RAUL ALBERTO APPRATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4946 y MARY MABEL LAPAZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4663.

LUIS EDUARDO ARMANETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 1450 y YOLANDA MABEL ALMADA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 61 (P. Carrasco).

DOMINGO ROBERTO AGUIRRE, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5215 y ESTELA MARYS SARACHAGA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2784.

WASHINGTON DOLIMAR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3585 y MIRIAM EDIT BARRIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Béjar 2715.

JUAN CARLOS AGUIAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3416 e INES LILIAN DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3291.

GERARDO HUGO DEAGOSTINI, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado José Martí 3410 y ALICIA MARIA RUBIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. España 2304 Apto. 401.

JOSE MANUEL BLANCO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Cataluña 3149 y MARIA GRACIELA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Cuello 2439.

OFICINA N.o 2

WALTER DANUBIO JAUREGUI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3338 bis y AIDA BEATRIZ da SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Céliar 3168.

EDUARDO BARROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3283 Apto. 104 y MARGARITA TRINIDAD CONDE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2292.

ANDRES BLITZER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2806 y SILVIA GOLDEMBERG, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6059.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CARDEO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Los Carpinchos 3523 y MIRTHA ANTONIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 3523.

LISER HUMBERTO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4585 Apto. 5 y ELSA MARIA VEIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 2963.

RAUL FLORENCIO CROSSA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Justicia 2231 y OLGA MARINA PINI, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Coruña 2955.

JOSE ANTONIO CARACCIOLO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4856 y ANTONIA CELINA FLORES, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Capitán Acosta N.o 4133.

JORGE WASHINGTON CARRADORI, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2261 bis y MARIA del CARMEN CRAPUCHETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2321.

JUAN CARLOS CAMARGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3481 y MARIA INES ALBANESE, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pontevedra 3497.

Hugo Arnaldo Castro por poder de HUGO JOSE CASTRO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos) y TERESITA MARIA CAMEJO, 19 años, soltera, babysitter, oriental, domiciliada José Ellauri 810.

JORGE FA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 918 y LILIAN MABEL ITURRARTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1971 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

SERGIO MANUEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4947 *Apto. 2 y ANA MARIA* RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 4971 (Malvín Norte).

RICARDO CIRILO FERREIRA 41 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Galileo 1874 Apto. 3 y DOELLA NOEMI BOERO, 44 años, soltera, modista, argentina (C.N. Art. 74), domiciliada Galileo 1874 Apto. 2.

RICARDO DANIEL FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4015 y SUSANA MATILDE DIANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erevan 1940.

LUIS ALBERTO LEDESMA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Hornos 4463 y MARIA ESTHER ESPINOSA, 33 años, divorciada, oriental domiciliada Gral. Hornos 4468.

JORGE EDUARDO LENZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3357 bis y MIRIAN JANET RUSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2341.

ANGEL MARIA LARRAÑAGA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rivera 6253 Apto. 101 y TATIANA de UVAROW, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3207.

WALTER CHAVERLIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1802 y MARIA CRISTINA VIÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rómulo Muñoz Cebados 5239.

JOSE EVARISTO LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2241 Apto. 3 y NELYS RAQUEL TAPIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1393 Apto. 3.

ROBERTO LARGHERO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Buenos Aires 397 Apto. 701 y GRACIELA ANGELA STURM, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 397 Apto. 701.

HEBER GERARDO LAPALMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanabria 3903 Apto. 5 y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pompillo y Novas 3072.

LUIS ALBERTO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1190 y GLORIA SUSANA SAN MARTIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1190.

OFICINA N.o 5

GERARDO SALVADOR GUERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 137 y MARIA CRISTINA MAGARIÑOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1219 Apto. 201.

ANDRES JESUS IRRAZABAL, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Almería 4712 y CLAUDIA ELIZABETH DATO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 680.

GUMERSINDO GONZALEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1453 e IRIS MARGOT SCLAVI, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Terencio 1458.

GUSTAVO JORGE GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4294 y LILIANA RAQUEL VALLARINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix María Olmedo N.o 3722.

HUGO GONZALEZ, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Cotopaxi 3783 Apto. 2 bis y ALICIA PONTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3783 Apto. 2 bis.

DANIEL EDUARDO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Centauro 6272 (Cno. Maldonado Km. 19) y DINA SUSANA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16, Calle A. 7919.

OFICINA N.o 6

María del Rosario Medero por poder de BENITO AGUSTIN MEDERO, 25 años,

soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Roque Graceras 694 y ANA MARIA CECILIA MENDOZA, 28 años, soltera, médico. oriental, domiciliada Tomás Diago 660.

CONO ZOILO MOYANO, 20 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Quevedo 5684 y MARIA del CARMEN CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3331.

ROBERTO PASCUAL MINOZZO. 20 años fotógrafo, oriental, domiciliado Burgues 3356 A, Apto. 1 y MARIA CRISTINA ALFONZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3356 Apto. 1.

RICARDO ALVARO MARTINEZ. 27 años. soltero chofer. oriental, domiciliado Pública 279 (N. París) y MARTA INES SUNA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 276 (N. París).

MARCOS DANIEL MAGADAR, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibiray 2212 y FELICIA ANGIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 2916 Apto. 9.

JORGE ALFREDO MONZALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 7528 y BLANCA NOEMI CAMPAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1125.

OFICINA N.o 7

HECTOR TOMAS ROQUE POEYMIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 3217 y ELIZABETH VIRGINIA CABARCOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 2218.

FEDERICO EUGENIO PETERSEN, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 2205 Apto. 11 y SILVIA IRENE BANGUESES, 28 años, soltera, médico oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 Apto. 701.

JUAN CARLOS PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Antonio 3621 y ELSA MACARENA BORBA, 23 años, divorciada estudiante, oriental domiciliada Ponce 1475 Apto. 502.

JORGE PALATNIK, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Taguarí 1389 Apto. 4 y ELENA MINGUELL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Maldonado 6638.

OFICINA N o 8

LUIS ALBERTO WALTER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2735 y ALICIA IVONNE ZACHEO, 19 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Guaycurú 2735.

ARIEL RICARDO ROQUERO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 701 y VERONICA BEATRIZ GONCALVES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle D 3270 Apto. 1505 (Parque Posadas).

HUGO REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeirúa 5041 y MARIA de los ANGELES POSTIGLIONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1914 bis y MARIA TERESA PERCINCULA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1424.

SERGIO DARIO SALZANO. 29 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2081 Apto. 7 y SILVIA ESTELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2235 apartamento 12.

ATILIO HEBER SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3258 Apto. 3 y MARIA TERESA SURROCA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan A. Guzmán 3164.

JULIO ROBERTO SILVERA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Hudson 4769 y GLADYS MABEL TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 4831 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

AMILCAR TORT, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5058 (Maroñas) y MARGARITA CECILIA de los SANTOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 5058 (Maroñas).

ALCIDES EDGARDO TELIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4043 y SANDRA VALENTINA VACCHI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.

FREDDY MARIO ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1816 y ANA MARIA GUTIERREZ, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Silvestre Blanco 2524 Apto. 12.

RUBEN JORGE VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3464 y MARIA del ROSARIO CABAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4586.

ALCIDES HOMERO OLIVEIRA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1964 y ALICIA ROSARIO BERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1063.

JEREMIAS WINSTON OLIVERA, 36 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Cuareim 1416 y MARIA de los ANGELES MARQUES, 27 años soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1221.

CESAR ANIBAL UMPIERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2025 Apto. 4 y NIDIA GRACIELA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1771 Apto. 2.

JOSE RAMON NACIMIENTO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y 5000 y ALMA IVONNE CORRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5729.

HERMIS HARLEY ORTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4120 y MARIA ELENA REYES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 4120.

CECILIO TRINIDADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3442 y GLORIA MARTA TELLECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6086 (Nuevo París).

DANIEL JUAN OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1615 y MARIA ELIDA RIVERO,, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 6863.

EMILIO DANIEL VACCOTTI, 21 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado Ismael 5560 y LAURA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3143.

DANIEL AGUSTIN VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3906 e IRIS IRENE OLIVERA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3906.

OMAR ATILIO VARELA, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2278 y NOEMIA XAVIER, 30 años, soltera, empleada, brasileña, C|N., domiciliada Enrique García Peña 2745.

MIGUEL ANGEL TABAREZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Irigoytia 1194 y NORA ESTELA PENELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1090 Apto. 5.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR ACEVEDO RICHERO. solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Programas - Topografía - Agrimensura HP 25 Hp 25 c", de la cual se declara autor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 22667 Nov.11-v.nov.24.

SUSANA FERRI de GEPP, solicita la inscripción de los modelos de pato llamado "Ato" y una lechuza llamada "Usa" de los cuales se declaró autora. — Montevideo. 28 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 22329 Nov.11-v.nov.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANA MARIA DATENA AMIGENDA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1942|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Datena Amigenda en el sentido de que donde el padre figura como Miguel Angel debe decir: Ramón Angel y donde el apellido de la madre figura como: Amiguida debe decir: Amigenda por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 33286 Nov.11-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEVERDE de VILA, CLARA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 560|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Clara Monteverde y Juan Pedro Rafael Vila, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Juan Bautista Vila, debe decir: Juan Pedro Rafael Vila. — Montevideo noviembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 22678 Nov.11-v dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRENDA FLORANGEL AHLERS con ADOLFO JUAN CANO, pues en la misma. donde el segundo nombre de la contrayente figura como: Horangel. debe decir: Florangel y donde la madre del contrayente figura como Amelia Chaure debe decir: Aurelia Chaure. por así todo corresponder. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 22744 Nov 11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letradc de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIBEL ALICIA SUAREZ BRONCINI, pues en la misma donde el nombre aparece como: Sibel Alicia, debe decir: Cibel Alicia. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — Martha Fernnádez Molezdo. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 22657 Nov.11-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ, pues donde dice: Nar

vaes debe decir: Narvaez. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33285 Nov.11-v.dic.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GESSY RIBEIRO DO COUTO (B. 210|1977) en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde dice: Jessy Coutto debe decir: Gessy Ribeiro Do Couto y donde dice: hija de Arístides Coutto, debe decir: hija de Arístides Do Couto.
La gestionante tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33287 Nov.11-v.dic.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza"; se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice: Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido, en el acta N.o 40 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 42 donde dice: Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 91, donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 39 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33280 Nov.11-v.dic.1.o.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, autos: Medeiros, Pura Francia c| JOSE HUTNKIK SKOTNIK y otra "Juicio Ejecutivo". (Ficha C-538|974) se hace saber: que el 30 de noviembre próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil y del Actuario Adjunto, rematará en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 5.994.00, el solar con los edificios y mejoras que le acceden, empadronado con N.o 178.488, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Novena) teniendo una superficie de 261 metros 70 decímetros con metros 10 00 de frente a calle Juan Cabal 2237|39, entre Arrieta y Canstatt.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo la comisión de rematador y los gastos de escrituración; 2.o) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 5|pub. 22290 Nov.11-v.nov.17

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA PIZZINI BENVENUTTI, NELSON CESAR PIZZINI y WALTER ABEL PIZZINI. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 683|974), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil ad-hoc, con la base de las 2|3 partes de su valor de los siguientes bienes: I) Padrón 76.728, con la base de N$ 3.366.66, solar de terreno y construcciones, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 245 metros 93 decímetros, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta números 4237 y 4237 bis. II) Padrón 76.728, con la base de N$ 1.336.00, solar de terreno lindero al anterior, superficie 245 metros 95 decímetros, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta, señalado con el número 4 de la Manzana 68 III) Padrón 84.282, con la base de N$ 9.162.20, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, superficie 400 metros, frente al Norte 10 metros, a la calle Enrique Martínez N.o 2218.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc., así la comisión e impuestos del rematador. III) Que los títulos y antecedentes a disposición en el Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o Piso — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 22748 Nov.11-v nov.17.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: S.A.V.I. Ltda contra SALVADOR JORGE (F. 1006|976), el 28 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra circular y 6 hojas de madera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — J. M. Cestao Do Peso, Actuario Interino.
20) N$ 48.00 10|pub. 22742 Nov.11-v.nov.24.

CANELONES

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y otra. "Cesación de condominio" (Ficha 695| 1975), se hace saber al público que el día 25 de noviembre próximo a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, asistido por el señor Alguacil Ad-hoc, a la venta en remate público con la base de N$ 3.500.00, del siguiente inmueble: padrón 12.458 sito en la 11.a Sección de Canelones, superficie de 17 hectáreas, 7.764 metros, con frente a Ruta 6.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
20) N$ 48.00 5|pub. 22740 Nov.11-v.nov.17.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (F.a A 802|1976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local "Asociación Rural de San José", el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes animales: 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas y 3 terneros.
Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos inclusos municipales, que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 22702 Nov.11-v.nov.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos: GATTO GATTO, ANTONIO. "Segundas Copias" (Ficha F. 249|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Gatto Gatto, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 18 de diciembre de 1933, por la cual Enrique Gatto adquirió por título de compraventa el inmueble ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo Padrón en mayor área N.o 20.560 (actual N.o 155.323), compuesto de una superficie de 78 metros cuadrados 76 decímetros ubicado en la calle Dr. Duvimioso Terra 1942, ex Victoria.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 21904 Nov.11-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NORA CELESTINA DE LOS SANTOS DE BAEZ, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: inmueble sito en Húsares 3522, padrón 53.918, escritura autorizada el 30 de abril de 1923 por el Esc. Pedro Ospitaleche.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el presente trámite para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Tributos de Oficio. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 60.00 10|pub. 22692 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó IGNACIA PIMENTEL de RODRIGUEZ (B. 167|1977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Honorino de Mello, el 4 de abril de 1907, por la cual Montano Correa da Silva enajenó por título compra venta y modo tradición a Agustín Gómez Porto, el siguiente bien: una

fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rivera, compuesta de 256 hectáreas, 67 áreas, 38 centiáreas, que linda: al Norte Herminio Marset y Ubaldino Casal, al Sur Flora y Juana Lotito, al Este Ubaldino Casal y al Oeste Licensia Barcelos Dicho bien está empadronado con el número 1.758.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 6 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 22710 Nov.11-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLAUDIO BRITOS. "Segunda Copia" (496|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 20 de mayo de 1947 por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la que Justino Santana Serralta y Sulima Elisa Pérez vendieron a Claudio Britos, casado, el padrón 1401 ubicado en zona rural de la 5.a Sección Judicial de Cerro Largo, plano Agrimensor Alfonso Duque inscripto N.o 289 en 31 de diciembre de 1925, con 67 hectáreas, 0299 cás. primera copia inscripta N.o 262, Folio 160, vuelto en el Registro de Cerro Largo.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, noviembre 1.o de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 22677 Nov.11-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fernándo Segarra, el día 15 de enero de 1953, por la cual Juan Presbístero Grela vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeire, el bien padrón en mayor área N o 5349 (hoy padrón 910), ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Rivera, con un área de 5 hectáreas, cuya escritura se inscribió con el N o 46, al Folio 32 vuelto, el 19 de enero de 1953, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los intereados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 25 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

21) (C. C.) 10|pub. 33284 Nov.11-v.nov.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALDAER LTDA.

Contrato: 31 octubre 1977
Inscripción: N.o 789, Folio 2751, Libro 1.
Socios: LAZARO FRIDMAN y MYRNA PARDO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos químicos. Importaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.

22) N$ 58.00 10|pub. 22687 Nov 11-v.nov.24.

VAN GOGH S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1977.
Inscripción N.o 828, Folio 2806, Libro 2.
Socios: GLADYS TURNIANSKY DE HECHT y MARIO TURNIANSKY.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confecciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio

22) N$ 58.00 10|pub. 22688 Nov.11-v.nov.24

CAMPO HNOS. S.R.L.

Modificación de contrato de fecha 31 de mayo de 1976, inscripto el 1 o de noviembre de 1977 con el N.o 794, al folio 2765 del Libro N.o 1.
Plazo: 50 años.

22) N$ 58.00 10|pub. 22686 Nov.11-v.nov.24.

CADEES S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Registro: N.o 605, Folio 2110, Libro 2.
Socios: JORGE BARAC, NELSON MASCARO LAGUNA, TEODORO IBARRA, ELBIO RIVERO, ALFREDO DROMER.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Objeto: Carga, descarga, recuperación y almacenaje de mercaderías
Administración: Jorge Hugo Barac.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 22715 Nov.11-v.nov.24.

ITALBRAZ S.R.L.

Contrato: 2 de mayo 1977.
Inscripción: N.o 275, Folio 971, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y Aportes: LUIS CARLOS FLORES DALLAGNOL y RITA IRMA INES MENZEL DALDOSS de DE STEFANO, partes iguales.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller Mecánico.

22) N$ 87.00 10|pub. 22729 Nov.11-v.nov.22.

MADISON LTDA

Contrato: 14 de octubre de 1977
Socios: RAFAEL MECHOULAM YAFFE y RAQUEL CUENCA SASSON.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) por partes iguales.
Objeto: Confección, Venta y Exportación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Mechoulam Yaffé.
Registro Público y General de Comercio con el N.o 808 al Folio 2744 del Libro N.o 2 de Contratos 19 10|1977

22) N$ 87.00 10|pub. 22745 Nov.11-v.nov.24.

BASSO HNOS Y CIA. LTDA.

Por escritura que autorizó el escribano Mario V. Ventimiglia en esta ciudad el 3 de junio de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre último con el N o 776 al folio 2701 del libro 1 de Contratos los esposos Carlos Basso y Laura Antonia Lauret; Violeta Nieves Basso y Alejandro Bernard; Osvaldo César Sivori y María Isabel Colombo; Francisco Basso; y Concepción Adelina González, cedieron a Mario Carlos Baraschi Saugar y Alberto Alves Maseda Allemandi las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Semillería Surco" razón social "Basso Hnos. & Cía. Ltda." quedando los cesionarios propietarios de: 9.340 cuotas equivalentes al 93.40 o|o del capital social y 660 cuotas equivalentes al 6,60 o|o de dicho capital, respectivamente.

22) N$ 203.00 10|pub. 22490 Nov.11-v.nov.24.

FAGE LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1977, N.o 767, folio 2672, libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES BERGER ERLICH, ANA FURMAN WINCYG, RAQUEL FANNY BERGER FURMAN y GERARDO BERGER FURMAN.
Capital: N$ 40.000 integrados así: Moisés Berger N$ 15.000; Ana Furman N$ 15.000; Raquel Fanny Berger N$ 5.000 y Gerardo Berger N$ 5.000.
Administración: Moisés Berger o Ana Furman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación del ramo de mueblería, artículos para el hogar y anexos, como objeto principal.

22) N$ 189.50 10|pub. 22318 Nov.11-nov.24.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgada por documento privado del 30 de julio de 1976 PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO y HECTOR D'ELIA cedieron a Renée Fierro Podestá de D'Elía, Gonzalo Pedro Losada y Carmela Ascensión Losada de Durán las cuotas que les correspondían en Librería Losada Limitada, adquiriendo los cesionarios en las siguientes proporciones: Renée Fierro Podestá de D'Elía: 60 o|o: los restantes: 20 o|o cada uno

Modificación de sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Renée Fierro Podestá de D'Elía.

Inscripción: N o 818, folio 2776 del libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977

22) N$ 145.00 30|pub. 22337 Nov.11v.nov.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 156.655 y 2.629. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Eventos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHORIPAN, clases 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 22714 Nov.11-v.nov.24

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 341. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Mario W. Cabriotto, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Motor de turbina a gas a turbo eje para camioneta familiar" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección

24) N$ 58.00 10|pub. 22670 Nov.11-v.nov.24.

25—Ventas de Comercios

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N.o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432, Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO

25) N$ 58.00 20|pub. 22751 Nov.11v.dic.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor GUNTER KRAMER, Credencial Cívica Serie B.J.B. N.o 9642, que por resolución del Poder Ejecutivo del 8 de agosto de 1977 le fue aceptada la renuncia a su cargo de Auxiliar Administrativo (Contratado) a partir del 30 de mayo de 1977. Expediente Asunto N.o 2474|977. Anexo N.o 1 Departamento de Personal. — Montevideo, noviembre 9 de 1977.

27) (C. C.) 3|pub 33293 Nov.11-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ N.o 232|977.
Exp N.o 7729|77|Der

Montevideo, 31 de octubre de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente modificación al artículo 9.o del Reglamento de los cursos de Traductorado Público, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales aprobado el 30 de enero de 1976:

"Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: El "Reglamento de los cursos de Traductorado Público", aprobado el 30 de enero de 1976;

Resultando: Que el artículo 9.o prevé que el examen sustitutivo solamente podrá empezar a rendirse a partir del primer período extraordinario y hasta el 31 de diciembre del año siguiente;

Considerando: Que es aconsejable permitir que el examen sustitutivo se pueda rendir a partir del período ordinario del mismo año, pero estableciendo un plazo razonable para su preparación, entre la terminación del curso y la fecha de los exámenes;

Considerando: Que los docentes de los cursos de Traductorado están en condiciones de dar los resultados finales casi inmediatamente de terminado el año lectivo;

Considerando: Que, oídas la Comisión Asesora y la Secretaría Docente, expresaron su conformidad con la modificación proyectada,

SE RESUELVE:

1.o) Sustitúyese el artículo 9.o del "Reglamento de los cursos de Traductorado Público", por el siguiente:

"Artículo 9.o (Carácter de los cursos). — Los cursos serán reglamentados, con asistencia obligatoria y posibilidad de promoción. Si la nota final es "B.B.B." o superior a ella el alumno será promovido. Si es inferior pero de "R.R.R." o superior a ella, podrá dar examen sustitutivo de la promoción, a partir del período ordinario de ese año hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Si es inferior a "R.R.R.", deberá repetir el curso. Los docentes deberán dar los re-

sultados de los cursos dentro de los cinco primeros días hábiles después de finalizados, y los exámenes del período ordinario se fijarán después del 20 de diciembre".

2.o) Pase a Secretaría Docente para que tome nota, y a Secretaría Administrativa, para que tome nota y publique en carteleras

3.o) Elévese al Rectorado Interventor para su conocimiento. — Dr. Luis Sayagués Laso, Decano Interventor".

Saludo a usted atentamente. — Escribano Juan A. Tróccoli. Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 33294 Nov.11-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Repartido 190|977
Llamados a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 de los siguientes cargos:

Res. Decano Interventor de fecha 31 de octubre de 1977.

Ayudante de Farmacología (P. G. Grado 1, 10 horas) Exp. 776617.

Res. Decano Interventor de fecha 31 de octubre de 1977. Exp. 776616.

Asistente de Clínica Ginecogocológica "A". (Escalafón 2, Grado 2, 24 horas) N.o 1428.

Res. Decano Interventor de fecha 1.o de noviembre de 1977. Exp. 776139.

Docente Honorario Especializado, equivalente a un cargo de Prof. Adj. Grado 3.

Docente Honorario Especializado, equivalente a un cargo de Asistente Grado 2, ambos del Instituto de Clínica Pediátrica, Servicio del Hospital Pereira Rossell, para desempeñar funciones en el Departamento de Emergencia Pediátrica del citado Hospital.

Res Decano Interventor de fecha 1.o de noviembre de 1977. Exp. 776084.

Profesor Adjunto del Departamento Clínico de Radiología.

(N.o 1285, Grado 3, 24 horas, 2.o llamado).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 21 de noviembre de 1977. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977.

27) (C. C.) 1|pub 33282 Nov.11-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pereyra Martinelli, Martha contra BLANCHET, EVER MARTIN. "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario.

27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y AFINES

Se notifica al afiliado N.o 4692 PEDRO BENTANCUR, que por resolución del señor Director Interventor de fecha 15 de julio de 1977, ha cesado su vinculación al Organismo. (Expediente 00461|975). — Coronel Alberto Ortiz. Director Interventor.

27) (C. C.) 3|pub. 33290 Nov.11-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Cumplidos plazos y condiciones artículos 10 ley 9.099, infórmase al promitente comprador Ramón María Ribeiro o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra sobre el solar Nº 130 de la manzana 227|243, empadronado en mayor área con Nº 3.160 sito en la Primera Sección Judicial de Salto. — Propietarios: Lilia Beatríz Canali de Pirotto. Beatríz María y Ema María Pirotto Canali.

27) N$ 174.00 15|pub. 22385 Nov.11-v.dic.1.o.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JUANOR S. A.

Avda. 18 de Julio 1324, (piso 5)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: JUANOR S. A. "Estatutos" (Ficha 770|977), se hace saber que ante esta Oficina, se presentó JUANOR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación

Estatutos de:

JUANOR S. A.

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese JUANOR S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de las obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, transporte de personas, cosas y noticias; valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 cada una, será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asambea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar *o ser representados por un director o tercero*, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los Sres. Elvira Mon de Píriz, Milton Sans, Pedro Cabrera y Francisco Varela. El primer Directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Angel Oreiro Rodríguez; Vicepresidente: Sra. Juana Hilda Oreiro Rodríguez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 31 *de marzo de 1977.* — Juan A. Oreiro. — Juana H. Oreiro. — Miriam Lacambra de Oreiro.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi

presencia por las personas de mi conocimiento, señores Juan Angel Oreiro Rodríguez, soltero, Juana Hilda Oreiro Rodríguez, divorciada de sus únicas nupcias de Nelson Deareís y Miriam Lacambra Martínez de Oreiro, casada en primeras nupcias con Walter Oreiro, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1324, piso quinto, de esta ciudad, fundadores de JUANOR S. A.

En fe de ello y a solicitud de dichos señores, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente en Montevideo, el día 31 de marzo de 1977. Hay un signo notarial. — Elsa Santestevan. — Hay un sello que dice: Elsa Santestevan. Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Sr. Subdirector de División: Cr. Héctor Osimani: El proyecto de estatutos de JUANOR S. A. merece la siguiente observación: la ley N.o 3.545, ha sido derogada por la ley N.o 14.548 del 29 de julio de 1976, a que hace referencia la cláusula 5.a del artículo 10 del presente proyecto corresponde en consecuencia adecuar este último a las nuevas normas legales vigentes en la materia. Al señor Subdirector saludo atte. Esc. B. Renart Oronoz. Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 28 de junio de 1977. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. Cr. Héctor E. Osimani. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda, Cr. Carlos R. Buono.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Juan Angel Oreiro, Juana Hilda Oreiro y Miriam Lacambra. por JUANOR S. A. en los autos que por aprobación de estatutos, sigue su representada (Ficha 770|977) al señor Juez, dicen: I) Que vienen a evacuar la vista conferida en mérito a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda a fojas 6 y 6 vuelta; II) Que la cláusula 5.a del artículo 10 del estatuto quedará redactada de la siguiente manera: "En los casos del artículo 2.o de la ley N.o 14.548. el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado". Por lo expuesto al señor Juez, solicitan: 1.o) Se tenga por evacuada la vista conferida; 2.o) Que se remitan estos procedimientos sin más trámite a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Juan Angel Oreiro. — Juana Hilda Oreiro. — Miriam Lacambra. — José Luis Gracia. Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Sr. Subdirector de División: Cr. Héctor E. Osimani. Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de fecha 22 de junio de 1977 (fs. 6 a 6 vta.) como surge del escrito, agregado a fs. 7, la suscrita no tiene objeciones que formular al proyecto de estatutos de JUANOR S. A. De acuerdo al certificado agregado a fs. 4 expedido por esta oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos en el art. 207 de la ley N.o 13.318 de 28|XII|964. Saluda al señor Director. Inspector María H. Allende Gómez.

Inspección Gral. de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. Héctor E. Osimani. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda. Cr. Carlos R. Buono.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Entrada: 9 set. 1977. — Salida: 9 set. 1977, N.o 4.998. — Señor Juez: atento al informe técnico precedente, puede usted proceder a la aprobación solicitada. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — José Luis Barbagelata García. Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

10.002. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Atento a las resultancias de autos, a los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal, apruébanse los estatutos de la sociedad autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes Expídase testimonio de lo actuado, remítanse el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto; expídase testimonio y hágase desgloses y entregas. Oportunamente archívese. — Almiratti. — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tener que lucen en autos JUANOR S. A. "Estatutos" (Ficha 770|977), seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, haciéndose constar que la providencia N.o 2.002 precedentemente testimoniada fue notificada al interesado el 21 de setiembre de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, siento la presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a 22 de setiembre de 1977. — Hay un signo notarial. — César Lanata Sanguinetti. — Un sello dice: César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy 20 de octubre de 1977 a las 13 horas e inscripta en este Registro con el N.o 229 al folio 1.221 del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brunogni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

N$ 1.145.97 — 22035 — 1 pub.

COSTAS DE SAN GREGORIO S. A.

Juncal 1414, (Esc. 7)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos radicados en ese Juzgado, caratulados: COSTAS DE SAN GREGORIO S. A. Estatuto, (Ficha 2443|1976), se hace saber que ante esa Oficina se presentó dicha sociedad solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el día 24 de diciembre de 1976, se reúnen los señores Alfonso Ferrés Blanco (por "El Gigante Sociedad en Comandita"), Mario Agustín Rodríguez García y Bruno Segnana, todos mayores de edad, y resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones vigentes y aplicables en la materia y que se denominará: COSTAS DE SAN GREGORIO S. A.

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1.o La Sociedad Anónima constituída y aprobada por el Poder Judicial se denominará COSTAS DE SAN GREGORIO SOCIEDAD ANONIMA y el domicilio de la misma es en Montevideo, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en cualquier punto del país o fuera de él.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad es: A) La explotación agropecuaria y los negocios agrarios en todas sus formas, (ganadería, agricultura, forestación, lechería, granja, fruticultura, floricultura, avicultura, apicultura y demás afines), y toda otra actividad vinculada con ellos, sea por cuenta propia, de terceros o en participación; B) La producción, industrialización, elaboración, manufacturación, venta, compra, distribución y comercialización así como la importación y exportación de sus productos, y de toda clase de bienes y mercaderías y en especial de materias primas, frutos del país productos y subproductos; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o de cualquier otra naturaleza (adquirir, enajenar, prometer hacerlo, gravar, dar y tomar en arrendamiento, aparcería, pastoreo, comodato, anticresis, depósito y cualquier otra forma de afectación o disposición, así como de administración); D) Efectuar para cumplir su objeto todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia, o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero, operaciones industriales, comerciales y financieras. ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en sociedades dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar de la fecha de aprobación de estos Estatutos por las autoridades competentes.

Capital social

Artículo 4.o El capital de la Sociedad será de trescientos mil nuevos pesos (N$ 300.000.00), que se fraccionará en acciones nominativas de cien nuevos pesos (N$ 100.00) cada una. Podrán incluirse en un solo título varias acciones. El capital podrá ser aumentado en una o varias emisiones hasta la suma de un millón de nuevos pesos (N$ 1.000.000.00) moneda nacional, por resolución unánime del Directorio o del Administrador en su caso y con aprobación del Poder Judicial o de la autoridad que correspondiese. En oportunidad de cada aumento se abonarán los impuestos correspondientes. El Directorio llevará un libro de Registros de Accionistas donde anotará el número de cada acción y el titular de la misma. Los accionistas, no podrán enajenar, por acto entre vivos, las acciones nominativas sin autorización del Directorio. La enajenación realizada en contravención de esta norma será absolutamente nula. Dicha autorización se anotará al dorso de la acción y se anotará en el libro de Registros de Accionistas. Las acciones serán firmadas por el Presidente y Secretario o Administrador en su caso. Todo accionista que desee enajenar sus acciones, deberá ofrecérselas en primer término por escrito, al Directorio de la sociedad. Deberá indicar precisamente número de acciones que desee enajenar, su valor nominal y precio que se pretende. Los accionistas, incluyendo los Directores, gozarán de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha del ofrecimiento, para pronunciarse por escrito sobre la aceptación o rechazo de la oferta. Si hubiera más de un accionista interesado, se adjudicarán las acciones a prorrata del capital accionario de los interesados. Si no hubiera comprador entre los accionistas, el vendedor podrá venderlas libremente.

Art. 5.o Los certificados serán nomina-

les mientras no hayan sido íntegramente pagados y sólo podrán transferirse con autorización del Directorio o del Administrador bajo pena de nulidad de la transferencia. Los recibos provisorios y las acciones definitivas serán firmadas por el Presidente y Secretario o por el Administrador. Un mismo título podrá representar varias acciones.

Art. 6.o El accionista que dejare de abona en la fecha fijada una cuota de la integración de acciones que hubiere suscrito, incurrirá en una multa del dos por ciento, y si dejase transcurrir más de cuarenta días desde el término fijado para el pago, el Directorio o Administrador tendrá derecho a vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses primitivos en que hubiere incurrido, etc., exigiendo el déficit si lo hubiera al accionista o dejando el excedente a la disposición del accionista por cuenta del cual se hubieren vendido las acciones. Ese excedente quedará a beneficio de la Sociedad, sin derecho a reclamo ulterior en el caso de que no fuera retirado o reclamado en el término de un año.

Art. 7.o Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por cada una de ellas.

Art. 8.o El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las Asambleas legalmente constituidas.

Dirección y administración

Artículo 9.o La Sociedad será dirigida y administrada por una o más personas hasta con un máximo de cinco miembros elegidas por la Asamblea General que fijará su número. Cuando se designe una sola persona ésta actuará como Administrador General; en caso de que la Asamblea designe más de una, actuarán como Directores. El Administrador o Directores en su caso, durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Las personas jurídicas podrán ser nombradas Directores, designando bajo su responsabilidad a una persona para que las represente en el cargo elegido. Para ser Administrador o miembro del Directorio no se requiere ser accionista. La Asamblea General podrá resolver que el Administrador o los Directores presten garantía de su gestión y hacer depositar hasta cien nuevos pesos en acciones de la Sociedad, o en otros valores que determinará la Asamblea. La Asamblea designará una lista de suplentes.

Art. 10. En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, o cualquier otro impedimento de los titulares, el Directorio designará el suplente de la lista aprobada por la Asamblea, y en el caso del Administrador su suplente será designado por la Asamblea General convocada al efecto.

Art. 11. Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio o el Administrador antes de la terminación de los respectivos mandatos, si así lo resolviese la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto con las formalidades pertinentes y de acuerdo con estos Estatutos. En este caso cesarán inmediatamente en sus funciones el Administrador o los miembros del Directorio relevados, entrando en funciones y a ejercer sus respectivos cargos el Administrador o Directores reemplazantes designados en la misma Asamblea, los cuales durarán en sus cargos por el término que aún faltare a sus antecesores, salvo siempre su propio relevo en la forma establecida en el presente artículo.

Art.12. El Directorio en la primera reunión después de su designación, elegirá de su seno, Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 13. El Directorio no deliberará con validez sino con la presencia de la mayoría de sus miembros.

Art. 14. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes, salvo que los Estatutos exijan otra mayoría. En caso de empate el Presidente o el suplente del Presidente que ejerza la Presidencia tiene doble voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Art. 15. Son deberes y atribuciones del Directorio o del Administrador en su caso: A) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Administrador o dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente, sin perjuicio de lo que establece el inciso G) de este artículo. B) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia solicitar conexiones de todas clases de los gobiernos nacionales y de los municipales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales; representar a la Sociedad ante las Reparticiones Públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos y demás oficinas nacionales con la mayor amplitud de facultades; comprar, vender y prometer hacerlo, enajenar y adquirir en cualquier forma y título, transferir, hipotecar o gravar con prendas, bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto, por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazo; celebrar contratos de sociedad así como de locaciones (incluso de servicios), disolver sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales con igual objeto o actividad que el de la Sociedad, encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas, establecer fábricas y usinas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, solicitar préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay, del Banco de la República Oriental del Uruguay o de otros Bancos Oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. Aceptar o cancelar hipotecas comunes o nuevas, constituir o cancelar prendas, incluso agrarias; solicitar explotaciones y cateos; adquirir, enajenar o transferir toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores; conciliar, desistir de la demanda, poner y absolver posiciones, prestar juramento decisorio y deferirlo en caso de no tener otras pruebas, hacer cesión de bienes, solicitar quitas y esperas y acordarlas, renunciar expresamente los recursos legales; entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria y el de inconstitucionalidad; recibir judicialmente el pago de la deuda; girar, librar, extender, aceptar, prestar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar fianzas, cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos y cualesquiera del derecho civil o comercial; suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros de todo tipo o clase y contra todo riesgo asegurando los bienes de la Sociedad o de terceros, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actora o demandada ante cualquier fuero, prorrogar jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, firmando escrituras y documentos necesarios pudiendo formular declaraciones, juradas o no, que fuere menester. La enumeración que antecede no es limitativa sino explicativa; C) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarle o no un capital determinado; D) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el artículo cuarto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; E) Crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Administrador o el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar un Gerente, pagándole la correspondiente remuneración, la cual se cargará al rubro correspondiente, el que será sometido oportunamente a la aprobación de la asamblea; F) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; G) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente. Los poderes conferidos por un Directorio o Administrador quedarán vigentes aunque cambie el Directorio o Administrador, sin perjuicio de la facultad de revocarlos expresamente; H) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; I) presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad y el balance de las operaciones de la misma; J) Proponer a la asamblea el dividendo o repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. Las facultades enumerada no implican limitación alguna pués están hechas a vía de ejemplo.

Asambleas

Artículo 16. La asamblea general constituida en forma representa a la totalidad de los accionistas, y tiene los más amplios poderes para disponer, aprobar, o desaprobar los actos que interesen a la Sociedad. La asamblea general sea ordinaria o extraordinaria podrá designar persona física o jurídica encargada de la fiscalización de la sociedad. Al efectuarse la designación la asamblea fijará expresamente las funciones y la remuneración de los nombrados.

Art. 17. La asamblea general ordinaria se reunirá por convocatoria del Directorio o Administrador, en su caso, dentro de tres meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio en el local, día y hora que se fije. La asamblea aprobará u observará la memoria, balance y cuentas presentadas, sancionará o alterará el dividendo y demás distribuciones propuestas, eligiendo miembros del Directorio o Administrador cuando corresponda, y los suplentes.

Art. 18. El Administrador o el Directorio fijarán la orden del día de las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que figuran en la orden aludida. Los puntos para ser incluidos en la orden del día deberán ser propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria, por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscrito. Estos puntos quedarán incorporados a la orden del día.

Art. 19. Los accionistas se reunirán en asamblea extraordinaria cuando el Administrador o Directorio lo estime conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que represente por lo menos la vigésima parte de las acciones suscritas, expresando el objeto con que la pide. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos a la convocatoria, la que deberá empezarse a publicar, dentro de los treinta días de formulada la petición. Si el Directorio no lo hiciere así, podrán válidamente convocarla los peticionantes.

Art. 20. Las convocatorias para asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital, durante tres días y con diez días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Art. 21. Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio o el Administrador, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Art. 22. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Administrador o al Presidente del Directorio la cual deberá ser registrada antes de la Asamblea. El nombramiento podrá recaer en persona que no sea accionista.

Art 23. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán hábiles para resolver en todos los casos y aún en los previstos por el artículo segundo de la ley N.o 14.548, de 29 de julio de 1976, con la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones integradas. No obteniéndose quórum se convocará a una segunda asamblea, a celebrarse dentro de los veinte días posteriores a la fecha de la primera, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de asistentes que concurran y por simple mayoría de votos aún en los casos a que se refiere el artículo segundo de la ley de 29 de julio de 1976. La convocatoria para la segunda asamblea se hará en la misma forma que la primera. Es facultativo de las asambleas legalmente constituidas el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera el quórum legal de accionistas presentes o representados compuesto por los mismos accionistas que constituyeron la asamblea o por los que hubieran estado en condiciones de asistir a la misma por haber registrado sus acciones en tiempo.

Art. 24. En las asambleas sean ordinarias o extraordinarias en que estuvieran representadas la totalidad de las acciones integradas se podrá tomar resolución sobre cualquier punto aunque no esté incluido en el orden del día y la asamblea actuarán con validez aún cuando no se hubiere cumplido con las convocatorias o publicaciones dispuestas debiendo sólo comunicarse a la Inspección General de Hacienda, o a la que corresponda con 48 horas de anticipación.

Art. 25. El total de capital integrado representa 100 (cien) votos. Para poder tener derecho a un voto será necesario tener el 1 o|o del capital integrado. Los accionistas que no tuvieren el 1 o|o referido pueden reunirse para tener derecho a un voto, designando a uno de ellos para hacer uso del voto. Los accionistas podrán hacerse representar por terceros, sean o no accionistas, computándose los votos conforme a la escala indicada. No podrán ejercer la representación de los accionistas el Administrador, los Directores, los empleados y demás personas vinculadas a la sociedad conforme a lo establecido en el decreto de julio 16 de 1943.

Art. 26. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. El Administrador, el Presidente del Directorio o en su defecto la persona que los reemplace designada al efecto, presidirá la asamblea con voz y voto.

Art. 27. Las resoluciones de la asamblea serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y Secretario o por el Administrador y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. Las decisiones de las asambleas son obligatorias para todos, aún para los no presentes o disidentes.

Utilidades.

Artículo 28. De las utilidades realizadas después de separadas las amortizaciones que correspondan efectuar a juicio del Administrador o del Directorio, se destinará el 20 o|o para el Directorio y el remanente se distribuirá según resuelvan los accionistas una vez efectuada la designación que determina el artículo 16: si hubiere lugar. La asamblea determinará si las utilidades son repartidas en la forma de dividendo, o si total o parcialmente a fondos de reserva especiales o alguna otra forma de aplicación o destino. La asamblea general podrá destinar parte de la utilidad a retribución especial al personal o como sobreprecio a los accionistas con establecimientos productores que hayan vendido sus cosechas a la sociedad en la forma que resuelva la misma asamblea.

Art. 29. Sin perjuicio de las otras aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, los fondos de reserva especial y|o de previsión que fueran creados podrán ser utilizados para pagos de dividendos, como igualmente ser transferidos a la cuenta capital, total o parcialmente, siempre que hubieran acciones a emitir del capital autorizado, emitiéndose al efecto las acciones correspondientes y efectuando la distribución en cada caso entre los accionistas.

Disolución y liquidación.

Artículo 30. La sociedad se disolverá: 1.o) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial o de la autoridad que correspondiere; 2.o) En los casos previstos por las leyes; 3.o) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá la forma de liquidación.

Art. 31. En toda dificultad sobre cuestiones sociales que se suscitara entre el Directorio, el Administrador, o en su caso, la Comisión Liquidadora y los accionistas se estará a lo que resuelva la asamblea general de accionistas, siendo la resolución de la mayoría inapelable. La asamblea, si lo considera del caso, podrá designar uno o tres árbitros, siendo su fallo inapelable.

Disposiciones aplicables

Artículo 32. Para los puntos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones previstas en el Código de Comercio y concordantes.

Ejercicio económico.

Artículo 33. La asamblea general determinará la fecha en que se cerrará el ejercicio económico anual de la sociedad. Mientras no se fije otra fecha será el día 31 de diciembre de cada año.

Disposiciones transitorias

Artículo 34. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio; hasta tanto no se efectúe esta designación, los fundadores tendrán la facultad del Directorio y representarán a la sociedad en formación actuando conjuntamente dos cualesquiera de los socios fundadores; o uno de dichos socios con los apoderados de uno cualesquiera de los restantes socios fundadores.

Art. 35. Para todos los efectos legales y hasta la total terminación del trámite a que dé lugar la gestión de la personería jurídica de la sociedad, ésta y sus fundadores personalmente fijan domicilio especial en esta Ciudad, en la calle Juncal 1414, Esc. 7.

Art. 36. Se autoriza al señor Alfonso Ferrés Blanco, para que obtenga la aprobación de estos estatutos, acepte modificaciones y proceda a la inscripción de la sociedad en las Oficinas Públicas y Privadas que correspondiera, concediendose igual autorización al Escribano Juan A. Pérez Fornaro, a quien se solicita certifique las firmas, pudiendo el señor Alfonso Ferrés Blanco designar otros profesionales. Previa lectura, se otorga y firma la presente, extendida en nueve sellados notariales de la Serie D N.os 389.592, al 399.599 y 270.621. — Mario A. Rodríguez. — Bruno Segnana. — Alfonso Ferrés.

Juan Andrés Pérez Fornaro, Escribano, Certifico: I) Que las firmas que anteceden fueron puestas ante mí por los señores Mario Agustín Rodríguez García, Bruno Segnana y Alfonso Ferrés Blanco (éste en representación de EL GIGANTE SOCIEDAD EN COMANDITA), siendo todos mayores de edad, los dos primeros casados en únicas nupcias con Laura Valenzuela y [illegible] y el tercero, soltero, y orientales, excepto el segundo que es ciudadano legal uruguayo, personas de mi conocimiento; quienes otorgaron los estatutos que preceden previa lectura que de los mismos les hice. II) Que EL GIGANTE SOCIEDAD EN COMANDITA, es persona jurídica y fue constituída por contrato de fecha 13 de junio de 1959 otorgado ante el Escribano Arturo Martínez Olascoaga e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 233 al folio 777 del libro 2 de Contratos, teniendo la calidad de socio solidario y administrador de la Sociedad, la señora Sara Blanco Hughes de Ferrés, la que en uso de la facultad que le acuerda la cláusula 8.a del contrato, confirió por escritura que autorice el 14 de febrero de 1970, poder con amplias facultades de representación a Alfonso María Ferrés Blanco. III) Que por documento de fecha 27 de junio de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 403 al folio 1548 del libro 1 de Contratos, se modificó cumpliendo lo dispuesto por la ley 13.608 y concordantes, el artículo 5.o del Contrato Social, estableciéndose que las acciones representativas del capital accionario son nominativas.

En fe de ello, a solicitud de parte, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Juan A. Pérez Fornaro, Escribano.

Testimonio: — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Señor Subdirectcor de División Contador Héctor E. Osimani. — El proyecto de estatutos de COSTAS DE SAN GREGORIO S. A. merece las siguientes consideraciones: 1) El artículo 406 del Código de Comercio exige la determinación precisa del negocio que la sociedad va a emprender. El artículo 2.o inciso B) del proyecto de estatuto en cuestión, no contempla la exigencia establecida por la mencionada norma legal. 2) El mismo artículo 2.o, pero en el inciso D) establece que la socicedad "para cumplir su objeto" podrá realizar entre otras, actividades financieras. Si bien lo que se expresa en la disposición estatutaria es una relación de "medio a fin",deberá interpretarse teniendo en

cuenta la prohibición establecida en la ley 13.330 de 30 de abril de 1965 (artículo 16). 3) El extremo final del artículo 6.o, estaría en contradicción por lo establecido en el artículo 1.018 del Código de Comercio. 4) El artículo 19 al referirse al procedimiento para convocar a asambleas extraordinarias, establece entre otras normas "que lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscritas". Los suscritores de acciones no son accionistas. En consecuencia, deberá referirse a acciones integradas. La misma observación es aplicable al artículo 18. — Inspector Escribano Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Soc. Anónimas. — Contador Héctor E. Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Mario Agustín Rodríguez García, Alfonso Ferrés Blanco y Bruno Segnana, por COSTAS DE SAN GREGORIO S. A., según personería ya acreditada en los autos de aprobación de estatutos (Ficha 2.443/976), al señor Juez dicen: En virtud de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, indican la nueva redacción de los artículos cuestionados, salvo el artículo 6.o que será objeto de consideración especial:

I) Artículo 2.o, inciso B): "La producción, industrialización, elaboración, manufacturación, venta, compra, distribución y comercialización, así como su importación y exportación de los productos relacionados con los rubros indicados en el inciso A) precedente; y en especial, materias primas, frutos del país, productos y subproductos".

II) Artículo 2.o, inciso D): Efectuar para cumplir su objeto todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez en la República o en el extranjero, operaciones industriales y comerciales ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en sociedades dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social".

III) Los artículos 18 y 19 tendrán la redacción siguiente.

Artículo 18: "El Administrador o el Directorio fijarán la orden del día de las Asambleas Ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que figuren en la orden aludida. Los puntos para ser incluídos en la orden del día deberán ser propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital integrado. Estos puntos quedarán incorporados a la orden del día".

Artículo 19: "Los accionistas se reunirán en asamblea extraordinaria cuando el Administrador o Directorio lo estime conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones integradas, expresando el objeto con que la pide. No podrán discutirse en ellas asuntos ajenos a la convocatoria, la que deberá empezarse a publicar dentro de los treinta días de formulada la petición. Si el Directorio no lo hiciere así, podrán válidamente convocarla los peticionantes".

IV) Artículo 6.o: Este artículo merece una consideración especial, pues no es aceptable su modificación. El mismo tiene su fuente en antecedentes nacionales, que, en el momento de su consideración, no fueron objetados, siendo transcripción de artículo de Estatutos aprobados en la vía judicial sin haber merecido observación alguna por parte de los Jueces que dictaminaron favorablemente. En efecto, este artículo es transcripción del artículo 6.o de los estatutos de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES. La agilidad comercial no puede dejar de tenerse en cuenta en la redacción de los estatutos, pues en caso contrario se crearían inconvenientes a la Sociedad en su desenvolvimiento. Por eso, establecer que el reclamo —en el caso a que se refiere el artículo que comentamos— se regulará por el artículo 1018 del Código de Comercio, es crear a la Sociedad la obligación de tener en sus arcas durante 20 años sumas de dinero que no redituarían beneficio alguno no solo a la Sociedad ni siquiera al movimiento económico nacional, desde que dichas cantidades —estrictamente considerada la letra de la ley— estarían a la orden de "presuntos" interesados que, en realidad, serían desinteresados, pues es de suponer que nadie deje congelado por tanto tiempo cantidades de dinero (sean importantes o no) sobre todo si se tiene en cuenta además, que las mismas no devengarán interés.

Por otra parte, en más de una oportunidad la justicia aceptó el acortamiento de los plazos para reclamo de cantidades, por entender que ello es materia accesible a la determinación convencional de plazos más breves. Y así es que, fundando la validez de la abreviación del plazo prescriptivo, se ha dicho que "los pactos en cuestión no contrarían la ley ni en su letra ni en su esencia; ni afectan al orden público ni lesionan los derechos de terceros" (Cestau: "Abreviación Convencional de los Términos de Prescripción" Rev. Asociación de Escribanos del Uruguay, Tomo XXX, año 1944 pág. 323 y ss.). Y es evidente que esa lesión no puede existir desde que el término o plazo está consagrado a texto expreso claro y no dudoso en los estatutos cuya aprobación se gestiona y que son la "ley" de la sociedad. Y el hecho de ser accionista implica, indudablemente, el conocimiento y aceptación de los estatutos, pudiendo aplicarse a este caso el principio de que el desconocimiento de los estatutos ("ley de la sociedad") no sirve de excusa. Cabe señalar como valioso antecedente, que la abreviación de los plazos ha sido y es cosa corriente en materia de seguros, sin haber merecido objeción alguna habiendo, incluso, fallos que la han convalidado (Véase Cestau, op. citada). En forma de síntesis, en el trabajo del Esc. Saúl Cestau, se dice: "La jurisprudencia italiana, la francesa, la española, la alemana y la nuestra se inclinan, por lo común, por la validez de dichos pactos. La jurisprudencia argentina se encuentra dividida". El Dr. Sagunto Pérez Fontana en su obra "La Sociedad Anónima en el Derecho Uruguayo, tratando el tema "La Manera de Formar el Capital" dice: "Nuestro Código ni las distintas leyes que se dictaron con posterioridad, no contienen disposiciones referentes al caso de incumplimiento de los suscriptores de su obligación de aportar o integrar las acciones suscriptas.

Es por ello que los estatutos organizan diversos procedimientos que llegan hasta privar al suscriptor que no cumple con la pérdida total de las aportaciones que hayan efectuado...", es decir que ante la ausencia de normas legales, los estatutos regulan la situación y el artículo 6.o que comentamos no quita un derecho sino que establece un plazo menor para su ejercicio facultad que no viola ningún principio de orden público y está acorde con lo expuesto por el Dr. Pérez Fontana cuando dice: "...aún cuando lo equitativo sería que declarada la caducidad de la suscripción y recolocadas las acciones, se les devolviere lo pagado previa deducción de los gastos originados por la recolección de las acciones".

En base a todas las consideraciones formuladas, es que entendemos que debe mantenerse el artículo 6.o. Por todo lo expuesto al señor Juez solicitamos que: Primero: Tenga por evacuada la vista conferida. Segundo: Preste su aprobación al artículo 6.o de los estatutos en su redacción original. Sírvase señor Juez, proveer de conformidad. (firmados): Mario A. Rodríguez García. — Alfonso Ferrés Blanco. — Bruno Segnana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Señor Sub Director de División, Cr. Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de esta Oficina de fecha 7 de febrero del corriente año (a fojas 15 y 15 vta.) como surge del escrito agregado de fojas 16 a 18, la suscrita no tiene otras consideraciones que formular al proyecto de estatutos de COSTAS DE SAN GREGORIO S. A., salvo algunas puntualizaciones referentes a la opinión de la informante en el sentido de que el extremo final del artículo 6.o del proyecto en estudio, "estarían en contradicción con el artículo 1018 del Código de Comercio". Respecto a la validez o no, de pactos sobre abreviación del plazo de la prescripción, la posición que hemos sostenido en el informe de fecha 7 de febrero de 1977, es la seguida por Malagarriga, Rivarola, Halperin y fundamentalmente por Huc y Degni.

Estos autores reflexionan en la siguiente forma: I) Que dichas cláusulas en general configuran una renuncia anticipada al instituto, que estaría especialmente prohibido en nuestro derecho positivo de acuerdo a lo establecido por el artículo 1189 del Código Civil. II) Que en toda cláusula que fije un término más breve, como es el caso en estudio, hay una renuncia oculta a la prescripción, aunque esta renuncia lo sea parcial y preventivamente; III) Que el Instituto se funda en razones de orden público y en razones de interés general. En consecuencia los fines y fundamentos que tuvo en cuenta el legislador, no pueden ser objeto de convenciones privadas.

Las soluciones dadas por el legislador serían adaptadas en cada caso a la realidad social a la que están destinadas esas normas (estructura política y realidades económicas). Todas estas consideraciones son de orden estrictamente doctrinario pero puede agregarse una norma de derecho positivo para reforzar nuestra opinión: El inc. 3.o del art. 1.188 del Código Civil, al establecer que "se pierde la acción por el no uso de ella en el tiempo señalado por la ley", nos conduce a sostener que el plazo prescriptivo es exclusivamente señalado por la ley. Saluda al Sr. Subdirector Esc. Elizabeth Palermo. Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 23 de junio de 1977. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Héctor E. Osimani. El Subinspector General de Hacienda. — V.o B.o — Cr. Carlos R. Buono.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Mario Agustín Rodríguez García, Bruno Segnana y Alfonso Ferrés Blanco, éste en representación de EL GIGANTE SOCIEDAD EN COMANDITA, y en representación de "Costas de San Gregorio S. A.",

(en formación), según personería ya acreditada en los autos: "Costas de San Gregorio S. A.", (Estatutos- (Ficha 2443|976- al señor Juez dicen: que en mérito a las consideraciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, a fojas 19 y 20, han resuelto eliminar el artículo 6.o de los estatutos corriendo por lo tanto la numeración del resto de los artículos. Por lo expuesto solicitan al señor Juez que se tenga por evacuada la vista conferida y se aprueben los estatutos de "Costas de San Gregorio S. A." Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Mario A. Rodríguez. — Bruno Segnana. — por el GIGANTE SOCIEDAD en COMANDITA Alfonso Ferrés. — Jorge W. Belhot, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani: En virtud de lo dispuesto por los fundadores de "Costas de San Gregorio S. A. en los escritos glosados de fojas 16 a 18 y 21 de estos obrados, corresponde reiterar lo expresado por la suscrita en el informe de fecha 13 de mayo del corriente año, en el sentido, que no existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de la citada sociedad, cuyo texto resulta del acta original de constitución de fecha 24 de diciembre de 1976 y las modificaciones introducidas en los escritos mencionados, (fs. 16 a 18 y 21) — Saluda a usted Atte. Esc. Elizabeth Palermo Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Carlos R. Buono.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Entrada: 8 Set. 1977. — Salida: 9 Set. 1977. — Vista N.o 106. — Señor Juez: puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Sara Bocanegra.

12.457. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Vistos: de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen a fojas 15 y vuelta, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 vuelta, en los autos caratulados: COSTAS DE SAN GREGORIO S. A. Estatuto (Ficha 2443|76) seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y siete

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — César Lasata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 227 al F.o 1206 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

N$ 5.261.69 — 22036 — 1 pub.

BANCO PAN DE AZUCAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR. "Aumento de capital" (Ficha V|690,977), se hace saber que ante esta oficina se presentó el BANCO PAN DE AZUCAR, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 1635. — En Montevideo, a veinte de abril de mil novecientos setenta y siete, siendo las dieciséis horas, celebró sesión el Directorio del BANCO PAN DE AZUCAR, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Héctor J. Arcos, actuando en Secretaría el señor Julio Ambrois y con la asistencia de los señores José Luis Rubio y Milton Laures, considerando y resolviendo los siguientes asuntos: El señor Presidente abre el acto, procediéndose a la lectura del Acta de la sesión anterior, la que, no mereciendo observaciones, se aprueba de inmediato. El señor Presidente da cuenta que en el "Diario Oficial" de 28 de marzo y en el Diario Español de 15 de abril próximo pasado, ha sido publicada la reforma del Estatuto Social de la Institución, que fuera aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1976, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de febrero de 1977, con el N.o 58, al F.o 358, del Libro 1 de Estatutos. Que por acta N.o 1625 de 27 de enero de 1977, el Directorio, en uso de la facultad conferida por el artículo 4.o del Estatuto, en el texto dado por la referida reforma, resolvió aumentar el capital social de la Institución de N$ 2:000 000.00 (nuevos pesos dos millones), a N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones), habiéndose iniciado los trámites pertinentes ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, en consecuencia, habiendo finalizado el proceso de aprobación de la reforma estatutaria, y hallándose el nuevo Estatuto a partir del 15 de abril pasado, en plena vigencia, corresponde que el Directorio ratifique dicha resolución. En mérito a lo expuesto, el Directorio resuelve: ratificar la resolución contenida en el Acta N.o 1625 de 27 de enero de 1977, por la que se aumentó el capital social de nuevos pesos 2:000 000 00 (nuevos pesos dos millones) a N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones), debiendo emitirse las acciones en la forma indicada en dicha resolución anterior. Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las diecisiete y treinta horas. — José L. Rubio. — Julio Ambrois. — M. Laures. — Héctor J. Arcos.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el tenor de su original que tuve a la vista en mi Estudio.

En fe de ello, a solicitud del BANCO PAN DE AZUCAR y a fin de ser presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, expido el presente primer testimonio que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de mayo de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — Gonzalo Regules da Costa. Hay un sello que dice: Gonzalo Regules da Costa. Escribano.

Testimonio

Acta N.o 1625. — En Montevideo, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y siete, y siendo las trece horas, celebró sesión el Directorio del BANCO PAN DE AZUCAR, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Héctor J. Arcos, actuando en Secretaría el señor Julio Ambrois, y con la asistencia de los señores José Luis Rubio y Wolfgang Bergengruen. El señor Presidente abre el acto, dando cuenta que el Directorio se ha reunido especialmente para considerar la ampliación del capital del Banco. Establece que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4.o de los Estatutos, el Directorio está facultado para resolver la ampliación de capital hasta la cantidad de N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones).

Que esta disposición, comprendida en los nuevos Estatutos del Banco, está actualmente vigente, en consideración a que dichos Estatutos fueron aprobados por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1976, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 10 de enero de 1977, y por decreto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, N.o 8, del 27 de enero de 1977. En base a esta disposición estatutaria, el Directorio resuelve ampliar el capital del Banco hasta la suma de N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones). Oportunamente el Directorio emitirá, por los importes suscritos e integrados por los señores accionistas, acciones del segundo grupo a que se refiere el artículo 4.o de los Estatutos, de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones; hasta la cantidad de N$ 4:000.000.00 (nuepos pesos cuatro millones) diferencia entre el capital actualmente integrado (N$ 2:000.000.00) y el que resulta de la ampliación que en este acto se resuelve. Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas. — Julio Ambrois. — Héctor J. Arcos. — Wolfgang Bergengruen. — José Luis Rubio.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado, con el documento original de su tenor que he tenido a la vista, correspondiente al acta extendida a fojas ciento treinta y siete en el Libro Copiador de Actas de Directorio número cinco, de la sociedad anónima: BANCO PAN DE AZUCAR, certificado el día cinco de setiembre de mil novecientos setenta y cinco por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Registro Público de Comercio.

En fe de ello, a solicitud del BANCO PAN DE AZUCAR, y para ser presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo el día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Walter J. Planells Torres. — Un sello que dice: Walter J. Planells Torres. Escribano.

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la gestión del BANCO PAN DE AZUCAR a los efectos de que se autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 6:000.000.00 (seis millones de nuevos pesos), en mérito a las facultades conferidas por el artículo 4.o de los Estatutos Sociales.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Apruébase el aumento de capital del BANCO PAN DE AZUCAR el que queda fijado en la suma de N$ 6:000.000.00 (seis millones de nuevos pesos). 2.o) A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda. 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — (Fdo.) Aparicio Méndez. — Valentín Arismendi Elgue.

Es copia fiel. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Alberto Calcagno. — Un sello dice: Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani. Como resulta de la copia testimoniada agregada a Fs. 19, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio de 1977, se aprobó el aumento de capital del BANCO PAN DE AZUCAR a la suma de N$ 6:000.000. Corresponde, en consecuencia, a los efectos publicitarios, acceder a lo solicitado en escrito de Fs. 23 y vuelta, ordenando la inscripción del referido aumento en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo. Saluda al señor Subdirector Inspector. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda, Carlos R. Buono. — Contador Carlos R. Buono.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. N.o 4672. Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación del aumento de capital que se pretende. — José Luis Barbagelata. — Hay un sello que dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

12.902. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital del BANCO PAN DE AZUCAR, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen en autos: BANCO PAN DE AZUCAR. "Aumento de capital" (Ficha V|690|977), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Hay un sello que dice: Esc. Rafael *Charlo Olivera*, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 224 al folio 1183 del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 18.346.48 — 22141 — 1 pub.

EL MIRADOR S. A.

(R.U.C. 210570640016)

Uruguay 928

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	43.794.26
Deudores	100.804.49
Semillas y cereales	40.502.00
Semovientes	217.601.49
Inmuebles	42.189.00
Muebles e instalaciones	10.027.58
Maquinarias	25.294.91
Forestación	3.981.50
Vehículos	51.144.59
	535.339.82

Pasivo —

Acreedores	46.601.26
Capital integrado	20.000.00
Resultado ejercicio 76	468.738.56
	535.339.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Haciendas	104.758.14
Sueldos y leyes sociales	122.045.42
Impuestos	24.446.87
Gastos de hacienda	6.602.51
Movilidad y combustibles	26.543.16
Gastos varios	4.769.31
Abonos	10.352.32
Arado y sembrado	5.400.00
Repuestos y gastos bombas	8.733.23
Resultado del ejercicio	468.738.56
	782.389.52

Ganancias —

Ventas haciendas	196.474.09
Ventas lana	318.046.50
Procreación	37.024.00
Carne y pastoreo	38.237.84
Dif. Cotizac. acciones	192.607.09
	782.389.52

Distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	468.738.56
Fondo de reserva	468.738.56

Aprobados en asamblea del 18 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 al 10 del libro Inventario, certificado el 3 de mayo de 1976.

N$ 136.80 — 19752 — 1 pub.

NOVAR S. A.

(R. U. C. 210346130018)

Gral. Hornos 4760

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	41.957.03
Deudores	98.058.90
Fijo	39.823.96
Gastos diferidos	4.389.28
Acciones a emitir	2.500.00
	186.729.17

Pasivo —

Acreedores	64.987.37
Capital integrado	2.500.00
Utilidades anteriores	72.432.49
Reservas	130.00
Resultado 76|77	44.179.31
Capital autorizado	2.500.00
	186.729.17

Ganancias —

Ventas y servicios	381.054.15
	381.054.15

Pérdidas —

Costo directo	299.876.13
Gastos de administración	36.998.71
Resultado neto	44.179.31
	381.054.15

Los resultados permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 19 del libro Inventario, certificado.

N$ 93.60 — 19328 — 1 pub.

RAFAEL S. A.

(Inscripción N.o 42.782)

Leandro Gómez 1130 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	5.623.60
Muebles y útiles	4.925.39
Caja	6.202.24
Mercaderías	316.112.79
Deudores varios	17.095.44
Pérdida anterior	261.93
	350.221.39

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Fondo revaluación	400.00
Utilidades a distribuir	104.506.44
Acreedores varios	245.114.95
	350.221.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	1:003.244.90
Gastos	148.834.78
Utilidades del ejercicio	44.855.05
	1:196.134.73

Ganancias —

Ventas	1:196.134.73

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — Uivisión Sociedades Anónimas. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes 52 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 93.60 — 19615 — 1 pub.

MARZO S. A.

Misiones 1442 (Esc. 5)

(R.U.C. 210145800016)

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Moneda extranjera	46.41
Caja	234.24
Gastos de organización ..	1.67
	282.32

Pasivo —

Capital realizado	10.00
Pérdidas y ganancias	272.32
	282.32

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	24.54
Gastos generales	86.40
Pérdidas y ganancias	272.32
	383.26

Haber —

Saldo anterior	39.90
Diferencias de cambio ...	343.36
	383.26

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 8 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 del libro Inventario rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 28 de diciembre de 1949, anotado con el N.o 7.142 al folio 105 del libro respectivo.

N$ 84.00 — 19326 — 1 pub.

ASENCIO S. A.

(R.U.C. 210596110014)

Rincón 454 (Esc. 211)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Banco Comercial	300.78
Cuentas corrientes	81.088.61
Gastos constitución	23.54
Anticipo impuestos	6.670.50
Edificio	645.09
Terreno	50.409.40
	139.137.92

Pasivo —

Fondo de reserva	55.19
Amortizaciones	61.04
Facilidades impositivas	0.02
Facilidades Caja 17	1.310.40
Fdo. futuras Integrac.	1.300.00
Capital integrado	900.00
Pérdidas y ganancias	135.511.27
	139.137.92

Estado de resultados por el período 30 de junio de 1976 al 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Pérdida por desmolición	22.349.52
Impuestos	25.587.80
Intereses	2.168.39
Gastos generales	3.780.64
Seguros	6.615.07
Honorarios	1.280.80
Utilidades del ejercicio	39.245.71
	101.125.93

Haber —

Alquileres	84.963.06
Dif. de cambio	16.164.87
	101.127.93

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	394.81
Síndico	2.710.23
Directorio	8.130.68
Dividendos	124.275.55
	135.511.27

Aprobados por asamblea ordinaria del 9 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas. y folios 25 y 26 del libro Inventario, certificado el 25 de mayo de 1962.

N$ 160.80 — 19772 — 1 pub.

OSCAR GREIF S. A.

Pablo Zufriategui 349

(R.U.C. 200003080016)

Balance de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja	1.866.73
Muebles y útiles	241.72
Deudores varios	227.615.51
Bancos Cta. Cte	3.505.90
R. Londinsky C.|Partic. ..	15.484.68
Fela S. de Greif C.|Part. .	9.791.73
Adelantos S|impuestos ..	3.404.05
Mercaderías	185.623.63
	447.533.35

Pasivo —

Impuesto Valor Agregado	16.311.64
Acreedores varios	197.644.60
Caja de Jubilaciones	1.571.28
Caja de Asignaciones	208.07
Banco Cta. Vale	18.500.00
O. I. R. Facilidades	21.783.33
	256.018.92
Capital integrado	5.000.00
Fondo Futura integración	59.394.85
Reserva Manten. Cap. circulante	14.803.48
Utilidad del ejercicio	112.316.10
	447.533.35

Balance de resultados desde el 1.o de marzo de 1976 hasta el 28 de febrero de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	65.935.08
Gravámenes legales	7.817.14
Amortizaciones	26.86
Sueldos	26.614.07
Reparación local	35.566.66
Multas y recargos fiscales	1.026.19
Impuestos fiscales	8.963.03
Intereses Bancarios	3.335.44
Fondo Nac. Vivienda	280.43
Gratificaciones especiales .	8.000.00
	157.564.90
Utilidad del ejercicio	112.316.10
	269.881.00

Ganancias —

Mercaderías	269.832.83
Intereses y Dtos.	48.17
	269.881.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	112.316.10
A reserva mantenimiento capital circulante	14.985.49
A fondo futura integración capital	97.330.61
	112.316.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de octubre de 1969.

N$ 216.00 — 19347 — 1 pub.